

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.1

DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2025

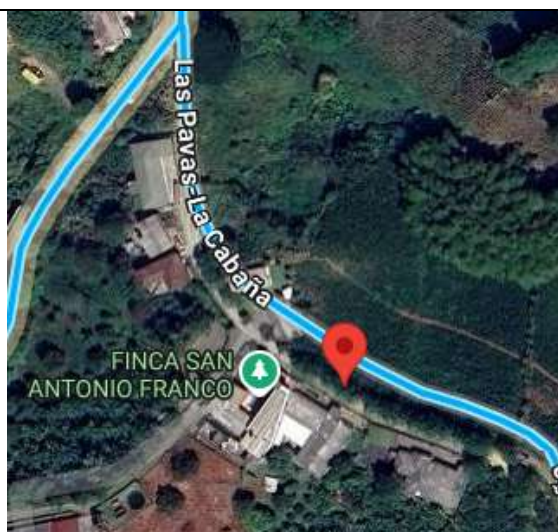
“MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

CONTRATO DE OBRA No	2508200942
CONTRATISTA DE OBRA	EJE GROUP S.A.S.
R/LEGAL CONTRATISTA DE OBRA	MAURICIO CASTRO SORIANO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No	2507280881
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERIA S.A.S,
R/LEGAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	GLADYS STELA PINEDA TRUJILLO

UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	
I.E LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL	
COORDENADAS 5°05'19.2"N 75°36'12.8"W	
CORREGIMIENTO EL REMANSO VEREDA LA CABAÑA LA SELVA	
	
I.E LA CABAÑA SEDE JUNIN	
COORDENADAS 5°05'01.8"N 75°37'02.0"W	
CORREGIMIENTO EL REMANSO VEREDA LA CABAÑA	



I.E LA CABAÑA SEDE LIBERTADOR

COORDENADAS 5°05'13.4"N 75°35'57.4"W

CORREGIMIENTO EL REMANSO VEREDA LA CABAÑA

CONTENIDO INFORME TECNICO MENSUAL NO 1 DEL 16 DE SEPTIMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2025

- **INTRODUCCION** 4
- **LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO** 4-5
- **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**
- **OBJETO**
- **ALCANCE DEL OBJETO**
- **ACTIVIDADES POR EJECUTAR**
- **PRESUPUESTO**
- **DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRACTUALES**
- **PLAZO DEL CONTRATO**
- **DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
- **DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA**
- **AVANCE DEL CONTRATO**
- **COMITES TECNICOS Y DE PARES:**
- **BITÁCORA DE OBRA**
- **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA**
- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

INFORME TÉCNICO

INTRODUCCIÓN

En concordancia con las obligaciones establecidas en el artículo **311** de la constitución política de Colombia y teniendo en cuenta el compromiso gubernamental de propender por el buen estado de la planta física de las diversas instituciones educativas de la ciudad de Manizales, la alcaldía municipal realizó los estudios necesarios para determinar las necesidades perentorias en este ámbito, y con base en ello se elaboró un estimado presupuestal para la intervención de tres importantes instituciones educativas de la ciudad, tras lo cual se generó el proceso MC-047-2025, que concluyó con la adjudicación a la sociedad **EJE GROUP S.A.S.**, del **contrato de obra No. 2508200942**.

Este contrato tiene por objeto la ejecución del **“MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”**.

La cláusula trigésima cuarta de dicho contrato de obra, expresa que éste debe ser vigilado por una Interventoría externa calificada, por lo que la administración municipal, una vez surtido el debido proceso, seleccionó a la firma **ROBLE INGENIERIA S.A.S**, para la suscripción del **contrato de Interventoría No. 2507280881** cuyo objeto es la **“Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al “MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”**.

En cumplimiento de las funciones prescritas en dicho contrato de Interventoría, la firma **ROBLE INGENIERÍA S.A.S.** presenta el siguiente **INFORME MENSUAL 01 DE INTERVENTORÍA**, con la descripción y evidencia fotográfica del avance de los trabajos del contratista en cada uno de los tres (3) frentes de obra previstos, la cuantificación y valoración de la obra ejecutada a la fecha de corte, el registro de actividades en desarrollo del SG-SST, el control de ejecución respecto a la programación de obra, el seguimiento a las especificaciones, el registro de los ensayos de calidad de la obra ejecutada, y en general el reporte de cumplimiento del contratista con sus obligaciones contractuales, durante el primer mes de labores.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las tres (3) instituciones educativas en las que se desarrolla el objeto del contrato, son sedes público rurales ubicadas en el corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La secretaria de infraestructura del municipio de Manizales estableció, mediante un análisis minucioso de las necesidades primordiales en las plantas físicas de las tres (3) instituciones educativas rurales de la ciudad, que las tres instituciones educativas contempladas en el proyecto requerían de intervenciones perentorias para solucionar problemas en su infraestructura que podrían estar dificultando la normal prestación de los servicios educativos a su alumnado. Con base en ello, y la disponibilidad presupuestal para este fin, se evaluaron las cantidades y costos de las obras básicas que debían ejecutarse en cada una de las tres (3) Instituciones Educativas para preservar el buen estado de sus plantas, resultando un presupuesto estimado de **\$791.092.306**, monto por el cual finalmente se adjudicó el Contrato de obra No. 2508200942 a EJE GROUP S.A.S.

ALCANCE DEL OBJETO

En términos generales, las principales obras de mejoramiento y labores de mantenimiento contratadas para ejecutarse en las tres (3) instituciones educativas, objeto del contrato, comprenden según lo contratado por la Alcaldía:

I.E. LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL:

1. Movimiento de tierras
2. Desagües e instalaciones sanitarias
3. Construcción muros
4. Adecuación redes hidrosanitarias
5. Pintura Interior y exterior



6. Instalación de cielo raso
7. Recorrido y cambio de cubierta
8. Carpintería metálica

I.E. SEDE B ESCUELA JUNIN

1. Recorrido y cambio de cubierta
2. Instalación de cielo raso
3. Instalación de flanches
4. Pintura interior y exterior
5. Pisos y acabados
6. Adecuación eléctrica
7. Instalación de aparatos sanitarios
8. Carpintería metálica
9. Construcción de andenes

I.E. SEDE D ESCUELA EL LIBERTADOR

1. Recorrido y cambio de cubierta
2. Instalación de cielo raso
3. Instalación de flanches
4. Pintura interior y exterior
5. Movimiento de tierra
6. Adecuación redes hidrosanitarias
7. Instalación de aparatos sanitarios
8. Carpintería metálica
9. Adecuación red eléctrica

NOTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUEDEN SER COMPLEMENTADAS DE ACUERDO A LA EJECUCION FISICA Y LAS CONDICIONES DE NECESIDAD ENCONTRADAS, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION: MANTENIMIENTO CORRECTIVO, LA NECESIDAD DE PROPENDER POR LA MODERNIZACION DE REDES HIDROSANITARIAS EN EL CENTRO EDUCATIVO

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Según el anexo técnico entregado por la entidad contratante desde la apertura del proceso de contratación se tienen las siguientes actividades según el presupuesto oficial

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor estima del contrato será la suma de: **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 849.814.347). A.U. INCLUIDO.**

PRESUPUESTO DE OBRA

Teniendo en cuenta que **EJE GROUP S.A.S.**, fue seleccionado por la entidad contratante luego del cumplimiento de las exigencias y al obtener el puntaje más alto según la fórmula de evaluación pertinente se tiene el siguiente **VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE INCLUIDO AU (791.609.306)**

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONOMICA EJE GROUP S.A.S R/LEGAL MAURICIO CASTRO SORIANO AVAL PROPUESTA ANGELA MARIA OROZCO

MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

		I. E. LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL				\$ 271.592.426,00
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
005 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
1	005.112	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	200	\$ 9.394,00	\$ 1.878.800,00
2	005.012	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000	M2	78	\$ 186.044,00	\$ 14.511.432,00
001 PRELIMINARES						
3	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	50	\$ 1.941,00	\$ 97.050,00
4	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	100	\$ 18.065,00	\$ 1.806.500,00
5	001.054	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	8	\$ 300.353,00	\$ 2.402.824,00
002 MOVIMIENTO DE TIERRAS						
6	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	25	\$ 46.925,00	\$ 1.173.125,00
7	002.050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	30	\$ 46.488,00	\$ 1.394.640,00
8	002.089	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelt	110	\$ 51.894,00	\$ 5.708.340,00
003 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS						
9	003.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 0.80*0.80*1 M. (INCLUYE, LADRILLO COMÚN, MARCO EN ANGULO 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16" Y TAPA REFORZADA EN PLATINA DE 3 * 3/16" CON PARRILLA EN VARILLA 3/8 CADA 10 CM.).	UND	2	\$ 1.117.082,00	\$ 2.234.164,00
10	003.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	50	\$ 49.493,00	\$ 2.474.650,00
11	003.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" APARATOS SANITARIOS Y DESAGUES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	21	\$ 133.386,00	\$ 2.801.106,00
12	003.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" APARATOS SANITARIOS (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	17	\$ 177.053,00	\$ 3.009.901,00
13	003.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO REVENTILACION PVC 2" (INCLUYE CODO, YEE Y UNIÓN).	UND	18	\$ 115.148,00	\$ 2.072.664,00
14	003.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	57	\$ 42.674,00	\$ 2.432.418,00
15	003.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 6" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	40	\$ 78.704,00	\$ 3.148.160,00
16	003.068	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJILLA ALUMINIO 4" X 3" CON SOSCO TRADICIONAL - REF. H-4"X3"	UND	8	\$ 46.377,00	\$ 371.016,00
17	003.105	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL BAJO CONSUMO POR DESCARGA, COLOR BLANCO CORONA REF 340021001 O SIMILAR, INCLUYE MUEBLE Y ACCESORIOS GENERALES DE INSTALACIÓN.	UND	6	\$ 680.892,00	\$ 4.085.352,00
006 MAMPOSTERIA						
18	006.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN BLOQUE N°4 ARCILLA 33*23*9 CM.	M2	14	\$ 84.509,00	\$ 1.183.126,00
19	006.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	10	\$ 170.223,00	\$ 1.702.230,00
20	006.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" L= 20CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	14	\$ 23.370,00	\$ 327.180,00
21	006.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	24	\$ 40.324,00	\$ 967.776,00
007 INSTALACIONES HIDRAULICAS						
22	007.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CHEQUE ROSCADO RED WHITE 3/4" (INCLUYE UNIVERSAL).	UND	4	\$ 131.104,00	\$ 524.416,00
23	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	38	\$ 77.591,00	\$ 2.948.458,00
24	007.023	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	ML	58	\$ 26.483,00	\$ 1.536.014,00
25	007.024	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 13.5 1" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	ML	80	\$ 28.902,00	\$ 2.312.160,00

26	007.116	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: O19001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN).	UND	12	\$ 631.300,00	\$ 7.575.600,00
009 REVOQUES-RESANES						
27	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	200	\$ 48.152,00	\$ 9.630.400,00
28	009.007	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO ALTURA > 3M. (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	40	\$ 56.362,00	\$ 2.254.480,00
29	009.012	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO COLUMNAS Y VIGAS AEREAS UNA (1) CARA 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	100	\$ 30.201,00	\$ 3.020.100,00
010 CUBIERTAS						
30	010.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.30 M. (INCLUYE ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX)	ML	70	\$ 35.128,00	\$ 2.458.960,00
31	010.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + RECORRIDO DE CUBIERTA (INC. GANCHOS, AMARRAS Y SIKAFLEX)	ML	120	\$ 108.751,00	\$ 13.050.120,00
32	010.026	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	200	\$ 23.097,00	\$ 4.619.400,00
011 CIELO RASOS						
33	011.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 6 MM JUNTA PERDIDA, UNA MANO DE VINILO Y DOS MANOS DE ACRILTEX. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES, DILATACION Z EN PERIMETRO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	100	\$ 102.443,00	\$ 10.244.300,00
013 ENCHAPES Y ACCESORIOS						
34	013.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED POMPEI TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.)	M2	150	\$ 102.185,00	\$ 15.327.750,00
35	013.060	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2"	UND	1	\$ 61.509,00	\$ 61.509,00
014 VIDRIOS Y ESPEJOS						
36	014.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESPEJO 4 MM. FLOTADO BISELADO Y SIN MARCO. (INCLUYE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO).	M2	12	\$ 218.726,00	\$ 2.624.712,00
015 APARATOS SANITARIOS						
37	015.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO PARA DISCAPACITADO ELONGADO COLOR BLANCO LINEA ADRIÁTICA TIPO CORONA O SIMILAR DE CONEXIÓN POR ENCIMA REF. 21 AA 1318 CON VÁLVULA ANTIVANDÁLICA DE DESCARGA CON PALANCA PARA MINUSVALIDO + ESCUDO ANTIVANDÁLICO	UND	1	\$ 2.707.879,00	\$ 2.707.879,00
38	015.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR EN PORCELANA COLOR BLANCO TIPO CORONA O SIMILAR CON VÁLVULA ANTIVANDÁLICA DE EMPOTRAR	UND	3	\$ 1.147.103,00	\$ 3.441.309,00
39	015.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER LINEA MARSELLA COLOR BLANCO CORONA O SIMILAR. (INCLUYE GRIFERIA, DESAGÜE AUTOMATICO, SIFÓN BOTELLA, ACOPLE).	UND	1	\$ 617.072,00	\$ 617.072,00
019 PINTURA						
40	019.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	480	\$ 33.894,00	\$ 16.269.120,00
41	019.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	200	\$ 39.458,00	\$ 7.891.600,00
42	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y 3 MANOS DE PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2	120	\$ 39.132,00	\$ 4.695.840,00
43	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	160	\$ 37.610,00	\$ 6.017.600,00
44	019.034	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PASAMANOS, LAMINAS Y ZÓCALOS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	138	\$ 20.780,00	\$ 2.867.640,00
45	019.039	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA FLANCHES Y CORTAGOTERAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	ML	50	\$ 31.409,00	\$ 1.570.450,00

021 OBRAS EXTERIORES						
46	021.053	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M CON MORTERO DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2-1/4"X2-1/4", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 6,0 M (INCLUYE EXCAVACIÓN, FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, ALFAJÍA EN CONCRETO, PINTURA)	ML	25	\$ 765.696,00	\$ 19.142.400,00
025 ACUEDUCTO						
47	025.085	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REGISTRO TIPO RED WHITE 1"	UND	6	\$ 124.177,00	\$ 745.062,00
028 DESMONTES						
48	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	24	\$ 82.755,00	\$ 1.986.120,00
49	028.006	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA	M2	120	\$ 34.717,00	\$ 4.166.040,00
50	028.009	DESMONTE DE VENTANERIA	M2	3	\$ 27.910,00	\$ 83.730,00
51	028.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML	250	\$ 7.872,00	\$ 1.968.000,00
52	028.022	DESMONTE DE REJA EN ACERO	M2	70	\$ 30.352,00	\$ 2.124.640,00
029 DEMOLICIONES						
53	029.001	DEMOLICIÓN MECÁNICA DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO - INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN	M3	4	\$ 194.535,00	\$ 778.140,00
54	029.004	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	4	\$ 16.373,00	\$ 65.492,00
55	029.010	DEMOLICION ORINAL CORRIDO HASTA H=0.10 M. .	ML	2	\$ 39.590,00	\$ 79.180,00
56	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	22	\$ 14.012,00	\$ 308.264,00
57	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE - INCLUY RETIRO Y DISPOSICION	M2	45	\$ 43.719,00	\$ 1.967.355,00
58	029.075	DEMOLICION LAVAMANOS CORRIDO HASTA H=1.0 M. (INCLUYE RETIRO)	ML	3	\$ 43.496,00	\$ 130.488,00
032 ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES						
59	032.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 5	M2	150	\$ 63.129,00	\$ 9.469.350,00
60	032.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CONSTRUCCIÓN POCETA LAVATRAPEROS DE 0.60 X 0.60 M INCLUYE ACABADOS EN ENCHAPE EN CERÁMICA Y GRANO PULIDO	UND	2	\$ 842.499,00	\$ 1.684.998,00
61	032.065	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO DE 4MM	M2	50	\$ 89.362,00	\$ 4.468.100,00
62	032.125	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	16	\$ 800.389,00	\$ 12.806.224,00
63	032.337	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CARTERA VENTANAS Y PUERTAS EN MORTERO 1:3 ANCHO 15-20 CMS.	ML	110	\$ 34.254,00	\$ 3.767.940,00
64	032.386	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA MOSQUITERA O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN	M2	20	\$ 62.408,00	\$ 1.248.160,00
033 ADICIONALES AGUAS MANIZALES						
65	033.159	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DIVISIONES SANITARIAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 SATINADAS, LAMINA CONFORMADO EN PANELES TIPO SANDWICH, COMPUESTA DE 3 PIEZAS BASICAS: PUERTA, PARAL Y TABIQUE (INCLUYE PIEZAS PARA EL EMSANBLE ENTRE SI Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	M2	20	\$ 1.227.670,00	\$ 24.553.400,00
SUBTOTAL SEDE					\$	271.592.426,00

I. E. LA CABAÑA SEDE B ESCUELA JUNIN \$ 295.890.680,00						
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UN D.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001 PRELIMINARES						
1	001.043	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	200	\$ 1.941,00	\$ 388.200,00
CAPITULO 2 CUBIERTAS						
2	028.007	DESMONTE CUBIERTA	M2	60	\$ 22.461,00	\$ 1.347.660,00
3	028.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML	80	\$ 7.872,00	\$ 629.760,00
4	032.022	RECORRIDO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO INCLUYE GANCHOS Y AMARRAS	M2	320	\$ 22.964,00	\$ 7.348.480,00
5	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	60	\$ 60.873,00	\$ 3.652.380,00
6	003.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	30	\$ 49.493,00	\$ 1.484.790,00
7	010.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE +	ML	40	\$ 108.751,00	\$ 4.350.040,00
8	032.026	LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE SOLDADURAS Y APLICACION DE WASH PREMIER	ML	100	\$ 19.366,00	\$ 1.936.600,00
9	003.102	RECÁLCE DE BAJANTES EN PVC CON CONCRETO DE 3000 PSI - INCLUYE REFUERZO 3/8"	ML	6	\$ 144.504,00	\$ 867.024,00

CAPITULO 3		CIELO RASO				
10	011.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 6 MM JUNTA PERDIDA, UNA MANO DE VINILO Y DOS MANOS DE ACRILTEX. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES, DILATACION Z EN PERIMETRO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	50	\$ 102.443,00	\$ 5.122.150,00
CAPITULO 4		PISOS ACABADOS				
11	010.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 H=20 CM (TERMINADO ALLANADO EN CEMENTO)	ML	100	\$ 28.138,00	\$ 2.813.800,00
12	012.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA CERAMICA TIPO ANTIQUE H = 10 CM. TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	ML	200	\$ 20.436,00	\$ 4.087.200,00
13	032.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	30	\$ 140.392,00	\$ 4.211.760,00
14	032.015	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO CON DISCO (3,5CM)	ML	30	\$ 11.457,00	\$ 343.710,00
CAPITULO 5		PINTURA				
15	019.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	380	\$ 39.458,00	\$ 14.994.040,00
16	019.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA KORAZA TIPO PINTUCO O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	270	\$ 37.026,00	\$ 9.997.020,00
17	019.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VINILO 3 MANOS BAJO CUBIERTA AC. COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	90	\$ 36.290,00	\$ 3.266.100,00
18	019.023	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y 3 MANOS DE PINTURA ACRILTEX PARA BAÑO Y COCINA	M2	250	\$ 39.132,00	\$ 9.783.000,00
19	019.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA VINILO 3 MANOS SOBRE VIGAS Y COLUMNAS (INCLUYE, RESANE FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR ML POR CADA CARA	ML	100	\$ 19.472,00	\$ 1.947.200,00
20	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	200	\$ 37.610,00	\$ 7.522.000,00
21	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	80	\$ 14.012,00	\$ 1.120.960,00
22	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	80	\$ 48.152,00	\$ 3.852.160,00
CAPITULO 6		INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS				
23	028.087	DESMONTE LAMPARAS	UND	5	\$ 10.065,00	\$ 50.325,00
24	08B.307	DESMONTE DE INTERRUPTORES (DOBLE O SENCILLOS), TOMACORRIENTES (DOBLES O SENCILLOS), PUNTOS TELEFÓNICOS, DE DATOS O SIMILARES	UND	5	\$ 12.436,00	\$ 62.180,00
25	08B.309	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LAMPARA LED 2 X (18W - 25W) 6500 K Ó SIMILAR (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	UND	5	\$ 215.974,00	\$ 1.079.870,00
26	08B.447	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 1/2", CABLE N° 12 AWG	UND	5	\$ 213.432,00	\$ 1.067.160,00
27	08B.175	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	5	\$ 158.193,00	\$ 790.965,00
28	08B.196	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG.	UND	5	\$ 207.698,00	\$ 1.038.490,00
29	08B.303	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA DE SOBREPONER TIPO BALA PANEL LED REDONDO, 24W BLANCO OPAL. INCLUYE DRIVER SC	UND	5	\$ 86.519,00	\$ 432.595,00
30	08B.454	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERA CONDUIT EMT 1/2", CABLE 12 AWG HFFR LS	UND	5	\$ 192.511,00	\$ 962.555,00
31	08B.458	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 1/2", CABLE N° 12 AWG HFFR LS.	UND	5	\$ 197.719,00	\$ 988.595,00
32	08B.534	CAMBIO DE TAPA PARA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UND	5	\$ 7.723,00	\$ 38.615,00
33	08B.535	CAMBIO TAPA PARA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	5	\$ 7.723,00	\$ 38.615,00
34	08B.536	CAMBIO TAPA PARA INTERRUPTOR DOBLE	UND	5	\$ 8.601,00	\$ 43.005,00
35	032.101	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA HERMETICA INTEMPERIE CONTADOR 1F	UND	1	\$ 261.436,00	\$ 261.436,00
36	08B.044	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	ML	10	\$ 35.238,00	\$ 352.380,00

CAPITULO 7		UNIDAD SANITARIA					
37	025.081	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REGISTRO DE INCORPORACIÓN DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	1	\$ 57.709,00	\$ 57.709,00	
38	007.022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	ML	20	\$ 19.996,00	\$ 399.920,00	
39	013.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED COLOR BEIGE O BLANCO HASTA \$40.000 X M2. SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.)	M2	12	\$ 96.156,00	\$ 1.153.872,00	
40	029.075	DEMOLICION LAVAMANOS CORRIDO HASTA H=1.0 M. (INCLUYE RETIRO)	ML	4	\$ 43.496,00	\$ 173.984,00	
41	005.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN CONCRETO 3000 PSI E=0,07 M ANCHO=0,60M(INCLUYE REFUERZO, ACERO NO. 3 EN AMBAS DIRECCIONES @ 0,15M, MURO EN LADRILLO Y REVOQUE)	ML	4	\$ 276.936,00	\$ 1.107.744,00	
42	032.125	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	4	\$ 800.389,00	\$ 3.201.556,00	
43	007.116	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA SAN LORENZO COLOR BLANCO DE CORONA REF: O19001001 O SIMILAR. (INCLUYE ELEMENTOS DE GRIFERÍA PARA INSTALACIÓN).	UND	4	\$ 631.300,00	\$ 2.525.200,00	
44	029.003	DEMOLICION ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	8	\$ 16.318,00	\$ 130.544,00	
45	029.004	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	8	\$ 16.373,00	\$ 130.984,00	
46	012.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO COLOR BLANCO O BEIGE HASTA \$40.000 X M2 (INCLUYE BOQUILLA.)	M2		\$ 88.868,00	\$ -	
47	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	4	\$ 82.755,00	\$ 331.020,00	
48	015.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO LAGUNA COLOR BLANCO CORONA O SIMILAR. CONJUNTO SANITARIO QUE INCLUYE SANITARIO, TAPA, TANQUE, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UND	1	\$ 458.949,00	\$ 458.949,00	
49	014.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESPEJO 6 MM. FLOTADO BISELADO Y SIN MARCO. (INCLUYE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO).	M2	2	\$ 242.501,00	\$ 485.002,00	
50	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	1	\$ 77.591,00	\$ 77.591,00	
51	032.043	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAMBIO DE ACCESORIOS EN APARATO SANITARIO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUITMASTER	UND	6	\$ 101.494,00	\$ 608.964,00	
52	013.038	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA CROMO REF. 50960 TIPO GRIVAL O SIMILAR (INCLUYE KIT GRIFERIA)	UND	1	\$ 203.532,00	\$ 203.532,00	
CAPITULO 8		OBRAS EXTERIORES					
53	002.83	EXCAVACION MANUAL	M3	24	\$ 34.567,00	\$ 829.608,00	
54	002.089	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	38	\$ 51.894,00	\$ 1.971.972,00	
55	033.090	CONFORMACION TALUDES SISTEMA MANUAL	M3	14	\$ 49.648,00	\$ 695.072,00	
56	021.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES	M2	45	\$ 24.704,00	\$ 1.111.680,00	
57	032.144	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN CONCRETO 3000 PSI; E=0,08, DESARROLLO 1,2	ML	25	\$ 236.650,00	\$ 5.916.250,00	
58	021.062	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2"x2", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 3,0 M (INCLUYE FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, CASTILLO EN ACERO PARA VIGUETAS, MALLA ELECTROSOLDADA D 131, CONCRETO PISA MALLA, CONCERTINA DIAMETRO 18"ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 CM CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 Y MORTERO DE NIVELACIÓN)	ML	135	\$ 1.131.881,00	\$ 152.803.935,00	
59	028.004	DESMONTE CERRAMIENTO MALLA	M2	135	\$ 24.333,00	\$ 3.284.955,00	
60	021.069	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CONCERTINA DIAMETRO 18"ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 CM CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 ESPESOR	ML	43	\$ 164.742,00	\$ 7.083.906,00	

61	005.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000	M2		\$ 138.180,00	\$ -
62	019.024	DEMARCAACION DE LAS DIFERENTES CANCHAS (LINEAS PARA FUTBOL SALA, VOLEIBOL, BALONMANO Y BALONCESTO). INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	UND	1	\$ 1.347.182,00	\$ 1.347.182,00
63	032.382	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBOS Y MALLA PARA VOLEIBOL O BADMINTON, INCLUYE TODOS LOS ADITAMENTOS, HUECOS PARA HINCAR LOS TUBOS Y DEMAS ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO. (TUBOS AN Ø 2")	UND	1	\$ 799.269,00	\$ 799.269,00
64	004.013	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS	M3	2	\$ 173.843,00	\$ 347.686,00
65	017.091	ARREGLO DE PORTERIAS MICROFUTBOL CON EXTENSIÓN Y TABLERO BALONCESTO (INCLUYE SOLDADURA, GRAFIL 5.5, PINTURA, ANTICORROSIVO, MALLA ESLABONADA CA 10)	UND	2	\$ 1.532.478,00	\$ 3.064.956,00
66	032.161	DESMONTE DE JUEGO INFANTIL (INCLUYE RETIRO)	UND	3	\$ 186.203,00	\$ 558.609,00
67	021.056	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MESA BASE EN CONCRETO A=90; B=90; H= 100 CM. INCLUYE JUEGOS DE MESA	UND	2	\$ 1.328.067,00	\$ 2.656.134,00
68	032.323	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BANCA INDIVIDUAL TIPO CUBO EN A=0,40 B=0,40 H=0,50	UND	8	\$ 284.492,00	\$ 2.275.936,00
69	028.016	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON	ML	3	\$ 28.437,00	\$ 85.311,00
70	016.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO: 0.60 M. CON FACHADA: MADECOR 19 MM. INTERIOR: MADECOR 15 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. ACABADO: SEGÚN PINTA SELECCIONADA DE CARTA COLORES MADECOR. (INCLUYE HOJAS PARA PUERTAS CON 2 RANURAS HORIZONTALES PINTADAS Y CON MARQUETE EN CANTO DECORATIVO. INTERIOR CON UN (1) ENTREPAÑO, TAPA SOBRE EL POYO DEL MUEBLE, HERRAJES, MANIJAS, SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACIÓN).	M2	2	\$ 646.009,00	\$ 1.292.018,00
71	032.065	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO DE 4MM	M2	5	\$ 89.362,00	\$ 446.810,00
SUBTOTAL SEDE					\$	295.890.680,00

I. E. LA CABAÑA SEDE D ESCUELA RURAL MIXTA EL LIBERTADOR

\$ 223.609.200,00

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UN D.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPITULO 2		CUBIERTAS				
1	032.026	LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE SOLDADURAS Y APLICACION DE WASH PREMIER	ML	54	\$ 19.366,00	\$ 1.045.764,00
2	032.022	RECORRIDO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO INCLUYE GANCHOS Y AMARRAS	M2	500	\$ 22.964,00	\$ 11.482.000,00
3	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	69	\$ 60.873,00	\$ 4.200.237,00
4	003.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	15	\$ 49.493,00	\$ 742.395,00
CAPITULO 3		CIELO RASO				
5	006.045	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD TEXTURIZADO MODULADO 1,20 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	30	\$ 75.516,00	\$ 2.265.480,00
6	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	30	\$ 21.737,00	\$ 652.110,00
7	032.122	RENIVELACION DE CIELO RASO EN ALUMINIO E ICOPOR EXISTENTE	M2	30	\$ 14.275,00	\$ 428.250,00
CAPITULO 5		PINTURA				
8	019.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	630	\$ 33.894,00	\$ 21.353.220,00
9	019.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	230	\$ 39.458,00	\$ 9.075.340,00
10	019.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS METÁLICAS (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	ML	120	\$ 41.675,00	\$ 5.001.000,00

11	019.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA VINILO 3 MANOS SOBRE VIGAS Y COLUMNAS (INCLUYE, RESANE FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR ML POR CADA CARA	ML	80	\$ 19.472,00	\$ 1.557.760,00
12	019.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	200	\$ 37.610,00	\$ 7.522.000,00
13	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	2	\$ 14.012,00	\$ 28.024,00
14	009.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	2	\$ 48.152,00	\$ 96.304,00
CAPITULO 6		INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS				
15	028.087	DESMONTE LAMPARAS	UND	30	\$ 10.065,00	\$ 301.950,00
16	08B.307	DESMONTE DE INTERRUPTORES (DOBLE O SENCILLOS), TOMACORRIENTES (DOBLES O SENCILLOS), PUNTOS TELEFÓNICOS, DE DATOS O SIMILARES	UND	25	\$ 12.436,00	\$ 310.900,00
17	08B.309	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LAMPARA LED 2 X (18W - 25W) 6500 K Ó SIMILAR (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	UND	30	\$ 215.974,00	\$ 6.479.220,00
18	08B.447	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC SCH40 1/2", CABLE N° 12 AWG	UND	14	\$ 213.432,00	\$ 2.988.048,00
19	08B.175	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	60	\$ 158.193,00	\$ 9.491.580,00
20	08B.196	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG.	UND	10	\$ 207.698,00	\$ 2.076.980,00
21	08B.303	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA DE SOBREPONER TIPO BALA PANEL LED REDONDO, 24W BLANCO OPAL. INCLUYE DRIVER SC	UND	10	\$ 86.519,00	\$ 865.190,00
22	08B.454	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 1/2", CABLE 12 AWG HFFR LS	UND	15	\$ 192.511,00	\$ 2.887.665,00
23	08B.458	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 1/2", CABLE N° 12 AWG HFFR LS.	UND	10	\$ 197.719,00	\$ 1.977.190,00
24	08B.534	CAMBIO DE TAPA PARA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE	UND	10	\$ 7.723,00	\$ 77.230,00
25	08B.535	CAMBIO TAPA PARA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	10	\$ 7.723,00	\$ 77.230,00
26	08B.536	CAMBIO TAPA PARA INTERRUPTOR DOBLE	UND	10	\$ 8.601,00	\$ 86.010,00
27	032.101	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA HERMETICA INTEMPERIE CONTADOR 1F	UND	10	\$ 261.436,00	\$ 2.614.360,00
CAPITULO 7		UNIDAD SANITARIA				
28	003.014	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" APARATOS SANITARIOS Y DESAGUES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	6	\$ 133.386,00	\$ 800.316,00
29	017.136	CORTE INFERIOR DE PUERTA METALICA EN BAÑOS A=1.40M. REPARACIÓN INCLUYE TUBO RECTANGULAR DE 100X40X1.5MM Y PINTURA PINTULUX 3 EN 1 EN LA TOTALIDAD DE LA PUERTA Y MARCO	UND	14	\$ 113.001,00	\$ 1.582.014,00
30	029.084	CORTE Y DEMOLICION DE LOSA ML X 60 CMS ANCHO	ML	20	\$ 76.894,00	\$ 1.537.880,00
31	032.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MORTERO DE NIVELACION 1:3	M2	25	\$ 51.536,00	\$ 1.288.400,00
32	029.003	DEMOLICION ENCHAFE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	25	\$ 16.318,00	\$ 407.950,00
33	029.004	DEMOLICION ENCHAFE DE MUROS	M2	25	\$ 16.373,00	\$ 409.325,00
34	007.078	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ACOMETIDA AGUA PRESION PVC 1". INCLUYE ACCESORIOS.	ML	50	\$ 59.814,00	\$ 2.990.700,00
35	007.114	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE 1"	UND	1	\$ 2.993.621,00	\$ 2.993.621,00
36	032.404	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO PARED CORONA O SIMILAR PARA PISCINAS. COLOR INSTALADO A 90° (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	M2	50	\$ 156.987,00	\$ 7.849.350,00
CAPITULO 8		OBRAS EXTERIORES				
37	002.120	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN SECO DE A=0.2M, E=0.50, MANUAL	ML	50	\$ 4.742,00	\$ 237.100,00
38	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	14	\$ 42.377,00	\$ 593.278,00
39	032.357	CORTE MECANIZADO PARA MUROS	ML	20	\$ 11.888,00	\$ 237.760,00
40	005.083	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGAS Y COLUMNAS DE 0,20 *13 CMS CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO	ML	15	\$ 125.918,00	\$ 1.888.770,00
41	005.112	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE NALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	500	\$ 9.394,00	\$ 4.697.000,00

42	021.048	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REALCE CERRAMIENTO H=1.50 M INCLUYE TUBOS 2", MALLA ESLABONADA CAL 12, ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR ALUMINIO	ML	25	\$ 435.791,00	\$ 10.894.775,00
43	021.062	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2"X2", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 3,0 M (INCLUYE FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, CASTILLO EN ACERO PARA VIGUETAS, MALLA ELECTROSOLDADA D 131, CONCRETO PISA MALLA, CONCERTINA DIAMETRO 18"ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 CM CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 Y MORTERO DE NIVELACIÓN)	ML	50	\$ 1.131.881,00	\$ 56.594.050,00
44	021.069	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CONCERTINA DIAMETRO 18"ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 CM CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 ESPESOR	ML	20	\$ 164.742,00	\$ 3.294.840,00
45	028.004	DESMONTE CERRAMIENTO MALLA	M2	50	\$ 24.333,00	\$ 1.216.650,00
46	028.007	DESMONTE CUBIERTA	M2	50	\$ 22.461,00	\$ 1.123.050,00
47	032.161	DESMONTE DE JUEGO INFANTIL (INCLUYE RETIRO)	UND	5	\$ 186.203,00	\$ 931.015,00
48	032.139	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO INFANTIL TAYRONA T2 ELABORADO EN MADERA TIPO PINO INMUNIZADO CON PRESERVANTES HIDROSOLUBLE TIPO CCA- C AREA OCUPADA: 22,11 M2 (3,35M X 6,6M) ALTURA MAXIMA 4,0 M, COMPUESTO DE CASETA (GARITA), PLATAFORMA, PUENTE COLGANTE, MALLA, TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,5M, RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,4M Y CULUMPIO DE DOS PUESTOS	UND	2	\$ 11.658.924,00	\$ 23.317.848,00
49	019.024	DEMARCAACION DE LAS DIFERENTES CANCHAS (LINEAS PARA FUTBOL SALA, VOLEIBOL, BALONMANO Y BALONCESTO). INCLUYE EQUIPO Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU EJECUCION	UND	1	\$ 1.347.182,00	\$ 1.347.182,00
50	032.382	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBOS Y MALLA PARA VOLEIBOL O BADMINTON, INCLUYE TODOS LOS ADITAMENTOS, HUECOS PARA HINCAR LOS TUBOS Y DEMAS ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO. (TUBOS AN Ø 2")	UND	1	\$ 799.269,00	\$ 799.269,00
51	032.065	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO DE 4MM	M2	10	\$ 89.362,00	\$ 893.620,00
SUBTOTAL SEDE						\$ 223.609.200,00
SUBTOTAL OBRAS						\$ 791.092.306,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AU)						\$ 791.092.306,00
VALOR TOTAL INCLUYE AU						\$ 791.092.306,00

A.U OBRA			
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	30,71%
NOTA 3: Revisar el Formulario 1 de Presupuesto con sus decimales y tenerlos en cuenta para la presentación de la propuesta económica.	UTILIDAD	U=	6,00%
NOTA 4: Siguiendo las recomendaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente, se debe presentar la oferta economica en archivo editable (Excel) y en PDF.	TOTAL A.I.U	A.U.=	36,71%

RESUMEN					
I. E. LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL					
I. E. LA CABAÑA SEDE B ESCUELA JUNIN					
I. E. LA CABAÑA SEDE D ESCUELA RURAL MIXTA EL LIBERTADOR					
VALOR CONTRATO					

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SEIS PESOS M/CTE INCLUIDO AU (791.609.306)

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRACTUALES

CAPITULO 1 PRELIMINARES: Para este capítulo se tiene en cuenta la ejecución de rocería y limpieza, suministro, transporte e instalación cerramiento en yute $h = 2$ m, suministro, transporte e instalación señal preventiva, reglamentaria e informativa. Se incluye la instalación de valla informativa, y todo aquello que involucre actividades para el arranque general de la obra.

CAPÍTULO 2 MOVIMIENTO EN TIERRAS: Se refiere a la excavación a en zanja en material común a cielo abierto, para conformación de talud, relleno en material seleccionado proveniente de la excavación y retiro del material en volqueta generado por las excavaciones y con la disposición final en botadero

CAPÍTULO 3 DESAGÜES E INSTALACIONES SANITARIAS: Hace mención a la instalación de tubería para el manejo de agua recolectada por la cubierta, filtros y demás. Se tienen en cuenta además las cajas de inspección para manejo hidrosanitario, instalación de tubería sanitaria e hidráulica para el batería el correcto funcionamiento de la batería sanitaria.

CAPÍTULO 4 PISOS BASES Y RELLENOS Se refiere a la instalación de estructura de base para placas de piso

CAPITULO 5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO: Obedece a las placas en concreto que se deben vaciar para mejorar el estado de sus superficies.

CAPITULO 6 MAMPOSTERIA: Determina la instalación de cielo raso en superboard modulado 60x60 y cielo raso en superboard 6 mm con dilatación en PVC en u y en z

CAPITULO 7 INSTALACIONES HIDRAULICAS: Se refiere a las actividades de instalación de tubería PVC presión, instalación de válvulas y llaves, empalme a cámaras y cajas de inspección

CAPITULO 9 REVOQUES Y RESANES: Determina los revoques a instalar que se encuentran en mal estado

CAPÍTULO 10 CUBIERTAS: Se refiere a las actividades de cubierta como son el recorrido, desmonte, e instalación. Limpieza y si es el caso desmonte e instalación de canal en llaves, empalme,

CAPÍTULO 11 CIELO RASO: Se utilizará para los cielos raso en superboard junta plástica en PVC en u y en z, y cielo raso modulado texturizado 60x60

CAPÍTULO 12 PISOS Y ACABADOS: Se especifica la instalación de pisos en mármol, y guarda escobas.



CAPÍTULO 14 VIDRIOS Y ESPEJOS: Se refiere a la instalación de vidrios y espejos debido a la afectación que presentan.

CAPÍTULO 15 APARATOS SANITARIOS: Se especifica para el suministro, transporte e instalación de aparatos sanitarios con sus griferías como son orinales lavamanos, lavaplatos y sanitarios con sus respectivas válvulas.

CAPÍTULO 17 CARPINTERIA METALICA: Obedece y se aplicara en el suministro, transporte e instalación de marcos y puertas metálicas.

CAPITULO 19 PINTURAS: Se refiere a las actividades de pintura sobre muros interior y exterior, puertas, ventanas, fachadas, en vinilo, koraza, acriltex, esmalte demarcación de cancha

CAPITULO 21 OBRAS EXTERIORES: Se aplicará sobre el suministro, transporte e instalación de cerramiento malla y el suministro, transporte e instalación de cancha de baloncesto sobre cancha de microfútbol.

CAPÍTULO 22 ASEO GENERAL Y LIMPIEZA: Se refiere a la limpieza de cámaras de inspección, limpieza de canales en concreto a nivel del terreno y el suministro transporte e instalación de Hidrolavado.

CAPÍTULO 27 ESTABILIDAD DE TALUDES: Se refiere al suministro, transporte e instalación de muros en concreto reforzado y suministro, transporte e instalación de gaviones y recubrimiento de gaviones.

CAPÍTULO 28 DESMONTES: Se refiere a los desmontes de cerramiento en malla, de aparatos sanitarios, de cubierta, de canales, de bajantes, de cielo rasos, de espejos, de ventanas y de paneles divisorios.

CAPÍTULO 29 DEMOLICIONES: Se especifica para la demolición de placas en concreto, enchapes de pisos, morteros y revoques

CAPÍTULO 32 ADICIONALES ALCALDÍA DE MANIZALES: Se indica para suministro, transporte e instalación de mortero de nivelación, suministro, transporte e instalación de teja en fibrocemento perfil 7 suministro, transporte e instalación graderías en concreto de 3000 psi sobre tierra de 0,64 x 0,6 m e= 0,1 M, suministro, transporte e instalación vidrio traslucido de 4mm, suministro transporte e instalación mesón en granito natural cristal pulido y brillado, para incrustar lavamanos a=0.60m, suministro, transporte e instalación construcción poceta lava traperos de 0.60 x 0.60 m incluye acabados en enchape en cerámica y grano pulido, limpieza y nivelación de canales incluye soldaduras y aplicación de wash premier

CAPÍTULO 33 ADICIONALES AGUAS MANIZALES: Se indica para suministro, transporte e instalación rejilla 30x30 cm ventilación en cielo raso, suministro, transporte e instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable cal. 20 satinadas, lamina conformado en paneles tipo sándwich, compuesta de 3 piezas básicas: puerta, para y tabique (incluye piezas para el ensamble entre sí y accesorios para el correcto montaje), suministro, transporte e instalación construcción poceta lava traperos de 0.60 x 0.60 m incluye acabados en enchape en cerámica y grano pulido y limpieza y nivelación de canales incluye soldaduras y aplicación de wash premier

PLAZO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene un plazo contractual de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio. Dicho documento fue firmado el 16 de septiembre de 2025 por lo tanto, la fecha para la finalización de actividades y entrega a conformidad será el 15 de diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tipo de Contrato	Interventoría
Contrato No	2507280881
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL “MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
Plazo de Ejecución	Tres (3) MESES
Contratista	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
Supervisor	Secretaria de Educación e Infraestructura. Supervisor ORLANDO MARIN MEJIA
Fecha de Inicio	16 de septiembre de 2025
Valor total del contrato	\$278.686.517
Fecha de finalización	15 de diciembre de 2025

Tabla 2 Descripción Contrato de Interventoría

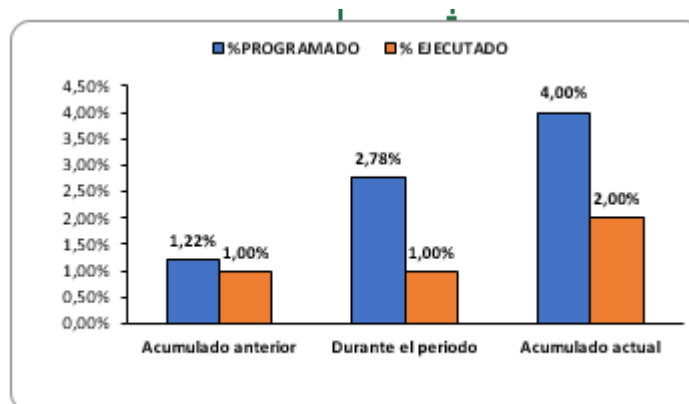
DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Tipo de Contrato	Obra Pública
Contrato No	2508200942
Objeto	"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, BY D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
Valor del Contrato	SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 791.092.306)
Plazo de Ejecución	3 MESES
Contratista	EJE GROUP SAS
Interventoría	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
Supervisor	Secretaría de Educación e Infraestructura – ORLANDO MARIN MEJIA
Fecha de Inicio	16 de septiembre de 2025
Fecha de finalización	15 de diciembre de 2025

AVANCE DEL CONTRATO

A continuación, se especifica el avance general del contrato de obra. se generan las gráficas y tablas que permitan entregar a la entidad contratante un análisis detallado al control y seguimiento llevado a cabo para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2025.

AVANCE FINANCIERO DE OBRA	
Valor Contrato	(\$ 791.092.306)
Obra Física Ejecutada (%)	2.00%
Valor de la Obra Física Ejecutada	\$ 15.821.846
Obra Física Programada (%)	4.00%
Valor Obra Programada	\$ 31.643.692
Obra Física Facturada	\$ -
Valor No Ejecutado	\$ 775.270.460
Plazo Contractual en meses	Tres (3)
Plazo Transcurrido en meses	Un (1)
Porcentaje Transcurrido en meses	33%



Grafica 1 Avance de Obra

COMITES TECNICOS Y DE PARES:

Desde la firma del acta de inicio hasta la fecha de presentación del presente documento se realizaron 5 comités de pares entre profesionales donde se dejan descritos los aspectos fundamentales a tratar en comités técnicos; de igual manera se realizan 5 comités técnicos donde se resuelven todos los aspectos de interés dejando el acta correspondiente y cuya copia se entrega a supervisión y contratista.

BITÁCORA DE OBRA:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales que rigen tanto para el contratista como para la interventoría es diligenciada diariamente anotando los aspectos más fundamentales como lo son: las actividades ejecutadas, la situación climática, la herramienta, maquinaria y los aspectos fundamentales descritos por la supervisión, la interventoría y el contratista.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA TÉCNICA

Para el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

En la I.E LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL Se inician actividades el martes 14 de octubre de 2025 ejecutando para el periodo del presente informe las siguientes actividades

1. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M
2. DESMONTE CIELO RASO
3. DESMONTE APARATOS SANITARIOS
4. DESMONTE DE PUERTAS

5. DEMOLICION DE ENCHAPES DE PARED.

En la I.E LA CABAÑA SEDE B JUNIN El contratista inicia actividades el viernes 26 de septiembre de 2025, ejecutando para el periodo del presente informe las siguientes actividades

1. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M
2. DESMONTE APARATOS SANITARIOS
3. DESMONTE DE PUERTAS
4. DEMOLICION DE ENCHAPES DE PARED.
5. DEMOLICION DE MORTEROS Y REVOQUES
6. DESMONTE DE CERRAMIENTO EN MALLA
7. EXCAVACIONEN ZANJA PARA LA INSTALACION DE LA TUBERIA DESDE LA BATERIA SANINTARIA HASTA LAS PROXIMIDADES.
8. EXCAVACION PARA EL CAMBIO DE LA ACOMETIDA DE ACUEDUCTO LA CUAL SE ENCUENTRA EN TUBERIA GALVANIZADA.

En la I.E LA CABAÑA SEDE D ESCUELA EL LIBERTADOR para el periodo del presente informe EL CONTRATISTA no ha iniciado actividades.

FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Ingeniero Residente

REGISTRO FOTOGRÁFICO

I.E LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL

	 14 oct 2025 8:54:25 a. m. 5°5'20"N 75°36'12"W #RM #ING civil.
INSTALACION DE YUTE	DESMONTE DE PUERTAS
	 15 oct 2025 4:20:09 p. m. 5°5'20"N 75°36'12"W Via Sin Nombre Manizales Caldas #RM #ING civil.
DEMOLICION DE MESON	DESMONTE DE CIELO RASO
 15 oct 2025 11:00:47 a. m. 5°5'16"N 75°36'3"W #RM #ING civil.	 15 oct 2025 8:43:47 a. m. 5°5'20"N 75°36'11"W #RM #ING civil.
DEMOLICION DE ENCHAPES DE PARED	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS

I.E LA CABAÑA SEDE B ESCUELA JUNIN

 30 sept. 2025 7:36:49 a. m.	 26 sept 2025 9:42:15 a. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #INC civil
VISTA DE CUBICULO SANITARIO A DESMONTAR Y A DEMOLER ENCHAPES	VISTA DE MESON A DEMOLER Y ENCHAPE A DEMOLER
 26 sept 2025 10:42:28 a. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #INC civil	 26 sept 2025 10:00:26 a. m. 5°5'2"N 75°37'5"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #INC civil
DEMOLICION ENCHAPE DE PISO	DEMOLICION ENCHAPE DE PISO
 30 sept 2025 1:14:10 p. m. #RM #INC civil	 30 sept 2025 10:25:59 a. m. 5°5'1"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #INC civil

DEMOLICION ENCHAPE DE PARED	DEMOLICION ENCHAPE DE PISO
-----------------------------	----------------------------

I.E LA CABAÑA SEDE B ESCUELA JUNIN

 3 oct 2025 2:15:07 p. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil.	 6 oct 2025 3:14:28 p. m. 5°5'1"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil.
DEMOLICION DE REVOQUE Y EXCAVACION PARA EL ANDEN Y LA RED DE ACUEDUCTO	EXCAVACION PARA LA RED SANITARIA DESDE LA BATERIA SANITARIA AL POZO SEPTICO
 6 oct 2025 9:30:10 a. m. 5°5'15"N 75°37'14"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil.	 6 oct 2025 7:55:28 a. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil.
INSPECCION DEL POZO SEPTICO	DESMONTE DEL CERRAMIENTO EN MALLA

 8 oct 2025 10:17:52 a. m. 5°5'1"N 75°37'3"W #RM #ING civil	 7 oct 2025 1:55:03 p. m. 5°5'1"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil
DEMOLICION DE REVOQUES	DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES

I.E LA CABAÑA SEDE B ESCUELA JUNIN

 10 oct 2025 9:54:41 a. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil	 14 oct 2025 12:04:50 p. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil
RECORRIDO COMITÉ TÉCNICO DE OBRA	EXCAVACION PARA LA TUBERIA SANITARIA BATERIA – POZO SEPTICO
 15 oct 2025 2:45:53 p. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil	 15 oct 2025 2:45:53 p. m. 5°5'2"N 75°37'3"W La Cabaña-La Manuela Manizales Caldas #RM #ING civil
INSTALACION DE LA TUBERIA SANITARIA BATERIA – POZO SEPTICO	INSTALACION DE TUBERIA BATERIA SANITARIA



**INSTALACION DE PUNTO SANITARIO DE 4"
BATERIA**



DEMOLICION DE REVOQUES

INFORME MENSUAL
GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATISTA: Eje Group S.A.S

SST CONTRATISTA: Andrea Rengifo Villarraga
SST INTERVENTORIA: Paula A. Londoño

Se presentan las actividades llevadas a cabo por la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las obras de “Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural la Cabaña en las sedes principal, B y D ubicadas en el corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales”; informe comprendido para el periodo entre el 16 de septiembre 2025 al 15 de octubre de 2025.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el cumplimiento a lo determinado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012, demás normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y lo establecido contractualmente; la Interventoría Roble Ingeniería S.A.S tiene como propósito la supervisión y seguimiento en la implementación del SGSST con el Contratista Eje Group S.A.S; con el fin de preservar la salud integral de los trabajadores, y demás personas vinculadas a este, contar con ambientes de trabajo seguros y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

OBJETIVOS

- Dar a conocer las principales actividades realizadas por el Contratista Eje Group S.A.S, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales se desarrollaron con el fin de mantener y mejorar el bienestar físico, mental y social de todos las personas vinculadas al Contratista; eliminando gradualmente los riesgos que puedan dar lugar a eventos no deseados y cumpliendo con la legislación vigente en materia de SST.

ALCANCE

Supervisión y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST del Contratista Eje Group S.A.S, incluyendo subcontractistas, proveedores y demás partes interesadas del proyecto “Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural la Cabaña en las sedes principal, B y D ubicadas en el corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales.”

CRITERIOS DE REVISIÓN

- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos del SG-SST.

- Requerimientos contractuales.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST-

Roble Ingeniería S.A.S a través de este informe pretende dar a conocer y evidenciar los parámetros técnicos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y las principales actividades realizadas por el Contratista Eje Group S.A.S, en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 15 de octubre del 2025.

Este informe busca demostrar el compromiso desde la Supervisión de Roble Ingeniería S.A.S. y la ejecución por parte del Contratista Eje Group S.A.S; a través de la implementación de acciones orientadas a minimizar el impacto de eventos no deseados, garantizando la protección de los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas involucradas en el desarrollo del proyecto.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Contratista Eje Group S.A.S ha presentado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la información solicitada por Roble Ingeniería S.A.S., como lo es la documentación necesaria para el ingreso del personal al proyecto; afiliaciones al Sistema Integral de la Seguridad Social, certificados de aptitud médico ocupacional, inducciones SST y registro de entrega de elementos de protección personal -EPP-; los cuales fueron recibidos por medio de correo electrónico y aprobados por Roble Ingeniería S.A.S.

Adicionalmente el Contratista presenta la planilla de pago a seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2025, solicitado por la Interventoría.

CONTROL DE PERSONAL

Personal en obra: durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 15 de octubre del 2025, el proyecto conto con el siguiente personal:

CARGO	NÚMERO DE TRABAJADORES
Director de obra	1
Ingeniero residente	1
Auxiliar de ingeniería	1
Profesional SST	1
Maestro de obra	1

Oficiales	3
Ayudantes	6
Total	14

Tabla 1. Control personal contratista

A continuación, se relaciona el personal que laboró en el periodo entre el 16 de septiembre al 15 de octubre del 2025:

PERSONAL EJE GROUP S.A.S					
Nº	CEDULA	NOMBRE	CARGO	F/INGRESO	F/RETIRO
1	10144843	Carlos Alberto zapata	Director de obra	25/09/2025	
2	98544621	José Ignacio Valera	Residente de obra	25/09/2025	
3	1193094021	Nicolas Villegas Ibáñez	Aux. Ingeniería	10/10/2025	
4	75096796	Julián Alberto Cuartas	Maestro	25/09/2025	
5	71172953	William Giraldo Gallego	Oficial	25/09/2025	
6	75076497	Edwin Vinasco López	Oficial	25/09/2025	
7	28541755	María Andrea Rengifo	SST	29/09/2025	
8	16077976	Camilo Cuervo Granada	Oficial	29/09/2025	
9	10216807	Luis Hernando Mejía	Ayudante	29/09/2025	
10	1002655413	Jorge Andrés Arango	Ayudante	07/10/2025	
11	10277289	Ramon Elías Giradlo Macera	Ayudante	07/10/2025	
12	9975265	Carlos Andrés Arango Arias	Ayudante	12/10/2025	
13	18419216	Carlos Arturo Henao	Ayudante	13/10/2025	
14	15906303	Fabio Tapias Idárraga	Ayudante	13/10/2025	

Tabla 2. Relación personal contratista

PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Siendo un pilar fundamental del [Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo \(SG-SST\)](#) y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y como una responsabilidad compartida entre empleador y trabajador; el Contratista Eje Group S.A.S realiza inducción a sus nuevos colaboradores, con el objetivo de dar a conocer aspectos relevantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y crear conciencia de estos aspectos en cada una de las actividades ejecutadas por el colaborador, contribuyendo a mantener ambientes de trabajo seguros y saludables.

Se realiza antes de que el trabajador inicie sus labores y se proporciona información para la prevención de riesgos laborales, responsabilidades y cumplimiento de las medidas de seguridad.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 15 de octubre del 2025, el Contratista realizó el proceso de Inducción SST donde se dictaron los siguientes temas:

- Conceptos básicos de SST: Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Condición de Riesgo y Acto inseguro.
- Responsabilidades del SG-SST
- Anexos del SG-SST: Política de SST, Política No Consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Objetivos del SG-SST
- Divulgación de los peligros asociados a su Cargo y las medidas de control.
- Procedimiento de Reporte de Accidentes de Trabajo
- Funciones del vigía SST y del Comité de convivencia laboral
- Plan de Contingencia y de Emergencias
- Uso, almacenamiento, reposición de EPP
- Procedimientos y/o estándares de seguridad del cargo.
- Procedimiento de notificación de accidentes de trabajo, incidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.

CAPACITACIONES Y/O CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aunque si bien el Contratista Eje Group S.A.S, en su informe mensual del periodo comprendido entre el 16 septiembre y 15 de octubre de 2025 relaciona que realizado Capacitaciones y/o charlas de seguridad en los siguientes temas:

- Uso obligatorio de EPPs
- Caídas al mismo nivel
- Manejo del rotomartillo
- Uso adecuado de escaleras

En la carpeta de anexos que el Contratista entrega a la Interventoría Roble Ingeniería S.A.S NO se evidencian archivos adjuntos de los registros de capacitación, tampoco se cuenta con registro fotográfico de dichas capacitaciones.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todos los requerimientos para la entrega y el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) en los lugares de trabajo, orientados a garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, están contemplados en la Ley 9 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124), la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, Capítulo II, artículos 176 a 201) y el artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015.

Según estas normativas, es una obligación del empleador, quien debe proporcionarlos sin costo y en cantidad y calidad adecuadas a los riesgos del puesto de trabajo.

Esta entrega queda registrada formalmente, con detalles como el EPP específico, la cantidad, la fecha y la firma del trabajador. La entrega inicial se realiza al ingreso y la reposición cuando los EPP se deterioran o contaminan, con el fin de preservar su funcionalidad y proteger la salud e integridad de los empleados.

El uso adecuado y correcto de los EPP crea una barrera entre el trabajador y los peligros del entorno laboral, lo que ayuda a disminuir la gravedad de las lesiones en caso de accidente.

Para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas, el contratista Eje Group S.A.S, ha suministrado a los colaboradores los siguientes elementos de protección personal:

- Casco
- Guantes hilaza nitrilo
- Gafas de seguridad
- Chaleco Reflectivo
- Tapabocas

Es importante resalta que en repetidas ocasiones se evidencio personal realizando actividades de demolición con el equipo rotomartillo y canchado, sin el uso de los EPP requeridos como: gafas de seguridad, protección auditiva tipo copa y tapabocas, pese a que se realiza el requerimiento al Contratista, se continúa evidenciando que el personal omite los EPP para este tipo de actividades.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



Imagen 1. Uso de EPP actividades de excavación
I.E La Cabaña sede Junín

Imagen 2. Uso de EPP actividades de
excavación I.E La Cabaña sede



Imagen 3. Uso de EPP manipulación pulidora I.E La Cabaña sede Junín



Imagen 4. Uso de EPP actividades de excavación I.E La Cabaña sede Junín



Imagen 5. omisión uso de EPP para manipulación de rotomartillo I.E La Cabaña sede Junín

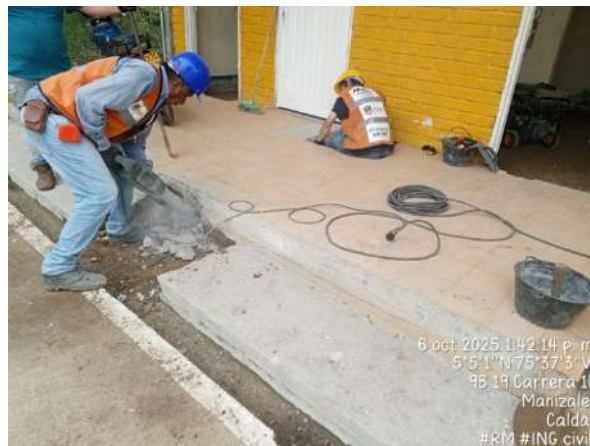


Imagen 6. omisión uso de EPP para manipulación de rotomartillo I.E La Cabaña sede Junín



Imagen 7. omisión uso de EPP para manipulación de rotomartillo I.E La Cabaña sede



Imagen 8. omisión uso de EPP para actividad de canchado I.E La Cabaña sede



Imagen 9. omisión uso de EPP para actividad de canchado I.E La Cabaña sede

CONTROL, INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para el desarrollo de las actividades en obra, el Contratista Eje Group S.A.S, contó con los recursos técnicos, como: equipos y herramientas a fin de ejecutar las actividades de obra con total normalidad.

Se pudo evidenciar el uso constante de los equipos pulidora y rotomartillo por parte del personal, sin que se tenga los preoperacionales de la pulidora; se observa un preoperacional del 13/10/2025 para el rotomartillo y este ha sido manipulado en repetidas ocasiones.

INSPECCIONES



Imagen 10. Rotomartillo I.E La Cabaña sede

EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Contratista Eje Group S.A.S en la I.E sede Junín cuenta con camilla rígida, no se evidencia extintor multipropósito ni botiquín de primeros auxilios; se realiza requerimiento al Contratista para que cuente con estos elementos indispensable por si se presenta alguna eventualidad en el frente de obra dar asistencia oportunamente.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

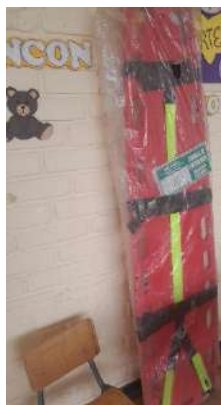


Imagen 11. Camilla rígida I.E La Cabaña
sede Junín

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La señalización y los cerramientos en obra son fundamentales para garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar accidentes, delimitando zonas de riesgo, especificando áreas de almacenamiento y comunicar advertencias, prohibiciones y obligaciones.

Su correcta implementación reduce accidentes, mejora la organización, facilitan la comunicación visual sobre precauciones, promoviendo un ambiente laboral seguro y ordenado para los trabajadores como para la comunidad educativa en general, de cada uno de los colegios y/o escuelas a intervenir.

A continuación, se anexan los registros fotográficos de señalización y cerramientos que se han implementado en el contrato “Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural la Cabaña en las sedes principal, B y D ubicadas en el corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales”

Se realiza la solicitud al Contratista para que realice la señalización perimetral de los acopios de RCD y materiales pétreos, así mismo la protección de estos cuando no estén en uso.

CERRAMIENTO Y SEÑALIZACION



Imagen 12. Cerramiento áreas de trabajo I.E La Cabaña sede Junín

Imagen 13. Señalización áreas de trabajo I.E La Cabaña sede



Imagen 14. Cerramiento área de trabajo sede principal la cabaña



Imagen 15. Cerramiento área de trabajo sede principal la cabaña



Imagen 16. Cerramiento área de trabajo sede principal la cabaña



Imagen 17. Ausencia de señalización perimetral y protección de acopio de escombros I.E La Cabaña sede Junín



Imagen 18. Ausencia de señalización perimetral y protección de acopio de materiales pétreos I.E La

ORDEN Y ASEO EN OBRA

El orden y aseo en el trabajo es fundamental para mantener un ambiente laboral seguro, eficiente y saludable, esto ayuda a prevenir accidentes como caídas y golpes, mejora la productividad al facilitar la localización de herramientas y materiales, además de fomentar el bienestar y la tranquilidad de los colaboradores.

Durante los recorridos de inspección realizados por la Interventoría Roble Ingeniería S.A.S., se han identificado óptimas condiciones de orden y aseo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 20. Orden y aseo I.E la Cabaña Principal

EVENTOS NO DESEADOS

Para el periodo mencionado el Contratista Eje Group S.A.S no reporta accidentes o incidentes labores presentados por los colaboradores.

INDICADORES SST

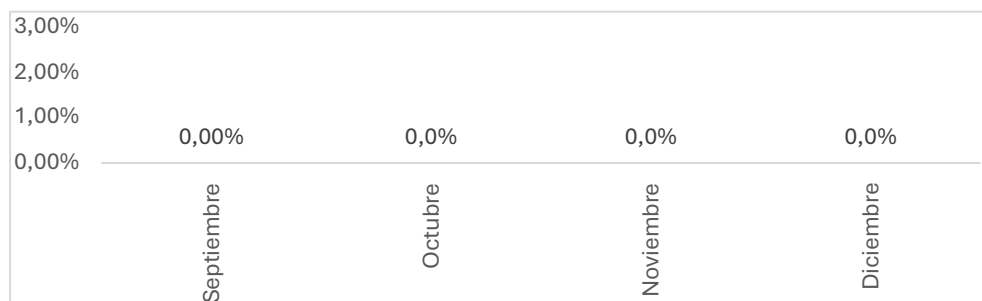


Tabla 3. Severidad de accidentalidad

Por cada 100 trabajadores que laboraron entre el 16 de septiembre a 15 de octubre de 2025, se perdieron el 0% de días por accidentes laborales.

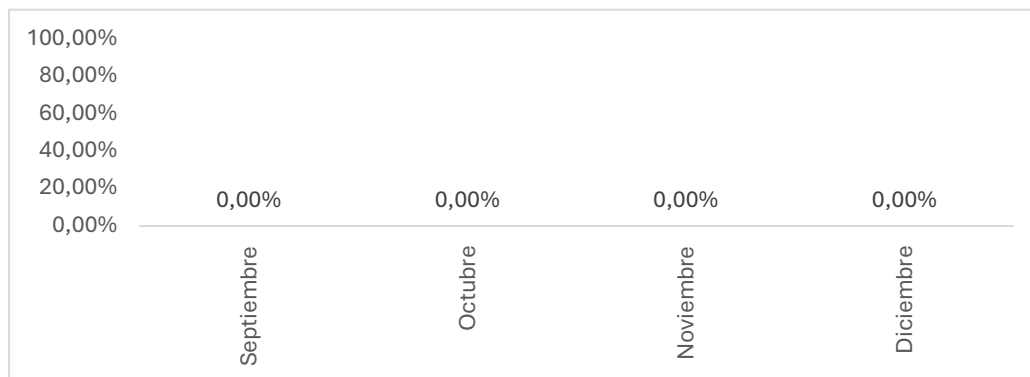


Tabla 4. Frecuencia de la accidentalidad

Por cada 100 trabajadores que laboraron entre el 16 de septiembre a 15 de octubre de 2025, se presentaron 0% de accidentes laborales.

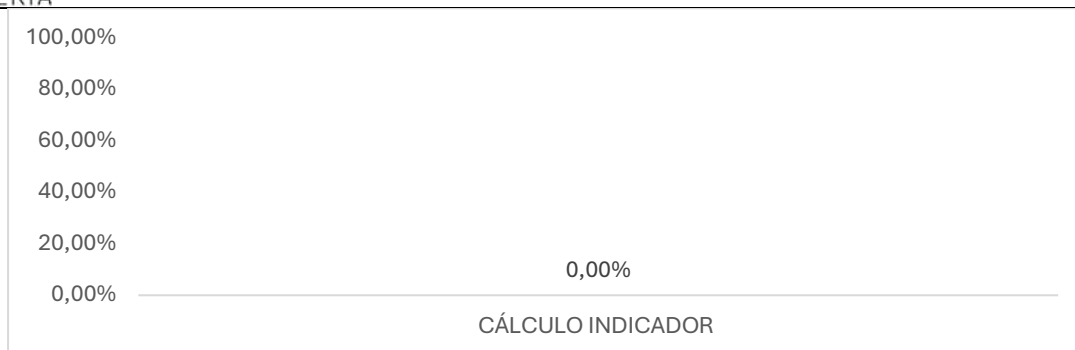


Tabla 5. Proporción de accidentes de trabajo mortales

En lo Transcurrido del contrato “Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural la Cabaña en las sedes principal, B y D ubicadas en el corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales”, NO se han presentado accidentes de trabajo mortales.

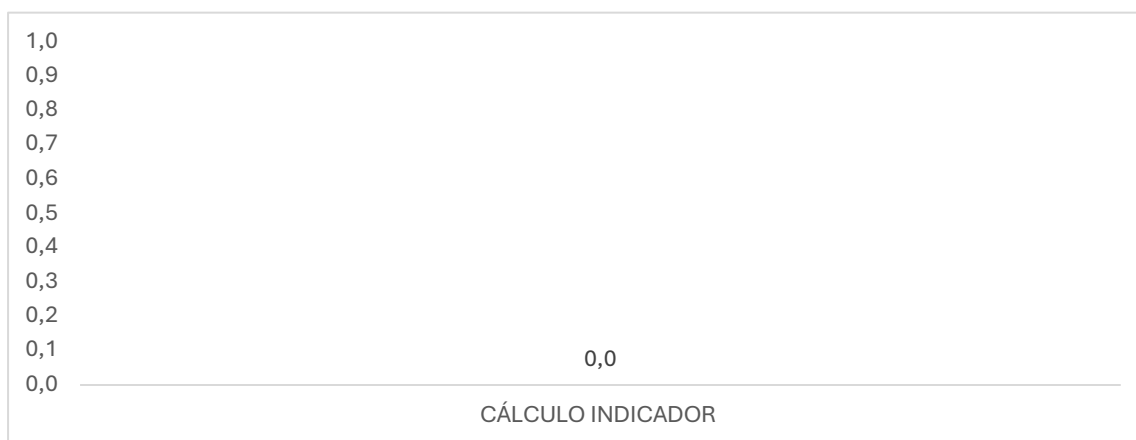


Tabla 6. Prevalencia de la enfermedad laboral

1,00	
0,90	
0,80	
0,70	
0,60	
0,50	
0,40	
0,30	
0,20	
0,10	0,00
0,00	
CÁLCULO INDICADOR	

Tabla 7. Incidencia de la enfermedad laboral

NO se han presentado enfermedades laborales para el contrato en curso con el Contratista Eje Group S.A.S

CUNCLUSIONES

El contratista Eje Group S.A.S. deberá garantizar que todo el personal cuente con los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios para la correcta ejecución de las actividades en obra, especialmente aquellas que impliquen la manipulación de equipos. Así mismo, deberá supervisar el uso adecuado de los EPP entregados, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales

Implementar todas las acciones preventivas y de mejora necesarias para mantener el objetivo de cero accidentes laborales durante la ejecución del proyecto.

Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en cada uno de los frentes de trabajo, tomando las acciones necesarias para corregir los hallazgos identificados en los frentes de obra. Así mismo dar cumplimiento oportuno a los requerimientos realizados por Roble Ingeniería S.A.S.

Corregir oportunamente los hallazgos identificados por Roble Ingeniería S.A.S, dentro del periodo referenciado.

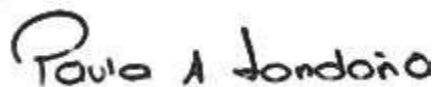
PENDIENTES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR

- Dotar a los trabajadores con los EPP (gafas de seguridad, protección auditiva tipo copa, gafas de seguridad), requerido para la ejecución de actividades, especialmente para la manipulación de rotomartillo y canchado.

- inspección de uso y estado de los EPP, entregados a los colaboradores
- Dotar el frente de obra La cabaña sede Junín, con los elementos de emergencia necesarios para la atención primaria de emergencias (botiquín y extintor)
- Inspección a vehículos que llevan y retiran material en los frentes de obra, con la solicitud de documentación como lo es Soat, licencia de conducción y técnico mecánica.
- Señalización perimetral y protección de acopios de materiales pétreos y RDC.
- Entregar a la Interventoría licencia ambiental de escombrera en la cual se está realizando la disposición final de los RCD y sus respectivos certificados de recibido.
- Realizar inducción de SST al señor Nicolas (auxiliar de ingeniería), la cual ya fue solicitada en días anteriores
- Realizar preoperacionales de equipos usados en los frentes de obra, como: pulidora y rotomartillo, donde se evidencie la inspección previa antes de cada uso.

FIRMA

El presente informe fue realizado por Paula Alexandra Londoño / SST, con licencia N° 17-0037



PAULA ALEXANDRA LONDOÑO JIMÉNEZ
SST INTERVENTORIA
ROBLE INGENIERIA S.A.S



ALCALDÍA
DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
SECRETARÍA DE EDUCACION
ACTA DE COMITÉ DE OBRA



FECHA

3

10

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____

1

(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE EDUCACION

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ALCALDÍA DE MANIZALES

CONTRATO DE OBRA No. 2508200942 DE 2025

CONTRATISTA: EJE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2507280881 DE 2025

INTERVENTOR: ROBLE INGENIERÍA S.A.S.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOHN JAIRO GAVIRIA BALLESTEROS	PROFESIONAL INGENIERO CIVIL APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA DE MANIZALES
CARLOS ALBERTO ZULUAGA	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	EJE GROUP S.A.S.
MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA	PROFESIONAL SST CONTRATISTA DE OBRA	EJE GROUP S.A.S.
NICOLAS VILLEGAS IBÁÑEZ	ING DE APOYO CONTRATISTA	EJE GROUP S.A.S.
JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO	TECNICO CONSTRUCTOR CONTRATISTA	EJE GROUP S.A.S.
GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERÍA SAS
PAULA ALEXANDRA LONDONO JIMENEZ	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERÍA SAS
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERÍA SAS
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERÍA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir puntos que se van a ejecutar en obra y solucionar las dudas e inquietudes de todo el equipo de trabajo.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Definir puntos que se van a ejecutar en obra y solucionar las dudas e inquietudes de todo el equipo de trabajo.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las ocho (10:00) de la mañana del Viernes 3 de Octubre de 2025 se da inicio a la reunión y al comité, haciendo el recorrido por la INSTITUCION EDUCATIVA

PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1	Las actividades a realizar deben ser socializadas y programadas con anterioridad con los Rectores para no interferir en el correcto funcionamiento de la institucion educativa.
2	Antes de realizar actividades de limpieza de canales y recorrido de cubierta se deben revisar los bajantes de aguas lluvias para garantizar su debido funcionamiento.
3	Presentación lo mas pronto posible de los los precios no previstos para la debida aprobación.
4	Presentación lo mas pronto posible del balance del contrato
4	Correccion de los analisis de Precios Unitarios iniciales
5	Correccion de la programación del contrato junta los tres (3) frentes por semana y por cada ítem contratado.
6	Reinstalacion de materiales existentes sanitarios, lavamanos y puertas metalicas
7	Instalacion de tubería sanitaria de tres pulgadas (3") para lavamanos, orinales, pocetas lavatraperos y rejillas de piso.
8	Instalacion de tubería de cuatro pulgadas (4") para sanitarios.
9	Instalacion de tubería de dos pulgadas (2") para red de ventilacion. Una red de ventilacion por cada batería sanitaria.
10	Instalacion de niple galvanizado de tubería de media pulgada (1/2") en cada punto de agua fria presion para sanitario, lavamanos, orinal y poceta.
11	Instalacion de camara de aire de media pulgada (1/2") en cada punto de agua fria para sanitario, lavamanos, orinal y poceta.
12	Reconocimiento de camioneta
13	Presentacion de informe semanal del contratista y de la interventoria
14	Presentacion de informe mensual del contratista tres (3) dias habiles siguientes al vencimiento del mes
15	Presentacion de acta de obra con preactas, registro fotografico (antes, durante y despues) y esquema grafico
16	Presentacion de registro fotografico (antes, durante y despues) para el respectivo reconocimiento y pago
17	Toma de Registro fotografico de manera horizontal



FECHA

3

10

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

En la INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN

- 1 Se autoriza la pintura del zocalo en esmalte MARCA PINTUCO en el mismo color existente y en todas las fachadas externas.
- 2 Se define en la parte externa y todo el bloque de restaurante y cocina la demolicion de revoques teniendo una altura de 0.70m.
- 3 Se autoriza la limpieza y nivelacion de canales (INCLUYE SOLDADURAS Y APLICACION DE WASH PREMIER) de toda la institucion.
- 4 Se autoriza la reposicion de la red de alcantarillado en tubería PVC sanitaria en 3" y 4" desde la caja de inspeccion de la batería sanitaria hasta el sistema de tratamiento de aguas residuales (SISTEMA SEPTICO).

En la INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL

- 1 Instalaciones electricas. El diseño y presupuesto ya fue entregado a la Alcaldia. En espera de su aprobacion.
- 2 Para conservar el espesor del recalce en la contrahuella se sugiere presentar APU para barro cemento, mortero champeado 1:3 y concreto pobre

COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	Las actividades a realizar deben ser socializadas y programadas con anterioridad con los Rectores para no interferir en el correcto funcionamiento de la institucion educativa.	Antes de iniciar ejecucion de cualquier actividad	Contratista de Obra e interventoría
2	Antes de realizar actividades de limpieza de canales y recorrido de cubierta se deben revisar los bajantes de aguas lluvias para garantizar su debido funcionamiento.	Para el momento de la ejecucion de la actividad	Contratista de Obra e interventoría
3	Presentación lo mas pronto posible de los los precios no previstos para la debida aprobacion.	Para el proximo comité	Contratista de Obra e interventoría
4	Presentación lo mas pronto posible del balance del contrato	Para el proximo comité	Contratista de Obra e interventoría
4	Correccion de los analisis de Precios Unitarios iniciales	Para el proximo comité	Contratista de obra
5	Correccion de la programación del contrato junta los tres (3) frentes por semana y por cada ítem contratado.	Para el proximo comité	Contratista de Obra
6	Reinstalacion de materiales existentes sanitarios, lavamanos y puertas metalicas	Para el proximo comité	Supervision Alcaldía
7	Instalacion de tubería sanitaria de tres pulgadas (3") para lavamanos, orinales, pocetas lavatraperos y rejillas de piso.	Al momento de la instalacion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
8	Instalacion de tubería de cuatro pulgadas (4") para sanitarios.	Al momento de la instalacion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
9	Instalacion de tubería de dos pulgadas (2") para red de ventilacion. Una red de ventilacion por cada batería sanitaria.	Al momento de la instalacion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
10	Instalacion de niple galvanizado de tubería de media pulgada (1/2") en cada punto de agua fria presion para sanitario, lavamanos, orinal y poceta.	Al momento de la instalacion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
11	Instalacion de camara de aire de media pulgada (1/2") en cada punto de agua fria para sanitario, lavamanos, orinal y poceta.	Al momento de la instalacion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
12	Reconocimiento de camioneta	Para el proximo comité	Supervision Alcaldía
13	Presentacion de informe semanal del contratista y de la interventoria	CADA SEMANA	Contratista de Obra e interventoría
14	Presentacion de informe mensual del contratista tres (3) dias habiles siguientes al vencimiento del mes	CADA MES	Contratista de Obra
15	Presentacion de acta de obra con preactas, registro fotografico (antes, durante y despues) y esquema grafico	Para cada acta	Contratista de Obra e interventoría
16	Presentacion de registro fotografico (antes, durante y despues) para el respectivo reconocimiento y pago	Para cada acta	Contratista de Obra e interventoría
17	Toma de Registro fotografico de manera horizontal		Contratista de Obra e interventoría
En la INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN			
1	Se autoriza la pintura del zocalo en esmalte MARCA PINTUCO en el mismo color existente y en todas las fachadas externas.	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
2	Se define en la parte externa y todo el bloque de restaurante y cocina la demolicion de revoques teniendo una altura de 0.70m.	Al momento de la ejecucion	Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
3	Se autoriza la limpieza y nivelacion de canales (INCLUYE SOLDADURAS Y APLICACION DE WASH PREMIER) de toda la institucion.	Al momento de la ejecucion	Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
4	Se autoriza la reposicion de la red de alcantarillado en tubería PVC sanitaria en 3" y 4" desde la caja de inspeccion de la batería sanitaria hasta el sistema de tratamiento de aguas residuales (SISTEMA SEPTICO).	Al momento de la ejecucion	Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
En la INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL			
1	Instalaciones electricas. El diseño y presupuesto ya fue entregado a la Alcaldia.	En espera de aprobacion por la alcaldia	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
2	Para conservar el espesor del recalce en la contrahuella se sugiere presentar APU para barro cemento, mortero champeado 1:3 y concreto pobre	En espera de precio del contratista	Contratista de Obra e interventoría

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)



FECHA

3

(Día)

10

(Mes)

2025

(Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

10
(Día)

10
(Mes)

2025
(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOHN JAIRO GAVIRIA BALLESTEROS	
CARLOS ALBERTO ZULUAGA	
MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA	
NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ	
JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO	
GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO	
PAULA ALEXANDRA LONDOÑO JIMENEZ	
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



ALCALDÍA
DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
SECRETARÍA DE EDUCACION
ACTA DE COMITÉ DE OBRA



FECHA

10

(Día)

10

(Mes)

2025

(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE EDUCACION

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ALCALDÍA DE MANIZALES

CONTRATO DE OBRA No. 2508200942 DE 2025

CONTRATISTA: EJE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2507280881 DE 2025

INTERVENTOR: ROBLE INGENIERÍA S.A.S.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ORLANDO MARIN MEJIA	ARQUITECTO SUPERVISOR SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA DE MANIZALES
CARLOS ALBERTO ZULUAGA	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	EJE GROUP S.A.S.
NICOLAS VILLEGAS IBÁÑEZ	ING DE APOYO CONTRATISTA	EJE GROUP S.A.S.
JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO	TECNICO CONSTRUCTOR CONTRATISTA	EJE GROUP S.A.S.
GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ROBLE INGENIERÍA SAS
PAULA ALEXANDRA LONDOÑO JIMENEZ	PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA	ROBLE INGENIERÍA SAS
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERÍA SAS
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERÍA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir puntos que se van a ejecutar en obra y solucionar las dudas e inquietudes de todo el equipo de trabajo.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	Se lee el acta anterior y se tienen los siguientes compromisos	
1	Presentacion acta de convenio de precios	POR CUMPLIR
2	Presentacion de balance de obra por parte del contratista que fue remitido al contratista por la interventoria asi: Sede Junin el 2 de octubre de 2025, La Cabaña Sede principal desde el 2 de octubre de 2025 y Sede El Libertador desde el 6 de octubre de 2025	POR CUMPLIR

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Definir puntos que se van a ejecutar en obra y solucionar las dudas e inquietudes de todo el equipo de trabajo.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las ocho (9:00) de la mañana del Viernes 10 de Octubre de 2025 se da inicio a la reunión y al comité, haciendo el recorrido por la INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN

PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1	Pago de camioneta
2	El piso a instalar en las baterías sanitarias debe de ser terrazo
3	El cerramiento en malla debe ser con postes de 2" galvanizados maximo a 2.50 m. La altura del cerramiento se medira desde el nivel superior de la viga de cimentacion hasta la altura del poste
4	El poste de 2" galvanizado debe quedar embebido en la viga de cimentacion
5	Para el cerramiento en malla se debe construir pedestal en columneta con acero de 3/8" y flejes de 1/4" cada 2.50 m
6	Para el cerramiento en malla no se acepta tubería soldada
7	Para el cerramiento en malla no se acepta soldadura en la malla eslabonada
8	Para el cerramiento en malla se deben instalar diagonales como maximo cada 10 m y en todos los cambios de direccion
9	Instalaciones electricas. El diseño y presupuesto fue entregado a la Alcaldia.
10	Recorrido de cubierta en los sitios informados por la rectora o los profesores.
	Institucion Educativa Junin
11	Puertas para los cubiculos de sanitarios
12	Altura de meson
13	Puertas de ingreso a las baterías sanitarias de niñas y niños
14	Para los borde en el corredor de la batería sanitaria se debe instalar en la nariz o garganta granito pulido de 17 cms x 17 cms
15	Instalacion de piso en terrazo con dilatacion plastica cada 7 o maximo 10 piezas



FECHA

10

10

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

16	Revisar revoques del restaurante escolar		
17	Revisar red de aguas lluvias afectacion a vivienda aguas abajo		
18	Instalacion de guardaescoba en ceramica		
19	La pintura de los muros a ejecutar es el mismo color existente		
20	Los mesones de la bateria sanitaria a instalar deben ser VERDE UBATUBA		
21	Puertas en acero inoxidable para los sanitarios de las baterias sanitarias		
22	Instalacion de piso en terrazo en el corredor		
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	No se reconocera pago de camioneta para los frentes La Cabaña Sede Principal y La Cabaña sede Farallones	Lo mas pronto posible	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
2	Se pagara sobreacarreo en camioneta para los ciento sesenta y cinco metros en la I.E Junin para la adecuada proteccion de las placa huellas. Revisar precio de la base cristal de la alcaldia	Lo mas pronto posible	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
3	Balance de obra	Lo mas pronto posible	Contratista de Obra e interventoría
4	Acta de convenio de precios	Lo mas pronto posible	Contratista de Obra e interventoría
5	El piso a instalar en las baterias sanitarias debe de ser terrazo	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
6	Para el cerramiento en malla no se acepta tuberia soldada	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
7	Para el cerramiento en malla no se acepta soldadura en la malla eslabonada	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
8	Para el cerramiento en malla se deben instalar diagonales como maximo cada 10 m y en todos los cambios de direccion	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
9	Instalaciones electricas. El diseño y presupuesto fue entregado a la Alcaldia.	En espera de aprobacion	Supervision Alcaldía
Institucion Educativa Junin			
10	Cambio de puertas para los cubiculos de sanitarios en las baterias sanitarias de niñas y de niños en acero inoxidable 304 calibre 20 con poliuretano expandible	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
11	Altura de meson a 75 cms y para niños a 55 cms de Nivel de piso terminado	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
12	Cambio de puertas de ingreso a las baterias sanitarias de niñas y niños	Al momento de la ejecucion	Contratista de Obra e interventoría
13	Para los borde en el corredor de la bateria sanitaria se debe instalar en la nariz o garganta en granito pulido de 17 cms x 17 cms	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
14	Instalacion de piso en terrazo con dilatacion plastica cada 7 o maximo 10 piezas	Al momento de la ejecucion	Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
15	Revisar revoques del restaurante escolar	Al momento de la ejecucion	Contratista de Obra e interventoría
16	Recorrido de cubierta en los sitios informados por la rectora o los profesores.	Al momento de la ejecucion	Contratista de Obra e interventoría
17	Revisar red de aguas lluvias afectacion a vivienda aguas abajo	Lo mas pronto posible	Contratista de Obra
18	Instalacion de guardaescoba en ceramica		Contratista de Obra e interventoría
19	La pintura de los muros a ejecutar es el mismo color existente		Contratista de Obra e interventoría
20	Los mesones de la bateria sanitaria a instalar deben ser VERDE UBATUBA		Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
21	Presentar precio de sobreacarreo en camioneta para la I:E JUNIN		Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
22	Presentar precio Puertas en acero inoxidable para los sanitarios de las baterias sanitarias		Supervision Alcaldía, Contratista de Obra e interventoría
23	Presentar precio Instalacion de piso en terrazo para las tres sedes		Contratista de Obra e interventoría

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

17
(Día)

10
(Mes)

2025
(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.



FECHA

10

(Día)

10

(Mes)

2025

(Año)

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ORLANDO MARIN MEJIA	
CARLOS ALBERTO ZULUAGA	
NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ	
JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO	
GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO	
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



FECHA

15

(Día)

10

(Mes)

2025

(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE EDUCACION

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ALCALDÍA DE MANIZALES

CONTRATO DE OBRA No. 2508200942 DE 2025

CONTRATISTA: EJE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2507280881 DE 2025

INTERVENTOR: ROBLE INGENIERÍA S.A.S.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZULUAGA	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	EJE GROUP S.A.S.
NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ	ING DE APOYO CONTRATISTA	EJE GROUP S.A.S.
JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO	TECNICO CONSTRUCTOR CONTRATISTA	EJE GROUP S.A.S.
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ROBLE INGENIERIA SAS
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ROBLE INGENIERIA SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir puntos que se van a ejecutar en obra y solucionar las dudas e inquietudes de todo el equipo de trabajo.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	Se lee el acta anterior, no se tienen observaciones y se procede a firmar	
1	Acta de convenio de precios	POR CUMPLIR

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Definir puntos que se van a ejecutar en obra y solucionar las dudas e inquietudes de todo el equipo de trabajo.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las diez (10:00) de la mañana del miércoles 15 de Octubre de 2025 se da inicio a la reunión y al comité,

1	Revisión de precios no previstos para el sobreacarreo en camioneta sede Junin y el recalce en concreto graderías sede Principal		
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	Como no se logra cuadrar los precios, se le presentan los mismos a la Ing Gladys Stela Directora de interventoría para revisión con la supervisión del contrato	Lo mas pronto posible	Supervision Alcaldía e interventoría

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 10 2025
(Día) (Mes) (Año)

NOTAS

- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

**MUNICIPIO DE MANIZALES
SECRETARÍA DE EDUCACION
ACTA DE COMITÉ DE OBRA**



FECHA

15

(Día)

10

(Mes)

2025

(Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS ALBERTO ZULUAGA	
NICOLAS VILLEGAS IBAÑEZ	
JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO	
REYNALDO MAESTRE LOPEZ	
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UBICACION: MANIZALES USUARIO: COCAMPO TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: 28 08 2025

TOMADOR/GARANTIZADO EJE GROUP S.A.S.		C.C. O NIT: 901307408 9	
DIRECCIÓN:	CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11	CIUDAD:	PEREIRA
E-MAIL:	EJEGROUPSAS@GMAIL.COM	TELÉFONO:	3103899084
ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD:	MANIZALES
		TEL:	8928000
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD:	MANIZALES
		TEL:	8928000

VIGENCIA				VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA	
DESDE	20	08	2025	HASTA	20	11	2030
				ANTERIOR		ESTA MODIFICACIÓN	
						NUEVA	
						553,764,614.20	

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA					PRIMA NETA	PESOS	2,865,358.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	545,748.00
						TOTAL		3,418,106.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCTIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento	20-08-2025	20-01-2026	0.00	158,218,461.20	126,011.00		
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20-08-2025	20-11-2028	0.00	158,218,461.20	720,956.00		
Estabilidad de la obra	20-11-2025	20-11-2030	0.00	237,327,691.80	2,018,391.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 2508200942, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES. POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D00I Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-NT-CU-GUECANSV05

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



(415)7709998911901(8020)0900333977

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

TOMADOR SU-FO-01-02 COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

UBICACION: MANIZALES USUARIO: COCAMPO TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: 28 08 2025

TOMADOR/GARANTIZADO		EJE GROUP S.A.S.		C.C. O NIT: 901307408		9
DIRECCIÓN:	CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11			CIUDAD: PEREIRA		
E-MAIL:	EJEGROUPSAS@GMAIL.COM			TELÉFONO: 3103899084		
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES			C.C. O NIT: 890801053		7
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44			CIUDAD: MANIZALES	TEL. 8928000	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MANIZALES			C.C. O NIT: 890801053		7
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44			CIUDAD: MANIZALES	TEL. 8928000	

VIGENCIA			ANTERIOR			VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA	
DESDE	20	08	2025	HASTA	20	11	2030	553,764,614.20

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA					PRIMA NETA	PESOS	2,865,358.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	545,748.00
						TOTAL		3,418,106.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCTIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento	20-08-2025	20-01-2026	0.00	158,218,461.20	126,011.00		
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20-08-2025	20-11-2028	0.00	158,218,461.20	720,956.00		
Estabilidad de la obra	20-11-2025	20-11-2030	0.00	237,327,691.80	2,018,391.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 2508200942, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES. POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D00I Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-NT-CU-GUECANSV05

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



(415)7709998911901(8020)0900333977

Maria Juana Herrera Rodriguez

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-F01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia

Fecha de Impresión: Thu, 28 Aug 2025 09:58:10

UBICACION: MANIZALES USUARIO: COCAMPO TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: 28 08 2025

TOMADOR/GARANTIZADO EJE GROUP S.A.S.		C.C. O NIT: 901307408 9	
DIRECCIÓN:	CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11	CIUDAD:	PEREIRA
E-MAIL:	EJEGROUPSAS@GMAIL.COM	TELÉFONO:	3103899084
ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD:	MANIZALES
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES		TEL:	8928000
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	C.C. O NIT:	890801053 7
		TEL:	8928000

VIGENCIA				VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DD	MM	AAAA		ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA	
DESDE	20	08	2025	HASTA	20	11	2030
				553,764,614.20			

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA					PRIMA NETA	PESOS	2,865,358.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	545,748.00
						TOTAL		3,418,106.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCTIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento	20-08-2025	20-01-2026	0.00	158,218,461.20	126,011.00		
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20-08-2025	20-11-2028	0.00	158,218,461.20	720,956.00		
Estabilidad de la obra	20-11-2025	20-11-2030	0.00	237,327,691.80	2,018,391.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 2508200942, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES. POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D00I Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-NT-CU-GUECANSV05



Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

TOMADOR COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

UBICACION: MANIZALES USUARIO: COCAMPO TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: 28 08 2025

TOMADOR/GARANTIZADO EJE GROUP S.A.S.		C.C. O NIT: 901307408 9	
DIRECCIÓN:	CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11	CIUDAD:	PEREIRA
E-MAIL:	EJEGROUPSAS@GMAIL.COM	TELÉFONO:	3103899084
ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD:	MANIZALES
		TEL:	8928000
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD:	MANIZALES
		TEL:	8928000

VIGENCIA								VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA		
DESDE	20	08	2025	HASTA	20	11	2030	553,764,614.20		

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA					PRIMA NETA	PESOS	2,865,358.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	545,748.00
						TOTAL		3,418,106.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCTIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento	20-08-2025	20-01-2026	0.00	158,218,461.20	126,011.00		
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20-08-2025	20-11-2028	0.00	158,218,461.20	720,956.00		
Estabilidad de la obra	20-11-2025	20-11-2030	0.00	237,327,691.80	2,018,391.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 2508200942, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-L.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES. POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D00I Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-NT-CU-GUECANSV05

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



(415)7709998911901(8020)0900333977

Maria Juana Herrera Rodriguez

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 52.420.596

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-F01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - TERCERA COPIA - SUCURSAL/OFCINA EXPEDIDORA

Dirección para notificaciones: Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia

Fecha de Impresión: Thu, 28 Aug 2025 09:58:15

Referencia para pago electrónico:

0900333977

Nit: 901307408

DV: 9

Tomador: EJE GROUP S.A.S.

Póliza: 801049531

Certificado: GU202338

UBICACION: MANIZALES

Valor Póliza:\$ 3,418,106

FECHA DE

DD	MM	AAAA

Canales de Pago:

- PSE en nuestra página web www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

- En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

Bancos:

BBVA Davivienda Banco de Bogotá

Corresponsales bancarios:

Corresponsales bancarios de Bancolombia

Grupo Éxito-Carulla

Surtimax

Olimpica

Movilred

Grupo Gelsa

Corresponsal Daviplata-punto red

Otros consúltelos en nuestra página web.

Copidrogas

Red Cerca

EDEQ

Full recarga

CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
☐			
		CHEQUES \$	
		EFFECTIVO \$	
		(*) TOTAL	



(415)7709998911901(8020)0900333977

IMPORTANTE:

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a este le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- CLIENTE -

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co

Referencia para pago electrónico:

0900333977

Nit: 901307408

DV: 9

Tomador: EJE GROUP S.A.S.

Póliza: 801049531

Certificado: GU202338

UBICACION: MANIZALES

Valor Póliza:\$ 3,418,106

FECHA DE

DD	MM	AAAA

Canales de Pago:

- PSE en nuestra página web www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

- En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

Bancos:

BBVA Davivienda Banco de Bogotá

Corresponsales bancarios:

Corresponsales bancarios de Bancolombia

Grupo Éxito-Carulla

Surtimax

Olimpica

Movilred

Grupo Gelsa

Corresponsal Daviplata-punto red

Otros consúltelos en nuestra página web.

Copidrogas

Red Cerca

EDEQ

Full recarga

CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
☐			
		CHEQUES \$	
		EFFECTIVO \$	
		(*) TOTAL	



(415)7709998911901(8020)0900333977

IMPORTANTE:

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a este le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- BANCO -

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co

UBICACION: MANIZALES USUARIO: COCAMPO TIP CERTIFICADO: Endoso FECHA EXPEDICION: 22 09 2025

TOMADOR/GARANTIZADO EJE GROUP S.A.S.		C.C. O NIT: 901307408 9	
DIRECCIÓN:	CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11	CIUDAD: PEREIRA	
E-MAIL:	EJEGROUPSAS@GMAIL.COM	TELÉFONO: 3103899084	
ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD: MANIZALES	TEL. 8928000
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MANIZALES		C.C. O NIT: 890801053 7	
DIRECCIÓN:	CALLE 19 # 21 - 44	CIUDAD: MANIZALES	TEL. 8928000

VIGENCIA				VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DD	MM	AAAA	DESD	DD	MM	AAAA	HASTA
16	09	2025					
				ANTERIOR		ESTA MODIFICACIÓN	
				553,764,614.20		0.00	
						NUEVA	
						553,764,614.20	

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART 100.00	NOMBRE DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
						PRIMA NETA	PESOS	
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	
						IVA	PESOS	
						TOTAL		

AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCTIBLE	
		Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento		16-09-2025	16-04-2026	158,218,461.20	158,218,461.20			
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		16-09-2025	17-12-2028	158,218,461.20	158,218,461.20			
Estabilidad de la obra		17-12-2025	17-12-2030	237,327,691.80	237,327,691.80			

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LAS VIGENCIAS INICIALES DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIACION QUE INDICA FECHA DE INICIO 16/09/2025. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA COBERTURA DE CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON LO QUE INDICA EL CONTRATO INICIAL. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 2508200942, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA SU VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES. POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CERTIFICADO DE SEGUROS SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA 801049531 Y CERTIFICADO GU202338

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



DD MM AAAA

FECHA EXPEDICION: 19 09 2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCTIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Predios Labores Operaciones / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Predios Labores Operaciones / Evento	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Perjuicios Patrim Lucro Cesante / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	56,940,000.00	56,940,000.00	10	3,000,000.00	
Perjuicios Patrim Lucro Cesante / Evento	16-09-2025	17-12-2025	56,940,000.00	56,940,000.00	10	3,000,000.00	
Perjuicios Extrapatrimoniales / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	56,940,000.00	56,940,000.00	10	3,000,000.00	
Perjuicios Extrapatrimoniales / Evento	16-09-2025	17-12-2025	56,940,000.00	56,940,000.00	10	3,000,000.00	
Gastos Judiciales de Defensa / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	56,940,000.00	56,940,000.00	10	3,000,000.00	
Gastos Judiciales de Defensa / Evento	16-09-2025	17-12-2025	56,940,000.00	56,940,000.00	10	3,000,000.00	
Gastos Médicos de Urgencia / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	28,470,000.00	28,470,000.00			
Gastos Médicos de Urgencia / Evento	16-09-2025	17-12-2025	14,235,000.00	14,235,000.00			
Resp Civil Patronal / vigencia	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Resp Civil Patronal / Evento	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Resp Civil Contratistas Y Subcont / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Resp Civil Contratistas Y Subcont / Evento	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Resp Civil Vehículos Prop Y No Prop / Vigencia	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	
Resp Civil Vehículos Prop Y No Prop / Evento	16-09-2025	17-12-2025	284,700,000.00	284,700,000.00	10	7,500,000.00	

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.** LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERÁ HACERLA MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA, LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ****VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HACE EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-L.V.A.-RÉGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CERTIFICADO DE SEGUROS SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA 802079549 Y CERTIFICADO RE16152

Maria Juana Herrera Rodríguez
CC: 52.420.596

Fecha de impresion: Fri, 19 Sep 2025 12:04:15

NIT: 860.070.374-9

UBICACION: MANIZALES

USUARIO: COCAMPO

TIP CERTIFICADO: Endoso

FECHA EXPEDICION: 19 09 2025

TOMADOR				EJE GROUP S.A.S.				C.C. O NIT: 901307408 9			
DIRECCIÓN:				CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11				CIUDAD: PEREIRA			
E-MAIL:				EJEGROUPSAS@GMAIL.COM				TELÉFONO: 3103899084			
ASEGURADO:				EJE GROUP S.A.S.				C.C. O NIT: 901307408 9			
DIRECCIÓN:				CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11				CIUDAD: PEREIRA TEL. 3103899084			
BENEFICIARIO:				TERCEROS AFECTADOS				C.C. O NIT: 0000000000			
DIRECCIÓN:								CIUDAD: TEL.			
VIGENCIA								VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DESDE DD MM AAAA				HASTA DD MM AAAA				ANTERIOR			
16 09 2025				17 12 2025				284,700,000.00			
								ESTA MODIFICACIÓN			
								0.00			
								NUEVA			
								284,700,000.00			
INTERMEDIARIO				COASEGURO				PRIMA			
%PART		NOMBRE		COMPAÑIA		%		PRIMA		VALOR ASEGURADO	
100.00		DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA									
										TRM:	
										PRIMA NETA	
										PESOS	
										CARGOS DE EMISIÓN	
										PESOS	
										IVA	
										PESOS	
										TOTAL	

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 2508200942, RELACIONADO CON REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT 890.801053-7 SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT 890.801053-7, SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA Y/O SIEMPRE QUE PUEDA OSTENTAR SU CALIDAD DE TERCERO.

- EL CONTRATISTA DEBE IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PREVENIR CUALQUIER CLASE DE ACCIDENTES A TERCEROS COMO LO ES LA DEBIDA SEÑALIZACION, AVISOS, LOS RESPECTIVOS CERRAMIENTOS, DEMARCACION DE LA OBRA, CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EL INTERNO DE TRABAJO.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O PROFESIONAL.

AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA CON UN LIMITE MINIMO POR EVENTO DE \$50.000.000. ESTOS AMPAROS APLICAN SIEMPRE QUE EL ASEGURADO PRINCIPAL SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE.

AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS

EXCLUSIÓN DE TRANSCCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVÓCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CERTIFICADO DE SEGUROS SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA 802079549 Y CERTIFICADO RE16152

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)0000000000

Maria Juana Herrera Rodríguez

CC: 52.420.596

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia

Fecha de Impresión: Fri, 19 Sep 2025 12:04:15

UBICACION: MANIZALES USUARIO: COCAMPO TIP CERTIFICADO: Endoso FECHA EXPEDICION: 19 09 2025

TOMADOR				EJE GROUP S.A.S.				C.C. O NIT: 901307408 9			
DIRECCIÓN:				CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11				CIUDAD: PEREIRA			
E-MAIL:				EJEGROUPSAS@GMAIL.COM				TELÉFONO: 3103899084			
ASEGURADO:				EJE GROUP S.A.S.				C.C. O NIT: 901307408 9			
DIRECCIÓN:				CL 14 14 8 CC PINARES PLAZA LC 11				CIUDAD: PEREIRA TEL. 3103899084			
BENEFICIARIO:				TERCEROS AFECTADOS				C.C. O NIT: 0000000000			
DIRECCIÓN:								CIUDAD: TEL.			
				VIGENCIA				VALOR ASEGURADO EN PESOS			
DESDE				HASTA				ANTERIOR			
16 09 2025				17 12 2025				284,700,000.00			
								ESTA MODIFICACIÓN			
								0.00			
								NUEVA			
								284,700,000.00			
INTERMEDIARIO				COASEGURO				PRIMA			
%PART				NOMBRE				TRM:			
100.00				DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA				PRIMA NETA			
				COMPañIA				CARGOS DE EMISIÓN			
				%				IVA			
				PRIMA				TOTAL			
				VALOR ASEGURADO				MONEDA			
								VALORES			

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMOVIL CONTRATADA O NO CON LÍMITES MINIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000/\$100.000.000/\$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

La presente póliza no se extiende a cubrir ningún tipo de lesión, daño, responsabilidad, reclamación, pérdida, pago, costo o gasto de cualquier tipo, ya sea real o presunto, que derive de, sea consecuencia directa o indirecta de, atribuible a, o en cualquier modo relacionado con o en conexión con: Brote; Epidemia; Virus; Pandemia y/ o Emergencia Pública declaradas; Enfermedades Infecciosas, Transmisibles y/o Contagiosas (Se traten de manifestaciones reales o de Sospecha)

EXCLUSIÓN DE TRANSCCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑIA.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, ***VER NOTA*** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVÓCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CERTIFICADO DE SEGUROS SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA 802079549 Y CERTIFICADO RE16152

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)0000000000

Maria Juana Herrera Rodríguez
C.C. 52.420.596

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Bitacora

Escuela "La Cabaña" = Sede Junin

Viernes

26/09/2025

Sede: Instituto Educativo La Cabaña Sede B

Escuela Junin

Contratista: Ing. Mauricio Castro Soriano

Ingeniero Residente: Ing. Carlos Alberto Zuluaga

Ingeniero Interventor: Ing. Francisco Javier Gomez

Hora de Registro: 5 PM

Hoy, Viernes 26 de Septiembre de 2025, Se dio Inicio al proyecto: "Mejoramiento ~~de~~ Mantenimiento y obras varias de las plantas Fisicas de la Institucion Educativa Rural La Cabaña en las sedes principal, B y D Ubicadas en el corregimiento, el Remanso del municipio de Manizales.

El día comenzó con el acceso del personal a trabajar que son 1 Oficial y 2 Ayudantes; El acompañamiento por parte de interventoria con el Ing. Francisco Javier Gomez y el Inspector Reynaldo Maestre; El acompañamiento por parte del contratista con el Ing. Carlos Alberto Zuluaga, el Ing. Auxiliar Nicolas Vittegas y el Tecnólogo Jose Ignacio Varela.

Se dio Inicio al día con el ingreso de las Herramientas y maquinas a utilizar para el proyecto como palas, picas, taladro percutor, Carreta, niveles, machillo, paladral, Accesorios Sanitarios, balde Un transformador, palustre, Entre otras maquinas y herramientas.

Se dio Inicio con el desmonte y retiro de guarda escobas, con la demolición de enchufe y ~~mortero~~ de la bateria Sanitaria del baño de hombres de la escuela Junin, Que contaba con una placa de mortero y ceramica, Dejando los escombros extraídos cerca de la entrada de la escuela.

Francisco
12

✓

Lunes

Hora de registro : 5 Pm

29/09/2025

Hoy lunes 29 de septiembre de 2025 se dio continuidad a lo trabajado el día viernes 26, en la demolición del mortero y enchape de piso en la batería sanitaria de hombres; Dejando los escombros al lado de la entrada de la escuela.

Al proceder con la demolición, se puede notar que el espesor de la losa existente retirada es muy pequeño, generando una losa débil y con vacíos internos, lo que provocó desniveles y hundimientos; también al perforar la losa para hacer la demolición, se generó perforaciones y daños a la tubería sanitaria existente de 4".

Se pudo notar que la tubería existente no se encontraba con la profundidad necesaria y correcta, para garantizar la pendiente necesaria que debe llevar una red sanitaria para contar con un flujo y una fuerza atractiva correcta de los sedimentos y desechos que ingresan a la tubería sanitaria.

También se puede notar que todas las salidas de agua (Sanitarios, Orinales, Lavamanos, poseta) llegaban a un mismo tubo sanitario, por lo que tampoco se cumple con lo establecido en el reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - "RAS", lo que establece que todas las instalaciones internas a tener redes de desagüe deben estar separadas según el tipo de aguas.

También se realizó el desmonte de los aparatos sanitarios de la batería sanitaria de hombres que consta de 2 lavamanos, 2 orinales, 2 sanitarios, desmonte de mesón de lavamanos.

Por otro lado de la escuela, se comenzó con la demolición del revoque, utilizando la máquina cortadora de mortero para crear la dilatación entre los revoques en buen estado y los revoques a remover.

Francisco



Martes

Hora de registro: 5PM

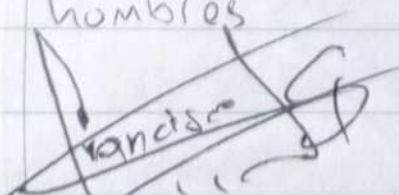
30/09/2025

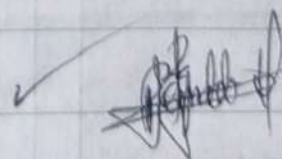
Hoy 30 de septiembre del 2025 se dio inicio con la demolición de mortero y enchape y con el desmonte de guarda escoba de la batería sanitaria de mujeres.

Se encontró la red hidráulica existente y se realizó el desmonte de esta, ya que era una tubería galvanizada de más de 30 años, la cual ya no estaba en uso.

Se realizó el desmonte de los aparatos sanitarios de la batería sanitaria de mujeres que consta de 2 lavamanos, 2 sanitarios, desmonte de mesón de lavamanos.

En simultáneo, se realizó el desmonte de enchape de muro de los baños, orinales y lavamanos de la batería sanitaria de hombres.

Francisco



Miércoles

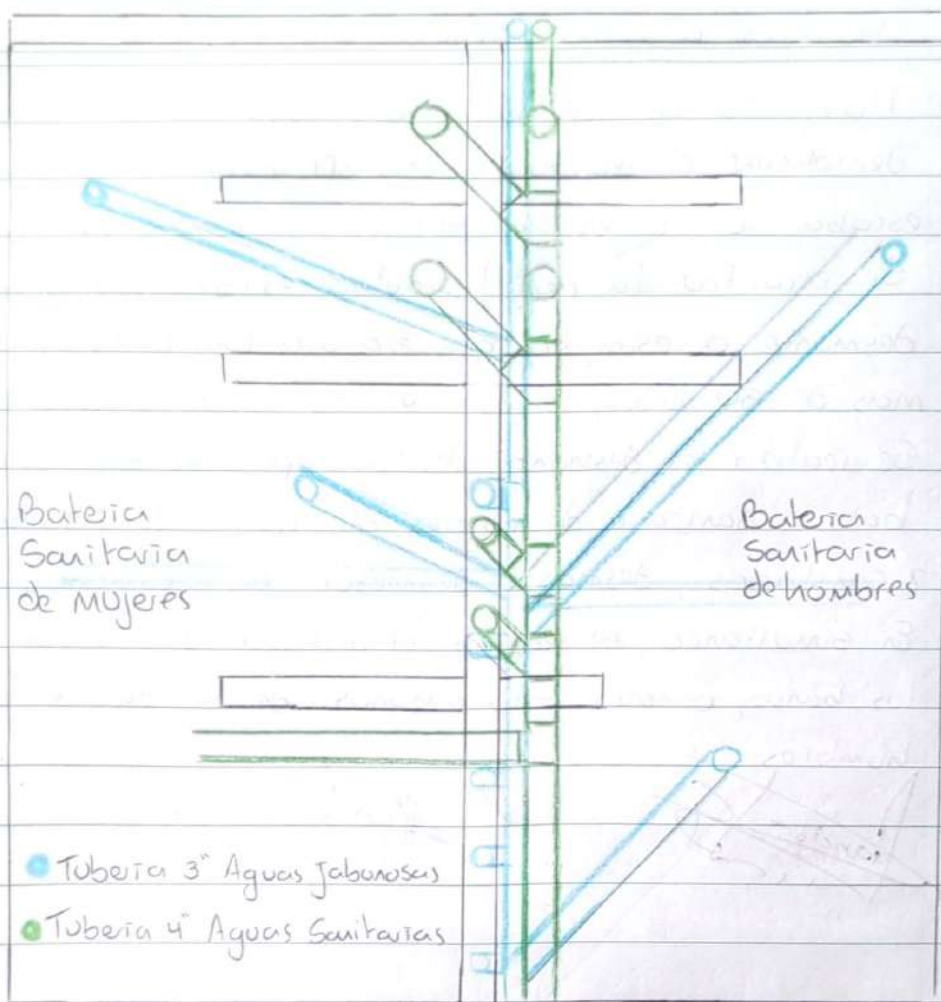
01/10/2025

Hora de registro: 5 PM

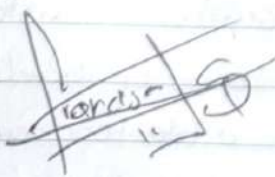
Hoy miércoles 01 de octubre de 2025 se continuo con la demolición de mortero y enchape de losa y tambien con el desmante de enchape de muro de los baños y lavamanos de la bateria sanitaria de mujeres.

Se retiró por completo la red sanitaria existente de la parte interna de la bateria sanitaria de hombres. Por lo que se puede notar que la cota de bateo actualmente, al estar tan alta no permite realizar un espesor de afirmado compactado adecuado para la posterior construcción de la placa de concreto, Por lo tanto se realizó un diseño teniendo en cuenta los problemas existentes como lo es la falta de desnivele para una pendiente correcta, la separación de tubería sanitaria para no juntar las aguas sanitarias y aguas jabonosas, según lo establecido en el "RAS".

Por lo que tambien se tomaron niveles del piso para determinar la profundidad a que se puede bajar el terreno



Se demolió piso en concreto en la parte exterior de las baterias sanitarias y sobre el corredor y de igual forma en la cuneta al lado de la cancha para poder encontrar la caja de inspeccion a la que llega la tubería sanitaria y una excavacion por descubrir el tubo



Jueves

Hora de registro : 5 Pm

02/10/2025

Hoy 02 de octubre de 2025 se realizaron actividades de excavación y limpieza en la zona lateral del salón de sala de sistemas procurando llevar el mismo nivel del andén existente, Se realizó el cerramiento a yute para protección de la comunidad estudiantil en los espacios de obra exterior, se realizó demolición de revoque en los muros externos de la ~~instalación~~ de la cocina y sala de sistema

~~Francisco~~

~~[Signature]~~

✓

03/10/2025

Viernes

H día de registro: SPM

Hoy 03 de octubre de 2025 se realizaron actividades de demolición de revoque en los muros externos de la instalación de la cocina y sala de sistemas, se realizó excavación y limpieza en la zona lateral del salón y parte trasera del salón de sistemas y cocina para construcción de andén.

En este punto se encontró la red hidráulica de la escuela donde se evidencia que esta red se encuentra conectada por tuberías de diferentes calidades, siendo estos empalmes, motivo por el cual se presentan filtraciones de agua al terreno, el tubo galvanizado (Hierro dúctil) se encuentra en muy mal estado al igual que el tubo de PVC gris, por lo que se solicita el cambio de esta red hidráulica.

Hoy también se llevó a cabo el primer comité de obra donde se realizó previamente un listado de observaciones y propuestas de actividades a añadir a la propuesta inicial del Contrato inicial

Listado de actividades por proponer

1. Construcción, red de alcantarillado (42 ML)
2. Mantenimiento de pozo séptico
3. Cambio de Red acometida principal, acueducto
4. Instalación de aparatos sanitarios nuevos
5. Instalación de puertas de sanitarios nuevos

6. Definir area de pintura

7. Definir area de recorrido de cubierta de techo

8. Sobreacarreo

9. Cambio de piso de corredores

10. Construcción de placa en patio trasero

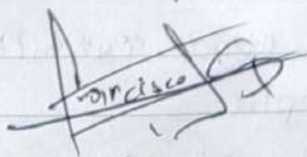
11. Construcción de cuneta de recolector de agua lluvia

12. Recalce en gradería en la cabina

Desarrollo de las peticiones; el ingeniero Carlos Alberto Zuluaga Residente de obra, solicita la inducción de Item Sobreacarreo, para así poder suministrar los materiales de afirmado, material de filo y retiro de escombros y tierra de la institución hacia los botaderos autorizados, caso concreto de la escuela de Junín, donde no se permite el ingreso de una volqueta; En la escuela Junín se realizó el desmonte de los aparatos sanitarios, considerando el ingeniero Carlos la posibilidad de no reutilizar estos aparatos sanitarios por tener en el caso de los sanitarios ya una pega adherida a la base de ellos. También solicita la instalación de puertas metálicas nuevas por lo que en la actualidad, las que están instaladas presentan deterioro; esto afecta la estabilidad de la obra ya que tenemos la responsabilidad plasmada en polígrafos de estabilidad de obra, teniendo en cuenta la inclinación de la entidad Contratante en inclinarse a un reciclaje de materiales y accesorios aparentemente buenos.

En el colegio "la cabina" es necesario realizar labores de recalce a las graderías, se presentaran los ítems correspondientes para realizar esta actividad.

Como entidad contratada se espera una pronta solución a las inquietudes presentadas para así tener un buen desarrollo de actividades.

Francisco



Lunes

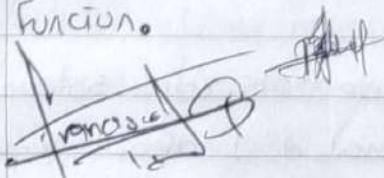
hora de registro: 5PM

06/10/2025

Hoy 06 de octubre de 2025, Fue un día parcialmente nublado en la mañana, y soleado en la tarde; hubo un ingreso de 1 oficial y 2 ayudantes para realizar labores de excavación y limpieza del pozo séptico, con el fin de poder definir en su totalidad el diseño final de la red sanitaria procedente de la baterías sanitarias. Se pudo observar que se cuenta con un desnivel de 2,9m, lo que permite tener la pendiente correcta del 2% Propuesto por interventoría y establecida para dicha red sanitaria. con el fin de poder trazar y redirigir la red sanitaria que llegara hasta el pozo séptico.

Ya con el diseño revisado y aprobado se comienza la actividad de demolición de losa de concreto y excavación en el andén que se encuentra entre la cancha de fútbol, la cuneta de aguas lluvias y el corredor; para poder instalar la tubería sanitaria.

Se continuo con la actividad ya comenzada de roceria y limpieza, desmonte de malla de cerramiento y demolición de la viga de cimentación que conforma el cerramiento existente. Se pudo evidenciar que por el tiempo transcurrido después de haber construido dicho cerramiento, en un punto del tramo, se nota que la viga sedio con el terreno hacia el borde del talud, generando una destrucción del cerramiento trazoeb, por lo que se propone el redirigir dicha cerramiento para su correcta función.



Martes

Hora de registro: 5Pm

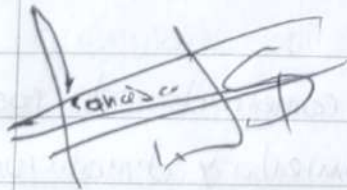
07/10/2025

Hoy martes 07 de octubre de 2025, Día soleado todo el día,
Se conto con un ingreso de personal de 1 oficial y 3
ayudantes.

Hoy se realizo la demolición del area del corredor por el
que pasaba el tubo sanitario existente de 4" que recibia toda las
aguas sucias de las baterias sanitarias, - notamos que el tubo presentaba
una desviacion pronunciada causada porque al tubo lo quemaron
para darle la forma final,

Se continuo con la excavacion y demolición de la brecha
por la que va a pasar la acometida de red sanitaria
por lo que tambien fue necesario el desmonte de los juegos
infantiles ya que obstruian el trazado de la brecha.

Todos los escombros y materiale organico retirado se ha
acumulado al lado de la entrada principal de la escuela.



A handwritten signature or set of initials, possibly 'J. P.' or similar, written in dark ink.

✓

10

Miercoles

Hora de registro: 5 PM

08/10/2025

Hoy miercoles 08 de octubre de 2025 dia soleado todo el dia.
Se conto con un ingreso de personal de 1 oficial y 4 ayudantes.
Hoy se dio continuidad a las actividades del dia anterior de excavacion de la brecha para la acometida de la red sanitaria, la demolicion de la viga de cerramiento y el desmonte de la malla de cerramiento, y se realizo actividad de demolicion de revoque en muro.

Se cambio la pendiente de la brecha a 3% para mayor seguridad de flujo de los residuos sanitarios, teniendo en cuenta que la brecha permite un 5% de pendiente ✓

También se le hizo envío de toda la documentación de afiliación a la seguridad social a la interventora.

~~Francisco~~

~~[Signature]~~

Jueves

Hora de registro: 5 PM

09/10/2025

Hoy jueves 09 de octubre de 2025 nos hizo un día soleado todo el tiempo y se contó con el ingreso de 1 oficial y 3 ayudantes.

Se realizaron actividades de excavación de la brecha para la acometida de la red sanitaria, y se realizó demolición de la viga de cimentación y desmonte de malla en cerramiento, también se trazó la brecha para excavación próximamente la acometida de la red hidráulica.

~~Francisco~~

~~[Signature]~~

Viernes

10/10/2025

Hora de registro: 5 Pm

Hoy viernes 10 de octubre de 2025 se presento un día frío y nublado en las horas de la mañana pero sin presencia de lluvia hasta las 11:15 Am que se presento una lluvia de gran precipitación hasta las 1:30 Pm que continuo el frío y una precipitación baja; se registro el ingreso de 1 oficial y 3 ayudantes, tambien hizo presencia la ingeniera Gladys Stella, El arquitecto Orlando Marín Mejía, La SISU por parte de interventoría Paula Alexandra Londono.

Hoy se realizo el segundo comite de obra, donde se intervinieron diferentes puntos importantes de actividades que faltaba por definir como son:

- El recalce de la graderia de la escuela principal "La Cabaña" para definir el metodo constructivo.
- El sobre acarreo necesario en la escuela "JUNIN" ya que a esta no se puede ingresar vehiculos pesados, por lo tanto era necesario intervenir este sobrecosto.

- Definir el cambio de las puertas y marcos de las baterías sanitarias, por puertas nuevas.
- Las redes eléctricas que se presupuestaron por parte del ingeniero Luis Gonzalo Serna que previó al inicio de la obra presentar los puntos a intervenir en cada institución.
- El diseño de la nueva red sanitaria que sale desde las baterías sanitaria, hasta el pozo séptico
- El diseño del cerramiento

Se dio inicio al comité con la presentación del acta del comité anterior, se dio paso a la discusión ~~y~~ ~~del~~ resolución de dudas sobre los puntos anteriormente mencionados donde el Arq. Orlando Marín, definió de los anteriores puntos.

- Cambiar las puertas de los baños por puertas de acero inoxidable
- Entamborada, con relleno de poliestireno expandible y las de la entrada a las baterías por la misma referencia de las existentes pero nuevas
- Realizar cambio de enchape de piso por la referencia "Terrazo" en los corredores y baterías sanitarias
- Realizar recorrido de techo en los puntos más críticos notables
- Realizar presupuesto con el sobrecarreo presentado en la una de ~~prestables de mantas~~ que se cobra en m³
- Las redes eléctricas se abarcarán los puntos más críticos y se tendrá una reunión el día miercoles 15 de octubre para definir el contenido total del presupuesto entregado por el ingeniero Luis Gonzalo Serna que presentó
- Cambiar el número de lavamanos a 3 unidades en la batería sanitaria de las mujeres y colocar 2 unidades a una altura de 0,75m y la tercera a una altura de 0,55m
- Se definió el ~~diseño del~~ ~~paralelo~~ en la gradería de la sede principal "La Cabaña".
- Se amplió el área de revoque de muro en la sede "Junín"
- Se definió el diseño del cerramiento

La reunión concluyó y se dio aclaración a los puntos que faltaban por definir

Por parte de la obra, se continuó con las actividades ya

iniciadas de la excavacion de la acrometida por donde va a pasar la red sanitaria, y actividades de demolicion de revoque

~~Francisco~~

✓

Lunes

4/10/2025

Hora de registro : 5 PM

Hoy 14 de octubre de 2025 nos hizo un día soleado, con solo una precipitación con poca duración en las horas de la tarde.

En la mañana se registró un ingreso de 2 oficiales y 1 ayudante y se dedicaron a continuar con la excavación de la acrometida por donde se pasará la nueva red sanitaria dándole la pendiente establecida del 3%. En el momento de la excavación se encontró una caja de paso, que se encuentra al lado de la virgen y en una de las esquinas de la cancha. de la red sanitaria existente que pasa exactamente por debajo de la cancha múltiple. la cual nos permite hacer uso de esta para el diseño que se tiene previsto. También se continuó con la demolición de revoque en los muros de la cocina en la parte exterior, se hizo recolección de los escombros dejado por la demolición del corredor y se acumularon en el lado de la entrada principal de la escuela.

En la hora 11:15 AM llegaron los materiales sanitarios para la red sanitaria, como es tubo de PVC de 4", 3", 2" y accesorios. Con esto se dio inicio a la instalación de la red principal de agua potable, dejándola con el correcto funcionamiento, a esta se le hizo un detalle de suspender una tubería la cual ya no era necesaria, la cual llegaba directamente al tanque de reserva pero con el sistema instalado se realiza la misma función, por lo que se prefirió dejar un solo circuito de flujo de agua.

Al tiempo se dio comienzo a la instalación de redes sanitarias de 4" a las palerías sanitarias dejando instalada tubería y accesorios.

~~Francisco~~

✓

Miércoles Hora de registro = 5PM

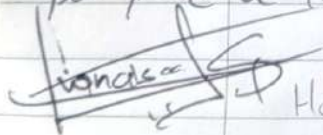
15/10/2025 Hoy 15 de octubre de 2025 día soleado, se registra un ingreso de 2 oficiales y 3 ayudantes, a las horas de la tarde se presentó una precipitación leve.

Se deja anotado que a la fecha de hoy no se ha definido por parte de interventoría, el sobreacarreo necesario para poder ingresar los materiales que se necesitan para la continuidad de las obras ya iniciadas, como es el ingreso de arena, grava, cemento, afirmado, tubería, que son necesarios para la construcción de las cajas de inspección, la construcción de la losa y escape de la batería sanitaria y del corredor. No se ha definido la aprobación de la definición de diseño constructivo del recalce necesario de la gradería en la sede principal "La cabaña" y no se ha definido en su totalidad los puntos a aprobar de la red eléctrica a intervenir en ninguna de las 3 sedes cuando se entregó un presupuesto aprobado por un ingeniero electricista, hoy nos dicen que entregamos el balance con lo presupuestado, pero lo más seguro es que esto cambiara lo que involucra el retraso del tiempo de la entrega del balance definitivo, teniendo que repetirlo varias veces.

Es de anotar que los precios no previstos ~~no~~ no han sido aprobados porque solo fueron entregados o presentados a la interventoría el día Sábado 11 de octubre de 2025 a las 3:00 pm.

La parte eléctrica está en revisión por parte de la supervisión del contrato de la Alcaldía.

* Para el recalce de la gradería en la sede principal está en revisión por parte de la interventoría en precio no previsto.



Hoy se realizaron actividades de excavación en la acometida nueva de la red sanitaria, se continuó con las actividades en las baterías sanitarias. y el día de hoy nos encontramos una caja de redirección de la red sanitaria vieja, la cual se determinó que no nos pueden ser funcional.

Jueves 16 Octubre 2025.

- Se notifica al Contratista por parte de la Interventoría, la autorización de una camioneta para el transporte de los materiales que ingresan o en su defecto que salen de obra, esto se paga por valor inscrito en Urna de Cristal. Siendo las 10:02 min de la mañana, se notifica a Ing. Nicolás y al Inspector en Obra, José.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

- Se recibe la notificación por parte del contratista, pero se le recuerda a la interventoría que este ítem de camioneta no fue el presentado para aprobación el pasado 11 de octubre a través de correo electrónico. Este ítem no aplica para el trabajo que se pretende realizar que es de sobrecaqueo de material $\times m^3$ y aparte de lo anterior dentro del desarrollo de esta actividad se configura el cargue y descargue de material. Tampoco se entiende que el A.P.U. de sobrecaqueo en camioneta fue sustraído tal cual como está en la urna de cristal 2025. Precios base de la alcaldía de manitales. De igual manera se le informa a (contratista) interventoría que al día de hoy 16 de octubre seguimos parados en ejecución de obra en la sede educativa Sumir, ya que no se ha definido el sobrecaqueo de material de manera correcta. En el acceso de la escuela se encuentran 1 viaje de apumado, 1 viaje de triturado y 1 viaje de arena, y no se pueden adelantar actividades de obra hasta tanto no se defina correctamente este tema.

[Firma]
Carlos Alberto Toluza
Ing. Residente Obra.

Hoy 16 de octubre de 2025, se realizó Actividades de demolición de roca de inspección encontrada, instalación de tubería sanitaria de 4" y 3". Se continuó con excavación manual, para acometida sanitaria nueva,

se relleno acometida por donde se instaló la tubería hidráulica instalada el día anterior, y se ingresó material y herramientas nuevas a la obra para continuar con las actividades iniciadas y que faltan como cemento, arena, afamado, gravilla, martillo, aplanchadoras, una rana compactadora, entre otros elementos más, como elementos de seguridad.

Viernes

Hora de registro: 9 AM

17/10/2025

Hoy viernes 17 de octubre de 2025 se registra un día lluvioso con precipitación media baja; Se cuenta con un ingreso de 2 oficiales y 2 ayudantes.

Se deja anotación, que hasta el día de hoy, por falta de aprobación sobre el ítem "sobrecorreo" el cual está siendo propuesto por parte de el contratista, no se ha podido avanzar con ninguna de las actividades realizadas en la Institución educativa "Junín" ya que hasta el momento no se ha podido hacer retiro de los escombros acumulados hasta el momento, de los eschapes de muro demolición de losa en balera sanitaria, Demolición de losa en corredor demolición de viga de cimentación del cerramiento junto con los postes, tampoco se ha hecho retiro de material orgánico extraído, tampoco de la malla de cerramiento, ni de los juegos infantiles desmontados. Por la misma razón no se ha podido hacer ingreso de los materiales necesarios para el avance de las actividades ya comentadas, como el ingreso de Afirmado para comenzar con las fajas de inspección, el ingreso de Arena, grava y cemento, acero, malla de cerramiento, cerámica, entre otros más materiales necesarios con el avance de la obra. Todo esto por la razón de que no hay forma definida de ingreso de estos materiales a la institución.

Por lo tanto se le solicita respetuosamente a interventoría, las medidas que se deben tomar al respecto.

Por parte de interventoría se están presentando los planos enviados por el Contratista y presentados a la alcaldía, por ende se debe esperar que se definan algunas cosas, respecto al correo, se autoriza el día Jueves 16 de octubre a las 10:02 AM, una Camioneta por Precio/día pactado desde la urna de Cristal.

Se ha avanzado con algunas actividades. Demolición, Excavación, Instalación de tubería Sanitaria e Hidráulica, Instalación de excusados, etc.



Por otra parte, para las placas a fundir esta autorizado con 10cm de Afirmado, 10 cm Concreto 3000 PSI, el cual incluye Acero de refuerzo (Malla ElectroSoldada 15 x 15 ^{cm} _{mm}). Para su correcto funcionamiento.

Sábado

Hora de registro: 12 PM

18/10/2025

Hoy sábado 18 de octubre de 2025, día soleado en las horas de la mañana, se registra un personal de 4 Oficial y 4 ayudantes.

Hoy se realizó relleno y compactación de afirmado en las baleras sanitarias de hombres y mujeres dejando con un espesor de 10 cm; de igual forma se relleno en la acometida sanitaria, con tierra y materia orgánica y luego se aplicó una capa de 10 cm de afirmado, este se compactó con un pisador y una rana compactadora.

Lunes

Hora de registro : 5PM

20/10/2025

Hoy Lunes 20 de octubre de 2025, se registro un ingreso de 4 oficiales y 4 ayudantes.

Hoy se realizo actividades de nivelacion, relleno y compactacion de afirmado en acometida principal. Tambien se definió el desnivel de la caja de inspeccion final con la idea de que la tubería de 4" no se cruce con la tubería de 3" y así interrumpir el paso de la red, por lo tanto, el nivel de la caja de inspeccion de 4" quedara a un nivel de 20 cm mas bajo.

Hoy tambien se realizo instalacion de revoque en el muro trasero de la cocina, comedor y sala de sistemas. Utilizando una mezcla 1:3 para el revoque.

Se hizo ingreso de una concretadora con capacidad de 2m³ para mayor facilidad y reduccion de tiempo en la mezcla de concreto para realizar y aplicar en las baterias sanitarias, el corredor, la cocina, y en la viga de cimentacion del cerramiento.

Se dejo todo listo para la instalacion de mallas de acero en el piso.

1 Mañes

Hora de registro: 4 PM

12/10/2025

Hoy 23 de octubre de 2025 se nos presento un día frío pero sin precipitación de lluvia,

Hoy en las horas de la mañana se realizó ingreso de 6 mallas electrosoldadas, y varillas de $\frac{1}{2}$ ", $\frac{3}{8}$ ", $\frac{1}{4}$ ", dejándolas en la entrada de la vía desahogada y haciendo el ingreso hasta la escuela con una camioneta; Con el ingreso de este material se dio inicio a la instalación de la malla en lo que va a ser las placas de contrapiso de las bañeras sanitarias y el corredor. Se dio inicio a la excavación del recorrido del cerramiento dejando una dimensión de 40cm x 40cm para dejar 10 cm de afirmado y 30cm de la altura de la viga. y 40cm del ancho de la viga. Se continuo con la actividad de revoque en el muro trasero del comedor, cocina, y sala de sistemas y se dio inicio a revocar el muro trasero de los salones.



Miércoles

Hora de registro : 5 PM

22/10/2025

Hoy se registro un día soleado y el ingreso de

Hoy se dio continuidad a la construcción del cerramiento empezando a armar el herraje o estructura de acero de la viga de cimentación del cerramiento. Dejando un espacio entre columnas de 2,5 m, con una altura de 0,40 m. Se dio inicio a la parte del cerramiento de los juegos infantiles. Hoy también se hizo la instalación de formaleta en el corredor para dejarlo liso para el vertimiento del concreto.

La construcción del herraje se realizó por medio del herrajero con una flegadora a mano y cortando las varillas con un disco de corte. Esto fue posible ya que se tiene una plancha eléctrica de alca que se pudo conectar la pulidora, dado que hoy no había energía en la escuela B "Junín" dando un poco más de dificultad el proceso del corte de las varillas.

Jueves

3/10/25

Por parte de Interventoría, se notifica al Contratista no fundir viga de cimentación, sin antes haber instalado la tubería de cerramiento 2" (Eslabonada) galvanizada.

El tubo de 2" galvanizado debe quedar instalado en la viga de cimentación.

En caso de seguir vaciado esta actividad no será reconocida. ~~Queda~~

Se le aclara a interventoría que después de haber analizado el diseño entregado por interventoría, se les recuerda que la función de la interventoría es procurar la buena construcción, Normativa y reglamentaria para su correcta función, según la Norma NSR-10 y las normas estructurales que rigen la construcción, no induciendo al contratista a realizar procesos contrarios mal establecidos.

Se le recuerda al interventor que de acuerdo con los principios básicos del diseño estructural, no es permitido realizar cortes en las varillas longitudinales de una viga de cimentación, especialmente en los puntos donde se ubican columnetas o concentraciones de carga, ya que:

1. Las varillas longitudinales trabajan a tracción por flexión negativa, y su corte genera discontinuidad en el refuerzo, reduciendo la capacidad resistente y provocando zonas de posible fisuración o falla estructural.
2. Según la Norma Sismo Resistente - Título C, las barras longitudinales deben mantener continuidad en toda la longitud del elemento, permitiendo empalmes solo en zonas de baja sollicitación y con trasplantes o anclajes debidamente diseñados.
3. El corte de la varilla no debe justificarse con criterios constructivos (como el paso de tubería galvanizada), sin que exista una revisión estructural formal y un diseño aprobado que garantice la resistencia del elemento.
4. Dejar un cerramiento construido conforme a la propuesta de la interventoría, con la interrupción de las varillas longitudinales superiores, compromete la continuidad estructural de la

viga de cimentación y puede generar fisuras en el concreto, pérdida de rigidez, deformaciones diferenciales y reducción en la capacidad portante del cerramiento, especialmente frente a empujones de viento o acciones sísmicas. Esto puede derivar en fallas prematuras en la base del muro, afectando la estabilidad general del cerramiento y la seguridad de las personas dentro de la institución educativa.

Por lo tanto no se acepta la anotación dejada por la interventoría y se le advierte que la interventoría debe ser consciente de las implicaciones estructurales que generan este tipo de decisiones y asumir su responsabilidad técnica frente a la validez del diseño que está en obra.

Hoy se presentó un día soleado y se registró el ingreso de 4 oficiales y 4 ayudantes.

Hoy se realizó el vaco de la placa de contrapiso del corredor y de la batería sanitaria y también se vaco la viga de cimentación del cerramiento de los cuales se hizo extracción de 4 cilindros para enviar al laboratorio y lo examinen.

Viernes Hora de registro: 5 Pm

24/10/2025 Hoy viernes 24 de octubre de 2025 se realiza actividad de instalación de tubería hidráulica para los puntos de entrada de agua de las baterías sanitarias; se realiza actividad de revoque en el muro interno de comedor y a demoliciones puntuales e irregulares de la misma pared, también se colocan los cilindros después de 24 horas de secado, en agua hasta sumergirlos completamente, también se realizó armado de acero para viga de cimentación. Hoy el día estuvo soleado en las horas de la mañana y en las horas de la tarde se oscureció con más ~~avies~~ nubes, y se registró el ingreso de 3 oficiales y 1 ayudante.

Martes
14/10/2025 Hora de registro: 5PM
Hoy 14 de octubre de 2025 día soleado, con solo una precipitación con poca duración en las horas de la tarde.
Se dio inicio a actividades en la sede principal "La Cabana"
Comenzando con la demolición de enchape de muro de la balera sanitaria de hombres, el desmonte de aparatos sanitarios de 4 sanitarios, 3 lavamanos, desmonte de 5 puertas.
Demolición de meson de lavamanos de 2m, y también se realizó el cerramiento en yute de 18,6m

Francisco II

Miércoles
15/10/2025 Hora de registro: 5PM
Hoy 15 de octubre de 2025 día soleado, se registran 2 oficiales y 2 ayudantes.
Se continúa con las actividades de demolición de enchape en balera sanitaria de mujeres, junto con la demolición de los muros con el taladro percutor; de igual forma se comienza con las actividades de Desmonte de aparatos sanitarios, demolición de enchape de muro, Demolición de meson de lavamanos de 2m y demolición de muros.
Se inicia el desmonte del cielo raso en la zona de auditorio comenzando por la parte de la tarima.
Todos los escombros retirados de la balera sanitaria, están siendo acumulados en la parte exterior de los baños exactamente al lado ya que hasta el momento ha sido imposible hacer el retiro de los escombros de la institución.

Francisco II

Jueves
16/10/2025 Hora de registro: 5PM
Hoy 16 de octubre de 2025 se registra día soleado con poca precipitación de agua lluvia.

Se continúa con las actividades de desmonte de cielo raso en el auditorio de la sede principal, desmontando solamente la placa de superboard, se continúa con la demolición de muro y demolición de enchape de muro en las baterías sanitarias; También se acumulo escombros en lonas para su mayor movilidad.

Viernes 17/10/2025	Hora de registro: 5PM Hoy viernes 17 de octubre de 2025 se registra un día lluvioso con precipitación mediana baja; se cuenta con el ingreso de. Se continuo con actividad de desmonte de cielo raso en el auditorio de la sede principal finalizando el día con un total de $\frac{3}{4}$ del cielo raso desmontado, se finalizó la demolición de muros y echape en la batería sanitaria de mujeres y se continuo con la acumulación de escombros retirados en lonas para su fácil manipulación al momento de retirarlos de la sede. Se notifica que hasta el día de hoy no se ha llegado a un acuerdo claro y coherente entre la entidad contratante y el contratista, en la construcción del recalce de la gradera de la cancha principal. Ya que la entidad contratante no acepta la propuesta entregada por el contratista; A esto se le añade que en anteriores reuniones y comites, se ha comentado que los espacios vacíos para rellenar, promedian un espacio de profundidad de 12 cm; pero hoy el contratista encuentra profundidades mayores a 55 cm, lo que varía la cantidad de material a utilizar. Por otro lado, se adiciona el ítem de subreacarreo interno, ya que ^{faltan} falta filmar información 
Sabado 18/10/2025	Hora de registro 12 PM Hoy Sabado 18 de octubre de 2025, no se registran labores de obra
Jueves 20/10/2025	Se le recuerda al contratista que el cielo raso definido por el concedor en la Institución Educativa La Cabaña Sede Principal es de 60x60 modelado y texturizado con estructura en aluminio BLANCO. Se le define al contratista que el cielo raso a instalar en la batería sanitaria de la Institución Educativa La Cabaña Sede Principal es en superboard

de 5 mm con dilatación plástica en U o en Z

* Se le impone al contratista que el cielo raso en superficie es pintado color blanco.

El día de Hoy 20 de Octubre 2025, Se realizó Acumulación de Retiro de Material y Demolición de Muro.



martes Hora de registro: 4PM

1/10/2025 Hoy 21 de octubre de 2025, se realizó el ingreso de 1 Oficial y 2 ayudantes.

Se dio continuidad a la demolición de muro y enchape de las bañeras sanitarias de hombres y mujeres en las horas de la tarde, con la idea de no interrumpir las clases con el sonido del taladro. al comienzo de la demolición el taladro funcionó bien, pero se presentó un daño en la extensión a la que estaba conectada la máquina, por lo que se decidió pausar la demolición y mejor continuar empacando los escombros en las lonas.

Hoy se hizo el ingreso de Arena, gravilla y Afirmado a la escuela principal, dejando los materiales afuera de la entrada a la escuela con la intención de no interrumpir el tránsito vehicular y se retiró parte del escombros acumulado



miércoles Hora de registro: 5PM

2/10/2025 Hoy 22 de octubre de 2025, se presentó un día soleado y el ingreso de 1 Oficial y 1 ayudante.

Hoy se dio continuidad a la demolición de losa, muros y enchape de las bañeras sanitarias de hombres y mujeres y también se hizo retiro de escombros en costales.



Jueves Hora de registro: 1 PM

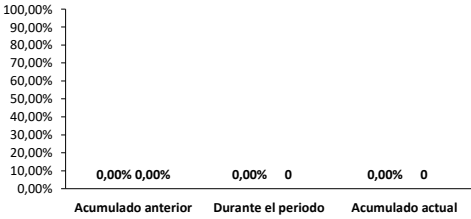
23/10/2025 Hoy no se presenta registro de personal, ni actividades de obra

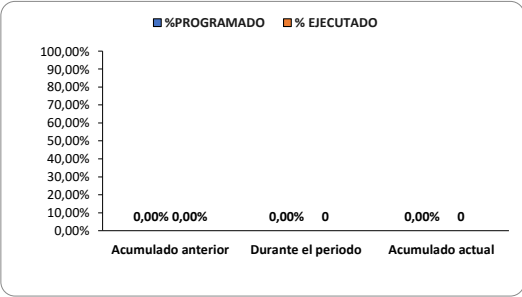


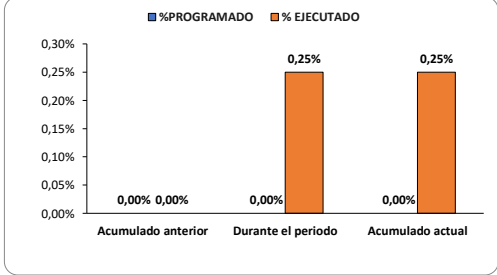
Viernes 1:24/10/2025 Hora de registro: 5 Pm
Hoy se registro el ingreso de 2 ayudante y 2 oficial a la sede y se presento un dia soleado en las horas de la mañana y en las horas de la tarde un clima mas frio.
Hoy se continuo actividad de demolición de losa en las baterías sanitaria de hombre y mujeres de la sede, tambie se hizo retiro de escombro retirado por $8m^3$ de escombro.

INFORMACION POLIZAS EJE GROUP SAS			
POLIZAS DE CONFIANZA N° 801049531			
FECHA 28-08-2025			
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			ANTERIORES
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	20/08/2025	20/01/2026	0,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E			
INDEMINIZACIONES LABORALES	20/08/2025	20/11/2028	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20/11/2025	20/11/2030	0,00
INFORMACION POLIZAS EJE GROUP SAS			
POLIZAS DE CONFIANZA N° 801049531			
FECHA 28-08-2025			
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO			ANTERIORES
			VALOR ASEGURADO
AMPAROS	DESDE	HASTA	ANTERIORES
CUMPLIMIENTO	20/08/2025	20/01/2026	0,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E			
INDEMINIZACIONES LABORALES	20/08/2025	20/11/2028	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20/11/2025	20/11/2030	0,00
POLIZAS DE CONFIANZA N° 802079549			
RESPONSABILIDAD CIVIL FECHA 28-08-2025			
Predios labores Operaciones / Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Predios labores Operaciones / Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Perjuicios patrim. Lucro Cesante/ Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Perjuicios patrim. Lucro Cesante/ Evento	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Perjuicios Extrapatrimoniales Cesante/ Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Perjuicios Extrapatrimoniales Cesante/ Evento	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Gastos Judiciales de Defensa / Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Gastos Judiciales Defensa / Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Gastos Judiciales Defensa / Evento	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Gastos Medicos de Urgencia/Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Gastos Medicos de Urgencia/Evento	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Resp Civil Patronal/ Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Resp Civil Patronal/ Evento	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Resp Civil Contratistas y Subcon/Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Resp Civil Contratistas y Subcon/Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Resp Civil Vehiculos Prop y No Prop/Vigencia	20/08/2025	20/11/2025	0,00
Resp Civil Vehiculos Prop y No Prop/Evento	20/08/2025	20/11/2025	0,00

[illegible]

	MUNICIPIO DE MANIZALES																			
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																			
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 1 DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025																			
CONTRATO DE OBRA No 2505290738																				
Contratista: EJE GROUP S.A.S. Contrato No. 2508200942 Valor Inicial: \$ 791.092.306,00 Valor Actualizado: \$ 791.092.306,00 Plazo Inicial: TRES (3) MESES Plazo Actualizado: TRES (3) MESES Fecha de Iniciación: 16 de septiembre de 2025 Fecha de Vencimiento: 15 de diciembre de 2025		Objeto "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"																		
Semana Número: 1 Del: 16-sep. Al: 21-sep. Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 6 días Nombre del Supervisor ARQ ORLANDO MARIN MEJIA Restantes 84 días																				
AVANCE DEL CONTRATO																				
<table><tr><td></td><td>SEMANAL</td><td>ACUMULADO</td></tr><tr><td>Obra programada (%)</td><td>0,00%</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>Valor de la Obra programada:</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	0,00%	0,00%	Valor de la Obra programada:	\$ -	\$ -	<table><tr><td></td><td>SEMANAL</td><td>ACUMULADO</td></tr><tr><td>Obra Física Ejecutada (%)</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Valor de la Obra Ejecutada:</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></table>		SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	0	0	Valor de la Obra Ejecutada:	\$ -	\$ -
	SEMANAL	ACUMULADO																		
Obra programada (%)	0,00%	0,00%																		
Valor de la Obra programada:	\$ -	\$ -																		
	SEMANAL	ACUMULADO																		
Obra Física Ejecutada (%)	0	0																		
Valor de la Obra Ejecutada:	\$ -	\$ -																		
GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO		REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA																		
<table><tr><td></td><td>%PROGRAMADO</td><td>% EJECUTADO</td><td>DIFERENCIA</td></tr><tr><td>Acumulado anterior</td><td></td><td>0,00%</td><td></td></tr><tr><td>Durante el periodo</td><td>0,00%</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Acumulado actual</td><td>0,00%</td><td>0</td><td></td></tr></table> ■ %PROGRAMADO ■ % EJECUTADO  0,00% 0,00% 0,00% 0 0,00% 0 Acumulado anterior Durante el periodo Acumulado actual			%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	Acumulado anterior		0,00%		Durante el periodo	0,00%	0		Acumulado actual	0,00%	0				
	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA																	
Acumulado anterior		0,00%																		
Durante el periodo	0,00%	0																		
Acumulado actual	0,00%	0																		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN TEMAS SST EN LA SEMANA																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO TRABAJOS																				
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO ACTIVIDADES																				
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO ACTIVIDADES																				
RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO ACTIVIDADES																				
OBSERVACIONES		FIRMAS																		
		Residente de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u> Ing. Francisco Javier Gómez Sánchez C.C. 9.970.238 Director de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u> ING. Gladys Stella Pineda Agudelo C.C.30.284.862																		

	MUNICIPIO DE MANIZALES																			
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																			
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 2 DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025																			
CONTRATO DE OBRA No 2505290738																				
Contratista: EJE GROUP S.A.S. Contrato No. 2508200942 Valor Inicial: \$ 791.092.306,00 Valor Actualizado: \$ 791.092.306,00 Plazo Inicial: TRES (3) MESES Plazo Actualizado: TRES (3) MESES Fecha de Iniciación: 16 de septiembre de 2025 Fecha de Vencimiento: 15 de diciembre de 2025		Objeto "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"																		
Semana Número: 2 Del: 22-sep. Al: 28-sep. Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 13 días Nombre del Supervisor ARQ ORLANDO MARIN MEJIA Restantes 77 días																				
AVANCE DEL CONTRATO																				
<table><thead><tr><th></th><th>SEMANAL</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Obra programada (%)</td><td>0,00%</td><td>0,00%</td></tr><tr><td>Valor de la Obra programada:</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></tbody></table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	0,00%	0,00%	Valor de la Obra programada:	\$ -	\$ -	<table><thead><tr><th></th><th>SEMANAL</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Obra Física Ejecutada (%)</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Valor de la Obra Ejecutada:</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></tbody></table>		SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	0	0	Valor de la Obra Ejecutada:	\$ -	\$ -
	SEMANAL	ACUMULADO																		
Obra programada (%)	0,00%	0,00%																		
Valor de la Obra programada:	\$ -	\$ -																		
	SEMANAL	ACUMULADO																		
Obra Física Ejecutada (%)	0	0																		
Valor de la Obra Ejecutada:	\$ -	\$ -																		
GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO		REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA																		
<table><thead><tr><th></th><th>%PROGRAMADO</th><th>% EJECUTADO</th><th>DIFERENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Acumulado anterior</td><td></td><td>0,00%</td><td></td></tr><tr><td>Durante el periodo</td><td>0,00%</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Acumulado actual</td><td>0,00%</td><td>0</td><td></td></tr></tbody></table> %PROGRAMADO % EJECUTADO 			%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	Acumulado anterior		0,00%		Durante el periodo	0,00%	0		Acumulado actual	0,00%	0				
	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA																	
Acumulado anterior		0,00%																		
Durante el periodo	0,00%	0																		
Acumulado actual	0,00%	0																		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN TEMAS SST EN LA SEMANA																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO TRABAJOS																				
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO ACTIVIDADES																				
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																				
INICIAR ACTIVIDADES PRELIMINARES DEMOLICION Y EXCAVACION EN LA I.E JUNIN																				
REALIZAR LA ELABORACION DE BALANCES DE OBRA EN LAS TRES (3) INSTITUCIONES EDUCATIVAS																				
RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO																				
EL CONTRATISTA NO HA INICIADO ACTIVIDADES																				
OBSERVACIONES	FIRMAS																			
	Residente de Interventoría [ORIGINAL FIRMADO] Ing. Francisco Javier Gómez Sánchez C.C. 9.970.238 Director de Interventoría [ORIGINAL FIRMADO] ING. Gladys Stella Pineda Agudelo C.C.30.284.862																			

	MUNICIPIO DE MANIZALES																				
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																				
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 3 DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2025																				
CONTRATO DE OBRA No 2505290738																					
Contratista: EJE GROUP S.A.S. Contrato No. 2508200942 Valor Inicial: \$ 791.092.306,00 Valor Actualizado: \$ 791.092.306,00 Plazo Inicial: TRES (3) MESES Plazo Actualizado: TRES (3) MESES Fecha de Iniciación: 16 de septiembre de 2025 Fecha de Vencimiento: 15 de diciembre de 2025		Objeto "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"																			
Semana Número: 3 Del: 29-sep. Al: 05-oct. Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 20 días Nombre del Supervisor ARQ ORLANDO MARIN MEJIA Restantes 70 días																					
AVANCE DEL CONTRATO																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra programada (%)</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor de la Obra programada:</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> <td style="text-align: center;">\$ -</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	0,00%	0,00%	Valor de la Obra programada:	\$ -	\$ -	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Física Ejecutada (%)</td> <td style="text-align: center;">0,25%</td> <td style="text-align: center;">0,25%</td> </tr> <tr> <td>Valor de la Obra Ejecutada:</td> <td style="text-align: center;">\$ 1.977.730,77</td> <td style="text-align: center;">\$ 1.977.730,77</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	0,25%	0,25%	Valor de la Obra Ejecutada:	\$ 1.977.730,77	\$ 1.977.730,77
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra programada (%)	0,00%	0,00%																			
Valor de la Obra programada:	\$ -	\$ -																			
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra Física Ejecutada (%)	0,25%	0,25%																			
Valor de la Obra Ejecutada:	\$ 1.977.730,77	\$ 1.977.730,77																			
GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO		REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>%PROGRAMADO</th> <th>% EJECUTADO</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acumulado anterior</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Durante el periodo</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">0,25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acumulado actual</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">0,25%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> 			%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	Acumulado anterior	0,00%	0,00%		Durante el periodo	0,00%	0,25%		Acumulado actual	0,00%	0,25%		   			
	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA																		
Acumulado anterior	0,00%	0,00%																			
Durante el periodo	0,00%	0,25%																			
Acumulado actual	0,00%	0,25%																			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN TEMAS SST EN LA SEMANA																					
* Accidentes de trabajo: 0 * Manipulación de equipos: En las actividades de corte con pulidora se evidenció que el equipo no contaba con la guarda de seguridad, se realizo la observación y se corrigió de manera inmediata. * El personal hace uso adecuado de los EPP requeridos en obra. * Se le resalta al contratista la importancia de que todos los materiales de obra, equipos y herramientas estén debidamente almacenados y señalizado. * se le solicita al contratista tener de manera física en el frente de obra una carpeta con la documentación del personal, en caso de requerirse por alguna eventualidad.																					
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																					
ELCONTRATISTA INICIA ACTIVIDADES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN																					
1. DEMOLICION DE ENCHAPES DE PARED Y DE PISO EN LA BATERIA SANITARIA DE NIÑAS Y NIÑOS																					
2. RETIRO DE TUBERIAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS EN LA BATERIA DE NIÑAS Y NIÑOS																					
3. DEMOLICION DE MORTEROS DE PISO EN LA BATERIA SANITARIA DE NIÑAS Y NIÑOS																					
4. INICIO DE EXCAVACION PARA LA CONSTRUCCION DEL ANDEN ALREDEDOR DEL BLOQUE DEL RESTAURANTE																					
5. EXCAVACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA DE PISO DE LA BATERIA SANITARIA DE NIÑAS Y NIÑOS																					
6. INICIO DESMONTE DEL CERRAMIENTO EN MALLA EN LA FACHADA LATERAL DERECHA																					
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																					
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN																					
TERMINAR DESMONTE DE CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE LA FACHADA LATERAL DERECHA																					
INICIO DE CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE LA FACHADA LATERAL DERECHA																					
INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PARA LAS BATERIA DE NIÑAS Y NIÑOS																					
INSTALACION DE AFIRMADO, MALLA ELECTROSOLDADA Y LOSA DE PISO EN LAS BATERIAS DE NIÑAS Y NIÑOS																					
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL																					
INICIO DE ACTIVIDADES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL PRELIMINARES Y DEMOLICION EN LA BATERIA SANITARIA DE DAMAS Y HOMBRES																					

	MUNICIPIO DE MANIZALES	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 3 DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No 2505290738		
RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO		
EL CONTRATISTA AUN NO HA ENTREGADO LA PROGRAMACION DE OBRA Y LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
OBSERVACIONES	FIRMAS	
	Residente de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u> Ing. Francisco Javier Gómez Sánchez C.C. 9.970.238	
	Director de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u> ING. Gladys Stella Pineda Agudelo C.C.30.284.862	



REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEMOLICION DE BATERIA DE NIÑAS



DEMOLICION DE ENCHAPE DE PARED BATERIA DE NIÑOS



DEMOLICION ENCHAPE DE PISO BATERIA DE NIÑAS



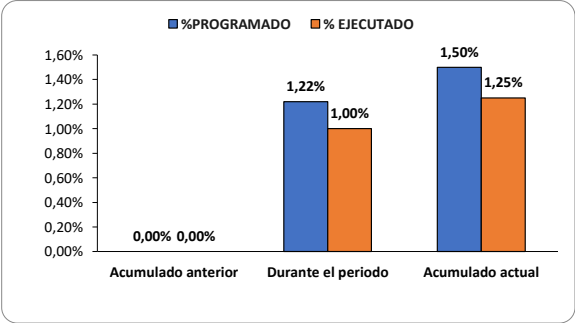
SANITARIO A DESMONTAR, ENCHAPE DE PARED Y DE PISO A DEMOLER



DEMOLICION DE REVOQUES FACHADA PRINCIPAL COCINA



EXCAVACION PARA ANDEN FACHADA SALON DE SISTEMAS

	MUNICIPIO DE MANIZALES																			
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS																			
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 4 DEL 6 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2025																			
CONTRATO DE OBRA No 2505290738																				
Contratista: EJE GROUP S.A.S.		Objeto "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"																		
Contrato No. 2508200942																				
Valor Inicial: \$ 791.092.306,00																				
Valor Actualizado: \$ 791.092.306,00																				
Plazo Inicial: TRES (3) MESES																				
Plazo Actualizado: TRES (3) MESES																				
Fecha de Iniciación: 16 de septiembre de 2025																				
Fecha de Vencimiento: 15 de diciembre de 2025																				
Semana Número: 4 Del: 06-oct. Al: 12-oct. Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 27 días																				
Nombre del Supervisor ARQ ORLANDO MARIN MEJIA Restantes 63 días																				
AVANCE DEL CONTRATO																				
<table><tr><td></td><td>SEMANAL</td><td>ACUMULADO</td></tr><tr><td>Obra programada (%)</td><td>1,22%</td><td>1,50%</td></tr><tr><td>Valor de la Obra programada:</td><td>\$ 9.651.326,00</td><td>\$ 11.866.385,00</td></tr></table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	1,22%	1,50%	Valor de la Obra programada:	\$ 9.651.326,00	\$ 11.866.385,00	<table><tr><td></td><td>SEMANAL</td><td>ACUMULADO</td></tr><tr><td>Obra Física Ejecutada (%)</td><td>1,00%</td><td>1,25%</td></tr><tr><td>Valor de la Obra Ejecutada:</td><td>\$ 7.910.923,06</td><td>\$ 9.888.653,83</td></tr></table>		SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	1,00%	1,25%	Valor de la Obra Ejecutada:	\$ 7.910.923,06	\$ 9.888.653,83
	SEMANAL	ACUMULADO																		
Obra programada (%)	1,22%	1,50%																		
Valor de la Obra programada:	\$ 9.651.326,00	\$ 11.866.385,00																		
	SEMANAL	ACUMULADO																		
Obra Física Ejecutada (%)	1,00%	1,25%																		
Valor de la Obra Ejecutada:	\$ 7.910.923,06	\$ 9.888.653,83																		
GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO		REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA																		
<table><tr><td></td><td>%PROGRAMADO</td><td>% EJECUTADO</td><td>DIFERENCIA</td></tr><tr><td>Acumulado anterior</td><td></td><td>0,00%</td><td></td></tr><tr><td>Durante el periodo</td><td>1,22%</td><td>1,00%</td><td></td></tr><tr><td>Acumulado actual</td><td>1,50%</td><td>1,25%</td><td></td></tr></table> 			%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	Acumulado anterior		0,00%		Durante el periodo	1,22%	1,00%		Acumulado actual	1,50%	1,25%		   		
	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA																	
Acumulado anterior		0,00%																		
Durante el periodo	1,22%	1,00%																		
Acumulado actual	1,50%	1,25%																		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN TEMAS SST EN LA SEMANA																				
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA																				
SE REALIZA COMITÉ TECNICO DE OBRA EL VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025																				
EL CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDADES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN																				
1. DEMOLICION DE MORTEROS Y REVOQUES																				
2. EXCAVACION PARA LA RED DE ACUEDUCTO LA CUAL SE ENCUENTRA EN ACERO GALVANIZADO																				
3. EXCAVACION PARA LA RED DE ALCANTARILLADO DESDE LAS BATERIAS SANITARIAS HASTA EL SISTEMA SEPTICO																				
4. INSPECCION DEL POZO SEPTICO																				
5. DESMONTE DE CERRAMIENTO EN MALLA																				
6. DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES EN LAMINA																				
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																				
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN																				
1. INSTALACION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO																				

	MUNICIPIO DE MANIZALES	
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 4 DEL 6 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2025	
CONTRATO DE OBRA No 2505290738		
2. INICIO DE CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE LA FACHADA LATERAL DERECHA		
3. INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PARA LAS BATERIA DE NIÑAS Y NIÑOS		
4. INSTALACION DE AFIRMADO, MALLA ELECTROSOLDADA Y LOSA DE PISO EN LAS BATERIAS DE NIÑAS Y NIÑOS		
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL		
1. INICIO DE ACTIVIDADES DE PRELIMINARES Y DEMOLICION EN LA BATERIA SANITARIA DE DAMAS Y HOMBRES		
2. DESMONTE DE CIELO RASO		
3. REVISION DE REDES ELECTRICAS		
RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO		
OBSERVACIONES	FIRMAS	
	Residente de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u>	
	Ing. Francisco Javier Gómez Sánchez	
	C.C. 9.970.238	
	Director de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u>	
	ING. Gladys Stella Pineda Agudelo	
	C.C.30.284.862	

ALCALDÍA DE MANIZALES	MUNICIPIO DE MANIZALES	ROBLE INGENIERÍA
	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 5 DEL 13 DE OCTUBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2025	

CONTRATO DE OBRA No 2505290738

Contratista:

EJE GROUP S.A.S.

Objeto

Contrato No.

2508200942

"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

Valor Inicial:

\$ 791.092.306,00

Valor Actualizado:

\$ 791.092.306,00

Plazo Inicial:

TRES (3) MESES

Plazo Actualizado:

TRES (3) MESES

Fecha de Iniciación:

16 de septiembre de 2025

Fecha de Vencimiento:

15 de diciembre de 2025

Semana Número:

5

Del:

13-oct

Al:

19-oct

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato

34

días

Nombre del Supervisor

ARQ ORLANDO MARIN MEJIA

Restantes

56

días

AVANCE DEL CONTRATO

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,85%	8,35%
Valor de la Obra programada:	\$ 54.189.823,00	\$ 66.056.208,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1,54%	2,79%
Valor de la Obra Ejecutada:	\$ 12.182.822,00	\$ 22.071.475,00

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior		0,00%	
Durante el periodo	6,85%	1,54%	
Acumulado actual	8,35%	2,79%	

%PROGRAMADO

% EJECUTADO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DURANTE LA SEMANA

ACTIVIDADES REALIZADAS EN TEMAS SST EN LA SEMANA

PERSONAL Y EL % DE AVANCE EN CADA INSTITUCION

INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE JUNIN

PERSONAL EN OBRA UN (1) ING RESIDENTE, UN (1) ING DE APOYO, UN (1) SST 50%, UN (1) TECNICO CONSTRUCTOR, DOS (2) OFICIALES Y DOS (2) AYUDANT

VALOR FRENTE:

\$ 295.890.680,00

% AVANCE:

5,75%

EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL

PERSONAL EN OBRA DOS (2) OFICIALES Y DOS (2) AYUDANTES			
VALOR FRENTE:	\$	271.592.426,00	% AVANCE: 1,87%
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE LIBERTADOR			
PERSONAL EN OBRA: SIN PERSONAL, SIN INICIAR			
VALOR FRENTE:	\$	223.609.200,00	% AVANCE: 0,00%
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA			
INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE JUNIN			
1	INSTALACION DE TUBERIA DE 3" Y 4" DESDE LA BATERIA SANITARIA HASTA PROXIMIDADES DEL TRAMPA GRASA DE SISTEMA SEPTICO		
2	DESMONTE DE PUERTAS		
3	INSTALACION DE LOS PUNTOS SANITARIOS DE 3" Y 4 " EN BATERIA SANITARIA		
4	INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PRESION DESDE EL CONTADOR HASTA EL COMEDOR		
5	SOBREACARREO DE AFIRMADO PARA LA BATERIA SANITARIA Y EL CORREDOR		
6	INSTALACION DE AFIRMADO		
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL			
1	INSTALACION DE CERRAMIENTO EN YUTE		
2	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS		
3	DESMONTE DE PUERTAS		
4	EN BATERIAS SANITARIAS DEMOLICIONES EN GENERAL (ENCHAPES DE PARED,MESON, POCETA, ORINAL)		
5	DESMONTE DE CIELO RASO EN COMEDOR		
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN			
1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA		
2	VACIADO DE LOSA DE CONTRAPISO PARA BATERIA DE NIÑOS Y NIÑAS		
3	VACIADO DE CAJAS DE INSPECCION		
4	INICIO DE CERRAMIENTO EN MALLA SOBRE LA FACHADA LATERAL DERECHA		
5	LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES		
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE PRINCIPAL			
1	CONTINUAR CON LAS DEMOLICIONES DE LA BATERIA SANITARIA		
2	CONTINUAR CON EL DESMONTE DEL CIELO RASO EN EL COMEDOR		
3	INSTALACION DE PUNTOS SANITARIOS DE 3" Y 4" EN LA BATERIA SANITARIA DE MUJERES Y HOMBRES		
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA SEDE EL LIBERTADOR			
RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO			
EL CONTRATO PRESENTA UNA EJECUCION DE \$22.071.475 CORRESPONDIENTE AL 2,79% CONTRA UN PROGRAMADO DE 66.056.208 CORRESPONDIENTE AL 8.35%			
OBSERVACIONES		FIRMAS	
		Residente de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u> Ing. Francisco Javier Gómez Sánchez C.C. 9.970.238 Director de Interventoría <u>[ORIGINAL FIRMADO]</u> ING. Gladys Stella Pineda Agudelo C.C.30.284.862	



Manizales, 16 de Septiembre de 2025

RI-340-2025

Señores:
EJE GROUP SAS
MAURICIO CASTRO SORIANO AVAL
Contrato 2508200942
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ASUNTO: DOCUMENTACION INICIAL Y LINEAMIENTOS GENERALES.

Cordial saludo,

Nos permitimos solicitar documentación inicial para ejecución del contrato de la referencia de acuerdo a los lineamientos contractuales:

Hoja de vida profesionales: Ingeniero residente, inspector, profesional siso.
Equipo mínimo propuesto
Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta presentada
Programación de obra
Flujo de inversiones
Laboratorios a utilizar en el proceso de tomas de muestras para control de calidad
Afiliaciones de personal al sistema de seguridad social
Afiliaciones a parafiscales Sena, Bienestar Familiar y Caja de Compensación
Exámenes médicos de ingreso
Valla del Contrato

Durante el desarrollo del contrato se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
Los certificados de calidad del LOTE de los insumos a utilizar en la obra deben ser entregados al inspector de interventoría para su respectiva autorización antes de dar uso a ellos.

Dar cumplimiento a las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de todo el personal incluidos subcontratistas.

Por cada 10 hombres en la obra debe emplear 1 mujer cabeza de familia, si son menos de 10 hombres igual tener una mujer cabeza de familia.

Recordamos el uso de chaleco acorde al diseño entregado por la entidad contratante.

Atentamente



Gladys Stella Pineda Agudelo

Representante Legal

Roble Ingeniería S.A.S.

c.c. Supervisión alcaldía



Manizales, 7 de Octubre de 2025

RI-418-2025

Señores:
EJE GROUP SAS
MAURICIO CASTRO SORIANO AVAL
Contrato 2508200942
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ASUNTO: APROBACION DOCUMENTACION INICIAL.

Cordial saludo,

Nos permitimos informar la aprobación de la siguiente documentación presentada por ustedes:

Hoja de vida profesionales:
Ingeniero residente: Carlos Alberto Zuluaga
Maestro de obra: José Ignacio Varela Garrido
Profesional SST: María Andrea Rengifo

En cuanto a los precios unitarios, cronograma y flujo de inversiones, es necesario hacer las correcciones solicitadas por el Ingeniero residente de interventoría Francisco Gomez.

Atentamente

Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante Legal
Roble Ingeniería S.A.S.

c.c. Supervisión alcaldía

Manizales, 14 de octubre de 2025

RI-428-2025

SEÑORES
EJE GROUP SAS
ATN SR. MAURICIO CASTRO
CONTRATO 2508200942 ALCALDIA MANIZALES

REFERENCIA: MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABANA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

ASUNTO: OBSERVACIONES DE LA PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA AL CONTRATISTA.

Inducción y Elementos de Protección Personal

- Todo el personal debe recibir inducción en SST y entrega de elementos de protección personal (EPP) antes de iniciar labores. El formato debe estar firmada por el trabajador y por la profesional en SST. Se encuentra la documentación pendiente de algunos trabajadores actuales en obra, incluidos ingenieros, maestro, técnico constructor.

Informes SST

- Presentar informes semanales (cada jueves). El informe semanal correspondiente al 02-10-10 al 09-10-2025 fue presentado por el Contratista el día viernes 10/10/2025.
- Presentar informes mensuales con corte al 15 de cada mes, incluyendo los siguientes anexos: actas de inducción sst, registros de entrega de EPP, permisos de trabajo en alturas, permisos de trabajo en caliente (si aplica), inspecciones / preoperacionales, charlas/capacitaciones y evidencia fotográfica, relación del personal, accidentes y/o incidentes de trabajo.

Trabajos en alturas

- Cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021: personal ejecutor certificado en trabajo seguro en alturas y coordinador con certificación de coordinador y trabajo avanzado vigente.
- Se deberán realizar inspecciones de sistemas de acceso y elementos de protección contra caídas.
- Diligenciar los respectivos permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro.



- Procedimiento para trabajo seguro en alturas.

Implementación del sistema de gestión de SST

ROBLE
INGENIERÍA

- Los frentes de obra deberán contar con botiquín para la atención de primeros auxilios y extintor en caso de que se haga uso de sustancias químicas y/o combustibles.
- Los equipos usados en obra deben contar con un preoperacional que deberá ser verificado antes de cada uso, diligenciado por SST y operador del equipo.
- El personal deberá contar con los epp necesarios de acuerdo con la actividad a realizar, estos deberán estar en óptimas condiciones para su uso.

•

Se ha evidenciado en obra personal haciendo uso del rotomartillo, sin protección auditiva, tapabocas y gafas de seguridad, se observa que las gafas de seguridad

usadas por algunos trabajadores no están en buenas condiciones para su uso, manifiestan no tener más.

Seguridad social

- Teniendo en cuenta las fechas para el pago de la seguridad social, se deberán entregar a la Interventoría oportunamente estas planillas.

Atento saludo,

Gladys Stella Pineda Agudelo

Representante Legal
Roble Ingeniería S.A.S.

C.C – SUPERVISION ALCALDIA

Manizales 15 de octubre de 2025

RI-433-2025

SEÑORES
EJE GROUP SAS
ATN MAURICIO CASTRO SORIANO
CONTRATO DE OBRA N° 2508200942
Ciudad

REFERENCIA: REFERENCIA: “MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y DUBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

ASUNTO: SOLICITUD PLAN DE CALIDAD, CALIBRACION EQUIPOS LABORATORIO. SOLICITUD INFORME MENSUAL

Por medio del presente me permito solicitar la siguiente documentación:

Presentación de Plan de Calidad, de acuerdo a lo enunciado en el pliego de condiciones así: “La entidad asignará 20 puntos, al proponente que se comprometa a presentar un plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C Plan de calidad.

Se solicita la presentación del laboratorio que llevará a cabo los ensayos durante la ejecución de la obra, así como documentación que evidencie la calibración de los aparatos a utilizar.

Igualmente le recuerdo la presentación del informe mensual con fecha 15 de octubre de acuerdo a lineamientos enviados a ustedes por parte de la interventoría.

Atento saludo,



Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante Legal Roble
Ingeniería S.A.S.

C.C – SUPERVISION ALCALDIA

Manizales 16 de octubre de 2025

RI-437-2025

SEÑORES
EJE GROUP SAS
ATN MAURICIO CASTRO SORIANO
CONTRATO DE OBRA N° 2508200942
Ciudad

REFERENCIA: REFERENCIA: “MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LAS SEDES PRINCIPAL, B Y DUBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

ASUNTO: INFORMACION SOBRE APROBACION POR PARTE DE LA SUPERVISION DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Por medio del presente me permito informar que luego de reunión con la supervisión, los siguientes precios unitarios no previstos en el contrato de la referencia se pagarán de la siguiente forma:

El sobre acarreo interno para el ingreso de los materiales en los sitios donde no puede acceder la volqueta se pagará por el ítem 001.084 como aparece en la uma de cristal.

001.084	-	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR. INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	DIA	\$ 219.507
---------	---	---	-----	------------

El recalce en concreto de las graderías se pagará por el ítem 005.114 como aparece en la uma de cristal, los adicionales como anclajes, relleno necesario en los sitios que presenten sobre espesores y demás adicionales, se pagarán por el ítem respectivo que este en la uma de cristal o se pactará, para lo cual se solicita presentar los precios unitarios respectivos para su estudio y aprobación

005.114	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M PARA GRADERÍAS EN CONCRETO SOBRE TIERRA (INCLUYE REFUERZO)	M2	\$ 93.458
---------	---	---	----	-----------

Atento saludo,



Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante Legal
Roble Ingeniería S.A.S.

C.C – SUPERVISION ALCALDIA

Pereira , 24 de Septiembre de 2025

OF-R-001-2508200942-25-092025

Señora:
Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante legal Roble Ingeniería S.A.S
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO DOCUMENTACION INICIAL Y LINEAMIENTOS GENERALES.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato 2508200942, me permito dar respuesta al oficio N° RI-340-2025 de acuerdo con lo siguiente:

1- Hoja de vida profesionales: Ingeniero residente, inspector, profesional siso.

1.1- Hoja de vida del Ingeniero Residente

H O J A D E V I D A

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO ZULUAGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 10.144.843 de Pereira
DIRECCIÓN OFICINA	Calle 16 N° 6-34 Oficina 50
CIUDAD	Pereira
TELEFONO	Res: 3216438
CELULAR	321-8019201
ESTADO CIVIL	Casado
E-MAIL	carzulu1@hotmail.com
FECHA DE NACIMIENTO	10 de Agosto de 1972

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS

INSTITUCIÓN

ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ

CIUDAD

Pereira

TÍTULO

BACHILLER ACADÉMICO

UNIVERSITARIOS

INSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

CIUDAD

Bogotá

TÍTULO

INGENIERO CIVIL

AÑO

2004

ESPECIALIZACIÓN

INSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD LIBRE

CIUDAD

PEREIRA

TÍTULO

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

AÑO

2006

ESTUDIOS REALIZADOS

SEMINARIOS

INSTITUCIÓN
SANTANDER

CIUDAD

NOMBRE

DURACION

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

Bucaramanga

INGENIERÍA PARA GRANDES RETOS

40 horas

2. INSTITUCIÓN

CIUDAD

NOMBRE

DURACION

ANEIC

Pereira

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POST-
SÍSMICA DE ESTRUCTURAS

20 horas

INSTITUCION
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CIUDAD

NOMBRE

DURACION

ESCUELA SUPERIOR DE

Dosquebradas

CONTRATACIÓN ESTATAL

16 horas

4. INSTITUCION

CIUDAD

NOMBRE

DURACION

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

Bogotá

MANEJO DE CONCRETOS DE ALTA
RESISTENCIA

30 horas

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS

SEMINARIOS

5. INSTITUCION

PAVCO S.A

CIUDAD

Pereira

NOMBRE

DISEÑO DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

DURACION

60 horas

INSTITUCION

INSTITUTO COLOMBIANO DE

PRODUCTORES DE CONCRETO I.C.P.C

CIUDAD

Pereira

NOMBRE

DISEÑO DE PAVIMENTOS DE ALTO
TRÁFICO VEHICULAR

DURACION

24 horas

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA

CARGO

FUNCIONES

TIEMPO SERVICIO

TRITURADOS MEDELLIN

Gerente

Supervisar el rendimiento de la maquinaria.
Supervisar el personal operativo y administrativo.
Cumplir con las metas semanales, quincenales y mensuales de producción y ventas.
Aplicar los estándares de calidad para que los productos ofrecidos sean de óptima calidad. Entre otras funciones más.

Doce (12) meses

EMPRESA

CARGO

FUNCIONES

TIEMPO SERVICIO

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
DOSQUEBRADAS SERVICIUDAD E.S.P.**

Ingeniero de Apoyo Subgerencia

Técnica y Operativa

Realización de Presupuestos de expansión y restitución de redes de acueducto y alcantarillado.
Supervisión de obras que realiza la empresa.
Realización de interventorías a los diferentes contratos de obra civil asignados.

Treinta y seis (36) meses

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	AMCO (AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE)
---------	---

CARGO	Ingeniero interventor de las vías por autogestión comunitaria
-------	--

TIEMPO SERVICIO	Diez (10) meses
-----------------	-----------------

EMPRESA	PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA
---------	---------------------------------------

CARGO	Director Técnico
-------	------------------

TIEMPO SERVICIO	Veintiún (21) meses
-----------------	---------------------

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

CONTRATOS DE OBRA CIVIL EJECUTADOS

ENTIDAD	AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
OBJETO	Restitución red de alcantarillado sector Barrio Providencia
VALOR	Doscientos ocho millones de pesos m/l. (\$208.000.000.00)
ENTIDAD	COMITÉ DE CAFETEROS DE RISARALDA
OBJETO	Construcción de posos sépticos
VALOR	Cincuenta y tres millones de pesos m/l. (\$53.000.000.00)
ENTIDAD	AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
OBJETO	Restitución red de alcantarillado sector Alfonso López
VALOR	Trescientos veintiséis millones de pesos m/l. (\$326.000.000.00)
ENTIDAD	SERVICIUDAD E.S.P.
OBJETO	Restitución red de alcantarillado sector Barrio Otun- San Judas
VALOR	Setenta y seis millones de pesos m/l. (\$76.000.000.00)
ENTIDAD	COMITÉ DE CAFETEROS DE RISARALDA
OBJETO	Construcción de cinco unidades sanitarias para los grados de transición.
VALOR	Ciento setenta millones de pesos m/l. (\$170.000.000.00)
ENTIDAD	AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
OBJETO	Estabilización Quebrada Bedoya Sector Panorama.
VALOR	Trescientos tres millones de pesos m/l. (\$303.000.000.00)

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

CONTRATOS DE OBRA CIVIL EJECUTADOS

ENTIDAD	COMITÉ DE CAFETEROS DE RISARALDA
OBJETO	Construcción de muro de contención, huellas y cunetas sector Manga bonita-Municipio de Marsella.
VALOR	Ochenta y seis millones de pesos m/l. (\$86.000.000.00)
ENTIDAD	ACCION SOCIAL-COMITÉ DE CAFETEROS DE RDA.
OBJETO	Construcción de obras de drenaje y complementarios vía Marsella Risaralda –Chinchiná caldas.
VALOR	Quinientos quince millones de pesos m/l. (\$515.000.000.00)
ENTIDAD	COLOMBIA HUMANITARIA-MUNICIPIO MARSELLA
OBJETO	Construcción de placa huellas y cunetas tipo Invias en la zona rural del municipio de Marsella Risaralda.
VALOR	Doscientos treinta millones de pesos (\$230.000.000.00)
ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P.
OBJETO	Construcción de tanque de almacenamiento Vereda El Español
VALOR	Trescientos treinta y tres millones de pesos (\$333.000.0000.00)
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MISTRATO
OBJETO	Construcción de canalización Quebrada Arrayanal y obras complementarias.
VALOR	Dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.438.000.000.00)

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

ENTIDAD	MUNICIPIO DE MISTRATO
OBJETO	Construcción de pavimento rígido desde la calle 11A a la 17A.
VALOR	Seiscientos treinta millones de pesos (\$630.000.000.00)
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MISTRATO
OBJETO	Construcción de mejoramientos de vivienda tipo dirigidos a beneficiar a 198 familias.
VALOR	Mil doscientos diez millones de pesos (\$1.210.000.000.00)
ENTIDAD	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
OBJETO	Construcción de mejoramientos de vivienda tipo dirigidos a beneficiar a 113 familias.
VALOR	Novecientos veintitrés millones de pesos (\$923.000.000.00)
ENTIDAD	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
OBJETO	Construcción del colector Vallejo Fase I.
VALOR	Trescientos noventa y ocho millones de pesos (\$398.000.000.00)
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA
OBJETO	Construcción de mejoramientos de vivienda tipo dirigidos a beneficiar 45 familias.
VALOR	Cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$445.000.000.00)

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

ENTIDAD	IDM Dosquebradas
OBJETO	Construcción de mejoramientos de vivienda dirigidos a beneficiar 158 familias.
VALOR	Doscientos noventa y nueve millones de pesos (\$299.000.000.00)

ENTIDAD	COMITÉ DE CAFETEROS DE RISARALDA
OBJETO	Construcción de mejoramientos de vivienda dirigidos a beneficiar 50 familias.
VALOR	Doscientos sesenta y cinco millones de pesos (\$265.000.000.00)

ENTIDAD	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
OBJETO	Construcción de 80 pozos sépticos en la zona rural del municipio de Pereira.
VALOR	Cuatrocientos veintiocho millones de pesos (\$428.000.000.00)

**DISEÑO-CONSTRUCCION-CONSULTORIA
MOVIMIENTOS DE TIERRA**

CONSULTORIAS REALIZADAS

EMPRESA

CONSORCIO RAN

OBJETO

Diseño de las redes de aguas lluvias del anillo vial
Frailes-Violetas Municipio de Dosquebradas

VALOR

Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000.00)

EMPRESA

CONSTRUCTORA ALTOS DE LA PRADERA

OBJETO

Diseño de las redes de aguas lluvias y aguas negras de
la Urbanización Altos de la Pradera Municipio de
Dosquebradas

VALOR

Veintiocho millones de pesos (\$28.000.000.00)



ING. CARLOS ALBERTO ZULUAGA
T. P. N° 25202-114866 CUNDINAMARCA
C.C.N° 10.144.843 DE PEREIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.144.843**

ZULUAGA
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1972**
RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-NOV-1990 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2402500-54154411-M-0010144843-20071022

01592072950 02 223307814

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202114866CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/20/2005
CARLOS ALBERTO
ZULUAGA
C.C. 10144843
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Signature]

PARAGRAFOS 8 Y 9 DEL

02/2005-27468

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

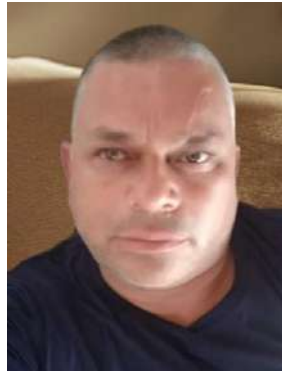
Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498911 Bogotá D. C.

HOJA DE VIDA

JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO

E MAIL: varelajose10@yahoo.es



Datos Personales

Cédula de Ciudadanía
Fecha De Nacimiento

98 544 621 de Envigado
17 de octubre 1968 Medellin Ant

Dirección Residencia

Carrera 18 N° 23-61 piso 2
Municipio PEREIRA-Rda. Calle
41B sur N°25-107 piso 2
Municipio ENVIGADO- Ant.

Teléfono
Celular

606 344 7448
313 384 2700

Perfil

Excelentes relaciones interpersonales, facilidad y disposición para el aprendizaje.

Estudios Realizados

Bachillerato

COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO VELEZ
Bachiller académico 1986

UNIVERSITARIOS

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE QUINDIO

Título Obtenido

Facultad de ingeniería civil
Tecnólogo obras civiles
REGISTRO COPNIA: Resolución Nacional No 2.306 del
15 de marzo de 2001

Experiencia Laboral

Empresa

Cargo

Jefe inmediato

Teléfono

Fecha de inicio

Fecha de terminación

Funciones

ALCALDIA DE QUINCHIA

Técnico Auxiliar

Secretario de Planeación

3 56 30 15

Junio de 1995

Junio 2003

Realización proyectos plan Colombia, programa empleo en acción, valor \$1.116.000 millones (Acueducto redes sanitarias, construcción colegio

Nuestra señora de los dolores, construcción alcaldía municipal, pavimento rígido, mejoramiento escuelas y colegios área urbana

Municipio de Quinchia Risaralda)

Programa de saneamiento básico.

Mejoramiento de vivienda zona urbana y rural, municipio de Quinchia con recursos propios y recursos de la nación.

Director del grupo funcional en la elaboración del plan de ordenamiento territorial (Porte año 2002).

Empresa

Cargo

Jefe inmediato

Teléfono

Fecha de inicio

Fecha terminación

Funciones

EMPRESA VIAL Y DE TRANSPORTE MUNICIPIO DE QUINCHIA

Gerente

Alcalde

Municipal 3 56 30

15

Octubre de 2003

Junio de 2006

Mantenimiento de vías rurales, kilometro 220, del municipio de Quinchia Risaralda.

Maquinaria a cargo cuatro volquetas ACPM, una moto niveladora 120 G Caterpillar, una retro 416 Caterpillar y una buseta capacidad 31 pasajeros.

Empresa

Cargo

Jefe inmediato

Teléfono

Fecha de inicio

Fecha de terminación

CARLOS ALBERTO ZULUAGA

Ingeniero Civil

Director de obra, construcción huellas tipo Invias, vías rurales municipio de Marsella RDA

Carlos zuluaga

321 801 9201

Abril 2011

Enero 2012

Empresa**ALCALDIA MUNICIPAL MARSELLA RDA****Cargo****Jefe inmediato****Teléfono****Fecha de inicio****fecha de terminación****Funciones**

Contratista

Alcalde

Municipal 368

5178

agosto de 2017

enero 2018

Elaboracion del diagnostico vial urbano y rural municipio, labores inherentes a la oficina de planeación municipal, viabilizacion ante la CARDER construcción mega colegio estación Pereira programa jornada única ministerio de educación

Empresa**CARLOS ALBERTO ZULUAGA****Cargo****Jefe inmediato****Teléfono****Fecha de inicio****Fecha de terminación**

Ingeniero Civil

Director de obra, mejoramiento de vivienda urbana y rural municipio de victoria caldas

Carlos zuluaga

300 797 7836

Febrero 2018

junio 2018

Empresa**CARLOS ALBERTO ZULUAGA****Cargo****Jefe inmediato****Teléfono****Fecha de inicio****Fecha de terminación**

Ingeniero Civil

Director de obra, mejoramiento de vivienda urbana y rural departamento de san andres

Carlos zuluaga

300 797 7836

julio 2018

septiembre 2018

Empresa**EXPORIENTE – ECOSOLUCIONES****Cargo**

Diagnostico mejoramientos de vivienda Director de obra, mejoramiento de vivienda urbana y rural departamento de CALDAS, construcción vivienda campestre condominio el cortijo Pereira RISARALDA

Jefe inmediato**Teléfono****Fecha de inicio****Fecha de terminación****DIEGO ROJAS 312 557
0759**

Julio 2022

Marzo 2024

Referencias

Nombre
Cargo
Teléfono

DIANA LUCIA MARIN TREJOS

Secretaria casa de la cultura Quinchia .
312 202 02405

Nombre
Cargo
Empresa
Teléfono

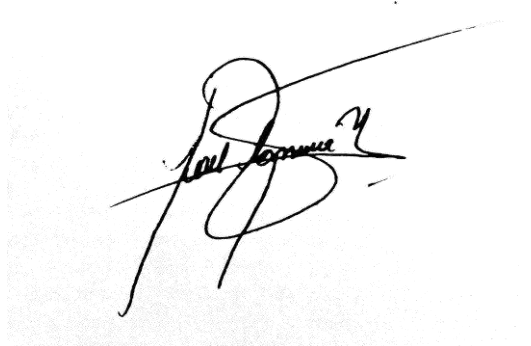
GERARDO CARO RODRIGUEZ

PENSIONADO alcaldía Quinchia.
Alcaldía municipal de Quinchia.
311 782 4566

Nombre
Cargo
Empresa
Teléfono

FABIO MONTES MARIN

Comerciante
comerciante
310 393 8809

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Ignacio Varela Garrido', is written over a light blue rectangular background.

JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO
C.C 98 544621

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.544.621**

VARELA GARRIDO

APELLIDOS

JOSE IGNACIO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1968**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

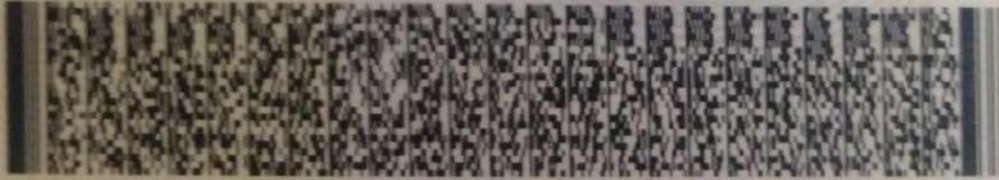
1.78 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-NOV-1986 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00233270-M-0098544621-20100412 0021967325A 1 30492850

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
INSTITUTO DOCENTE
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL No

63502001256QND
DE FECHA **2001/03/15**

VARELA GARRIDO
JOSE IGNACIO
C.C. 98.544.621



Juanito Jaramila
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

98544621

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA

2A. LINEA

3A. LINEA

31-DIC. 98

31-DIC. 08

31-DIC. 18

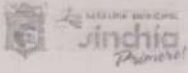
APELLIDOS Y NOMBRES

VARELA GARRIDO
JOSE IGNACIO

PROFESION

BACHILLER



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHIA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIT. 891.480.032-7	Versión: 3
		Código: 110.SG.13
		Noviembre de 2016 Página 1 de 2

TIEMPOS DE SERVICIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE QUINCHIA RISARALDA

CERTIFICA:

Que revisados los libros y archivos que sobre personal retirado se llevan en esta dependencia, se pudo constatar que el señor **JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.544.621** expedida en Envigado Antioquia, laboro al servicio de la Administración Municipal en calidad de auxiliar técnico de la secretaría de obras públicas, auxiliar de interventoría de convenios de la administración municipal; con un tiempo y remuneraciones así:

PERIODO	DIAS	SUELDO BASICO	SUELDO DEVENGADO	PENSION	SALUD
1 de enero al 30 de diciembre 1997	360	173.000.00	2.083.200.00	70.068.00	83.328.00
1 de enero al 30 de diciembre 1998	360	207.600.00	2.491.200.00	84.064.00	99.648.00

Orden de prestación de servicio N 006 2000

Objeto: Prestar los servicios como auxiliar de interventoría en los convenios que durante Febrero, Marzo y Abril celebre el municipio con la Empresa vial y de transporte para mantenimiento de vías rurales.

Duración: Tres meses calendario a partir del primero de febrero hasta el 30 de marzo 2.000

Valor: 2.400.000.00 pagaderos mensualmente \$ 800.000.

Orden de prestación de servicio N 041 2000

Objeto: Vr correspondiente al pago por realizar coordinación y dirección de la obra que por administración directa realizara el municipio, respecto a los programas de saneamiento básico a ejecutar en 17 veredas de la zona rural del municipio incluyendo costos de transporte a las veredas. Lo anterior en cumplimiento de la orden de servicio N° 00041, durante el periodo comprendido entre el 03 de mayo y 02 de agosto del 2000, de acuerdo a documentación adjunta.

Duración: cuatro meses calendario empezando el 3 de mayo hasta el 2 de agosto 2000

Valor: 3.000.000.pagaderos mensualmente \$ 750.000.00

Orden de prestación de servicio N 116 2000

Objeto: Vr correspondiente al pago parcial del 40% por realizar coordinación y dirección de la obra que por administración directa realizara el municipio respecto al programa de pavimentación urbana en los barrios Galan, Gaitan, Jardín, Junin, Ricaurte, Niño Jesús, Camilo torres y la Unión la reposición de pavimento flexible en la avenida córdoba y calle 9 y demás obras viales que el municipio adelante con crédito del infider de durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre y 02 de noviembre del presente año, de acuerdo a documentación adjunta.

Duración: dos meses calendario octubre y noviembre

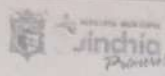
Valor: 2.250.000.00 pagados mensualmente pago de octubre por 1.000.000 y pago de noviembre por 1.250.000

"QUINCHIA PRIMERO"

Edificio CAM Carrera 6 N° 5-13 Tel. 3-56 30 15

www.quinchia-primero.gov.co - www.risaralda.gov.co

CODIGO POSTAL 854001

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHÍA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIT. 891.480.032-7	Versión: 3
		Código: 110.5G.13
		Noviembre de 2016 Página 1 de 2

TIEMPOS DE SERVICIO

Continuación tiempo de servicio del señor JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.544.621 expedida en Envigado Antioquia,

Contrato De Obra Pública N 029 del 2000

Objeto: Vr correspondiente al pago del 50% en calidad de anticipo del contrato de obra pública N 029 cuyo objeto es realizar a todo costo y por el sistema de precios unitarios la construcción de toque almacenador de 10.000 lts con tanque desarenador y tubería de aducción con destino a adecuación del acueducto de la vereda Sumera de acuerdo a cantidades de obra del presupuesto oficial que se anexa y precios de la cotización adjudicada que están de acuerdo al sistema de costos locales de la construcción.

De acuerdo a documentación adjunta.

Duración: 20 días calendario

Valor: 7.995.636 siete millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y seis pesos.

Orden de prestación de servicio N 0252 2000

Objeto: Vr correspondiente al pago por realizar a todo costo la terminación de la pavimentación de la carrera 17 entre calles 12A y 14 del barrio Galán mediante adecuación con afirmado de huellas en concreto y retiro de tierras y escombros del barrio Galán y el niño Jesús.

De acuerdo a ítems y cantidades de obra de la cotización y costos unitarios de la cotización que está de acuerdo al sistema de costos locales.

Duración: 2 días a partir de la firma el 30 de nov 2000

Valor: \$1.005.346 un millón cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos moneda corriente.

Orden de consultoría N 001 2001

Objeto: Realizar estudios de pre inversión, presupuesto y proyectos de pavimentación urbana, por el programa Empleo En Acción Del Plan Colombia. El contratista aportara sus conocimientos y el municipio aportara sus equipos logísticos como equipos computador y papelería para la culminación del proyecto.

Duración: 30 días calendario

Valor: \$ 1.600.000 pagaderos al presentar el proyecto

Orden de consultoría N 003 2001

Objeto: prestar sus servicios como tecnólogo en obras civiles para la coordinación y asesoría a la oficina de planeación en la elaboración de proyectos de viviendas para mejoramiento de vivienda urbana y rural y presentar ante el INURBE y el BANCO AGRARIO

Duración: 60 días calendario fecha de inicio mayo 14 hasta 15 julio del 2001

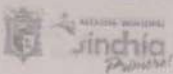
Valor: \$ 2.400.000 pagaderos mensualmente \$ 1.200.000

"QUINCHÍA PRIMERO"

Edificio CAH Carrera 6 N° 5-13 Tel. 3 56 30 15

www.municipiodelquinchia.gov.co - www.accionhumana.gov.co

COLEGIO POSTAL 664301

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHIA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIT. 891.480.032-7	Versión: 3
		Código: 110.SG.13
		Noviembre de 2016 Página 1 de 2

TIEMPOS DE SERVICIO

Continuación tiempo de servicio del señor JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.544.621 expedida en Envigado Antioquia.

Orden de consultoría N 002 2001

Objeto: realizar estudio y diagnóstico del programa de saneamiento básico (tratamiento de aguas negras y mejoramiento de unidades básicas sanitarias) en las veredas Guerrero, la Floresta, el Cairo, Ceibal, Miracampos, el Guayabo, Riogrande, Villa rica, las Trojes y Llanadas, el cual debe contener planos, diseños, presupuesto en original y copia. También realizar la interventoría a la ejecución del respectivo programa en el momento de su ejecución

Duración: 4 meses calendario

Valor: \$ 5.000.000

Contrato De Obra Pública N 014 del 2001

Objeto: realizar a todo costo y por el sistema de precios unitarios la construcción de alcantarillado de la vereda San José obras que beneficiaran a 22 veinte dos familias del centro poblado, de acuerdo a cantidades de obra e ítems de presupuesto oficial de la cotización escogida la cual está acorde con el sistema de precios locales de la construcción

Duración: 30 días calendario a partir de la acta de inicio de obra 13 de octubre hasta el 13 de noviembre.

Valor: \$23.967.842 veinte tres millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos moneda corriente.

Orden de interventoría N 001 2002

Objeto: realizar interventoría técnica al proyecto de pavimentación urbana programa empleo en acción que por administración directa realiza el municipio bajo la dirección del secretario de planeación municipal.

Duración: 2 meses sesenta días calendario a partir del 8 de marzo del 2002

Valor: \$ 2.000.000 pagaderos mensualmente por \$1.000.000.

Contrato De Consultoría N 001 2002 a partir del 13 de abril de 2002

Objeto: realizar interventoría técnica a la "Ampliación Del Colegio Nuestra Señora De Los Dolores" a ejecutar por el municipio por administración directa por convenio realizado entre el FIP, el municipio de Quinchia y la ONG ASOCONTEC. De la ciudad de Pereira proyecto de bajo la dirección del secretario de planeación municipal y medio ambiente.

Duración: 5 cinco meses calendario a partir del 24 de marzo hasta el 23 de agosto del 2002

Valor: 6.300.000.SEIS MILLONES Trescientos mil pesos moneda corriente

Orden de interventoría N 004 2002 a partir del 14 de abril de 2002

Objeto: realizar interventoría del proyecto Plan Colombia "EMPLEO EN ACCION", "adecuación y mantenimiento Planteles Educativos", que por administración directa realiza el municipio, bajo la dirección de la secretaria de Planeación Municipal y Medio ambiente.

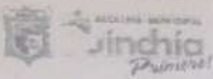
Duración: 5 meses calendario a partir del 14 de abril de 2002

Valor: \$ 2.700.000 dos millones setecientos mil, un anticipo del 50% previa constitución de la garantía de buen manejo e inversión del anticipo por el 100% del valor del mismo, una duración igual a la orden y dos meses más; un abono del 25% cuando se demuestre una ejecución de la obra similar al 75% y el resto en el momento de terminación y entrega de las obras al fondo de inversión para la paz.

"QUINCHIA PRIMERO"

Edificio CAM Carrera 4 N° 5-13 TEL. 3 56 30 15

www.quinchia.gov.co - www.risaralda.gov.co
CÓDIGO POSTAL 364001

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHIA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIT. 891.480.032-7	Versión: 3
		Código: 110.SG.13
		Noviembre de 2016 Página 1 de 2

TIEMPOS DE SERVICIO

Continuación tiempo de servicio del señor **JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.544.621** expedida en Envigado Antioquia.

Orden de trabajo N 089 2002

Objeto: realizar a todo costo la preparación de 22,22 m³ de concreto ciclópeo, para la instalación de 4 torres para la iluminación del Estadio Hermano Torti de Quinchia, la actividad de instalación de las torres corre por cuenta del contratista encargado del suministro de las torres. Las cantidades de obra están calculadas de acuerdo al diseño del proyecto y al presupuesto oficial que se anexa.

Duración: 4 días calendario a partir del 25 de julio del 2002

Valor: \$ 1.711.000.

Contrato De Obra Pública N 016 de 2002 15 días del mes de agosto

Objeto: realizar a todo costo y por el sistema de precios unitarios la construcción de la cancha múltiple deportiva en el centro docente de la vereda la Esmeralda, 12 x 12 ml debido a la imposibilidad de realizar una cancha de mayores especificaciones en la vereda, de acuerdo a cantidades de obra e ítems del presupuesto oficial y los precios de la cotización escogida la cual está acorde con el sistema de precios locales de construcción

Duración: 60 días calendario a partir de la acta de inicio de obra 22 de agosto de 2002

Valor: \$21.185.424 veintiún millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos, 50% de anticipo y pagaderos cuando se entregue la obra.

Contrato De Consultoría N 005 2002 a partir del 20 de diciembre de 2002

Objeto: realizar interventoría técnica a las obras que por administración directa realiza el municipio para la construcción del "CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M "

Duración: 6 Seis meses calendario a partir del 20 de diciembre del 2002

Valor: 12.000.000. doce millones pagaderos con un anticipo del 50% y el resto terminada la obra.

Contrato De Obra Pública N 032 de 2002 22 días del mes de diciembre

Objeto: realizar a todo costo y por el sistema de precios unitarios el mantenimiento y la reparación al centro docente SALVADOR DUQUE en la zona urbana como complemento al programa EMPLEO EN ACCION que realizará el municipio en ese centro docente consistente en La reparación de cielo falso, manejo de aguas lluvias, reparaciones menores en área antigua e instalaciones eléctricas de acuerdo a cantidades de obra e ítems del presupuesto oficial anexo que es parte integral de este contrato y precios de la cotización adjudicada que están acordes al sistema de costos del cielo falso no incluye el pago en infraestructura de aluminio ya existente.

Duración: 30 días calendario a partir de la acta de inicio de obra 30 de diciembre del 2002.

Valor: \$6.150.658 seis millones ciento cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos, 50% de anticipo y pagaderos cuando se entregue la obra.

Orden De Consultoría N 002 2003 durante los meses de mayo y junio

Objeto: realizar interventoría técnica a la "terminación en la obra del Colegio Nuestra Señora De Los Dolores" durante los meses de mayo y junio de 2003, debiendo al final realizar informe completo de la obra, revisar la calidad y vigilar el fiel y estricto cumplimiento de la obra.

Lo anterior durante el periodo comprendido entre el 02 de mayo de y el 1º de junio de 2003. De acuerdo a documentación adjunta.

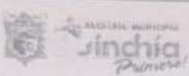
Duración: 2 meses calendario a partir del 02 de mayo del 2003.

Valor: 2.000.000. Dos millones mediante pagos mensuales.

"QUINCHIA PRIMERO"

Edificio CAM Carrera 6 N° 5-13 Tel. 3 56 30 15

www.quinchiaprimero.gov.co - www.anticipioquinchia-primero.gov.co
CODIGO POSTAL 654001

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE QUINCHIA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NIL 891.480.032-7	Versión: 3
		Código: 110.SG.13
		Noviembre de 2016
		Página 1 de 2

Continuación tiempo de servicio del señor **JOSE IGNACIO VARELA GARRIDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.544.621** expedida en Envigado Antioquia.

Orden de prestación de servicio N° 0112 2006

Objeto: prestar sus servicios al municipio de Quinchia Risaralda desempeñándose como tecnólogo en obras civiles en la secretaria de planeación y medio ambiente, desarrollando actividades de interventoría a los programas que adelanta el municipio relacionados con pavimentación de vías y construcción del centro de mieles lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada y demás documentación anexa y que se hace parte integral del presente contrato.

Duración: 135 ciento treinta y cinco días a partir de la legalización de este contrato seis 6 días del mes de agosto del 2006.

Valor: \$6.750.000 seis millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente pagaderos mensualmente.

Orden de prestación de servicio N° 019 2007

Objeto: prestar sus servicios al municipio de Quinchia Risaralda desempeñándose como tecnólogo en obras civiles en la secretaria de planeación y medio ambiente, desarrollando actividades de interventoría a los programas que adelanta el municipio relacionados con pavimentación de vías y construcción del centro de mieles lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada y demás documentación anexa y que se hace parte integral del presente contrato.

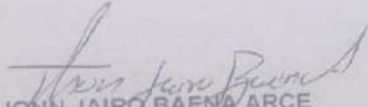
Duración: ciento treinta y cinco días a partir de la legalización de este contrato seis 6 días del mes de agosto del 2006.

Valor: \$8.750.000 ocho millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente pagaderos mensualmente.

Los aportes a salud y pensión fueron transferidos a la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL, PORVENIR.Y SEGURO SOCIAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámites de documentación. Teniendo en cuenta el oficio por Ud. remitido

Para constancia se firma al primer día del mes de abril días 2017


JOHN JAIRO BAENA ARCE
 Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
 J/ba/ Carlos Mario Castaño

HOJA DE VIDA



MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA
Estudiante MAESTRIA EN GERENCIA DE
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICA ESP.C
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION Y
PROFESIONAL EN SALUD
OCUPACIONAL LICENCIA N.º 375-2020

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en de Salud Ocupacional con amplia experiencia liderando procesos de implementación y sostenimiento de sistemas de gestión de OHSAS 18001, actividades de implementación y ejecución de todas las actividades relacionadas con la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Buen manejo de relaciones interpersonales enfocado en la satisfacción del cliente, capacidad para asumir responsabilidades, liderazgo y manejo de personal.

DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDANIA:	28.541.755 IBAGUÉ (TOLIMA)
ESTADO CIVIL:	SOLTERA
FECHA DE NACIMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DE 1981
EDAD:	42 AÑOS
TELEFONO:	Cel. 3196620870
DIRECCION:	Calle 10 # 10ª-19 Ibagué Tolima
EMAIL:	mariandrea320@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

MAESTRIA:

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y
LOGISTICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA ESPAÑA
(ACTUAL)

POST GRADO:

ESPECIALIZACION EN SISTEMAS
INTEGRADOS DE GESTIÓN

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 2009

EDUCACION SUPERIOR:

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PROFESIONAL EN SALUD
OCUPACIONAL 2006
LICENCIA No. 113

CURSO:

CMC
CURSO COORDINADOR
ALTURAS 2017
SENA TOLIMA
CURSO DE ATENCION AL CLIENTE 2007

SENA
TOLIMA
CURSO DE RIESGOS ELECTRICOS 2011

SENA
TOLIMA
CURSO DE TRABAJOS EN ALTURAS 2019

SENA
TOLIMA
CURSO DE INDUCCION
APROCESOS PEDAGOGICOS
2011

SENA
TOLIMA
CURSO DE GESTION DECALIDAD
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 2011

SENA
TOLIMA
AUDITORIAS INTERNAS ISO 9001 2012

SENA

SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO 2016

EDUCACION SEGUNDARIA:

NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO IBAGUE (TOLIMA)
BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS
EN INFORMATICA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: ORLANDO NAVAS MAHECHA SAS

CARGO: PROFESIONAL SST HSEQ Y
SUPERVISION E INTERVENTORIA DE OBRAS

SITIO: PEREIRA RISARALDA

TIEMPO LABORAL: agosto 02/2023 a la fecha

CONTACTO: ORLANDO NAVAS

MAHECHA TEL: 3182663985

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

1. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
2. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
3. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se les dióla formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
4. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASST que ayuden aeuitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
5. Programar y realizar inspecciones Integrales.
6. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
7. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
8. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
9. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
10. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
11. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
12. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.

13. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
14. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
15. Elaboración del Informe de Gestión Mensual
16. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
17. Elaboración de nóminas.
18. Llamados de atención y descargos.
19. Entrega de EPPS.
20. Elaboración de planes de contingencia.
21. Elaboración de perfiles de cargo.

22. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: FINIS TERRAE COLOMBIA SAS

CARGO: ASESORA TECNICA HSEQ Y
SUPERVISION DE OBRA

SITIO: PEREIRA RISARALDA

TIEMPO LABORAL: octubre 02/2020 a la fecha

CONTACTO: MONICA TATIANA URIBE URIBE

TEL:3165258063

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

23. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
24. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
25. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se les dióla formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
26. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASST que ayuden aevitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
27. Programar y realizar inspecciones Integrales.
28. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
29. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
30. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
31. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimientoa los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
32. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
33. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
34. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
35. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
36. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
37. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
38. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la

normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.

39. Elaboración de nóminas.
40. Llamados de atención y descargos.
41. Entrega de EPPS.
42. Elaboración de planes de contingencia.
43. Elaboración de perfiles de cargo.
44. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: CONSTRUCTORA GILLI SAS

CARGO: ASESORA TECNICA HSEQ E
INTERVENTORIA DE OBRA

SITIO: PEREIRA RISARALDA

TIEMPO LABORAL: diciembre 16/2021 hasta 07/01/2023

CONTACTO: CESAR IVAN GIL

TEL: 3133034345

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

45. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
46. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
47. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se les dióla formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
48. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASST que ayuden aevitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
49. Programar y realizar inspecciones Integrales.
50. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
51. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
52. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
53. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
54. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
55. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
56. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.

57. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
58. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
59. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
60. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
61. Elaboración de nóminas.
62. Llamados de atención y descargos.
63. Entrega de EPPS.
64. Elaboración de planes de contingencia.
65. Elaboración de perfiles de cargo.
66. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: CINCI CONSTRUCCIONES SAS

CARGO: ASESORA TECNICA HSEQ E
INTERVENTORIA DE OBRA

SITIO: PEREIRA RISARALDA

TIEMPO LABORAL: septiembre 02/2021 a la

fecha **CONTACTO:** CESAR AUGUSTO RAMIREZ

TEL: 3103966097

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

67. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
68. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
69. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se les dióla formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
70. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASST que ayuden aevitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
71. Programar y realizar inspecciones Integrales.
72. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
73. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
74. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
75. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimientoa los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
76. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.

77. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
78. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
79. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
80. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
81. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
82. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
83. Elaboración de nóminas.
84. Llamados de atención y descargos.
85. Entrega de EPPS.
86. Elaboración de planes de contingencia.
87. Elaboración de perfiles de cargo.
88. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: HSE SERVICIOS SAS

CARGO: ASESORA TECNICA HSEQ

SITIO: PEREIRA RISARALDA

TIEMPO LABORAL: febrero 02/2020 a septiembre 30 de 2021 18 MESES

CONTACTO: JAIME ANDRES ESPINOSA

TEL: 3186892308

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

89. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
90. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
91. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se les dióla formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
92. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASST que ayuden aevitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
93. Programar y realizar inspecciones Integrales.
94. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
95. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
96. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
97. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso,

- periódicos y de retiro al personal.
98. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
 99. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
 100. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
 101. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
 102. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
 103. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
 104. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
 105. Elaboración de nóminas.
 106. Llamados de atención y descargos.
 107. Entrega de EPPS.
 108. Elaboración de planes de contingencia.
 109. Elaboración de perfiles de cargo.
 110. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: GRUPO COMERCIAL TOLIMENSE
CARGO: IMPLEMENTACION DOCUMENTAL SG.SST
SITIO: IBAGUE
TIEMPO LABORAL: Julio de 2019 a octubre de 2019 3 MESES
CONTACTO: YEIMY BARON
TEL: 3186892308

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

111. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
112. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
113. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
114. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPAST que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
115. Programar y realizar inspecciones Integrales.
116. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de

- atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
117. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
 118. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
 119. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
 120. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
 121. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
 122. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
 123. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
 124. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
 125. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
 126. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
 127. Elaboración de nóminas.
 128. Llamados de atención y descargos.
 129. Entrega de EPPS.
 130. Elaboración de planes de contingencia.
 131. Elaboración de perfiles de cargo.
 132. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL TOLIMENSE MERCATOL
CARGO: IMPLEMENTACION DOCUMENTAL SG.SST
SITIO: IBAGUE
TIEMPO LABORAL: Julio de 2019 hasta enero de 2020 6 MESES
CONTACTO: FELIPE BAHAMON **TEL: 3106196652**

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

133. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
134. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
135. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

136. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPAST que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
137. Programar y realizar inspecciones Integrales.
138. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
139. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
140. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
141. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
142. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
143. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
144. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
145. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
146. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
147. Elaboración del Informe de Gestión Mensual
148. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
149. Elaboración de nóminas.
150. Llamados de atención y descargos.
151. Entrega de EPPS.
152. Elaboración de planes de contingencia.
153. Elaboración de perfiles de cargo.
154. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: AUTO PARTES BELEN S.A.S

CARGO: INSPECTORA SISO

SITIO: RIONEGRO ANTIOQUIA

TIEMPO LABORAL: enero de 2019 hasta
junio de 2019 6 MESES

DIRECCIÓN: VEREDA LA LAJA KM 1 VARIANTE BELEN FRENTE A PINTUCO

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

155. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron

- las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
156. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
 157. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
 158. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPAST que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 159. Programar y realizar inspecciones Integrales.
 160. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
 161. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
 162. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
 163. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
 164. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
 165. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
 166. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
 167. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
 168. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
 169. Elaboración del Informe de Gestión Mensual
 170. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
 171. Elaboración de nóminas.
 172. Llamados de atención y descargos.
 173. Entrega de EPPS.
 174. Elaboración de planes de contingencia.
 175. Elaboración de perfiles de cargo.

176. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: GT Consulting S.A.S
CARGO: CONSULTORA DE PROCESOS
SITIO: MEDELLIN ANTIOQUIA
TIEMPO LABORAL: Desde diciembre 2018 hasta enero 2019 2 Meses
DIRECCIÓN: Cra 48 # 12 Sur 70 Oficina 111
JEFE INMEDIATO: MARIA CLARA LOPEZ

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

177. Dar soporte a la acción comercial, aportando el conocimiento de negocio y funcional para el desarrollo de propuestas comerciales, así como explicación de la metodología operativa desarrollada.
178. -Optimizar los procesos/servicios del área de Delivery, colaborando en la construcción de Knowledge Center sobre servicios de externalización.
179. -Colaborar en la transformación de los servicios a implantar en base a los modelos desarrollados, entendiendo los procesos de negocio afectados y las aplicaciones tecnológicas a implantar.
180. -Gestionar los proyectos de implantación de nuevos servicios para clientes potenciales o existentes
181. -Controlar y hacer seguimiento de implantaciones tecnológicas.
182. -Consecución de los objetivos de planificación en cuanto a control de calendario, así como consecución de los objetivos de implantación.
183. -Colaboración en los diferentes ámbitos funcionales (Corporate communications, eAdministration, Customer Services Administration, Finance BackOffice Operations).
184. -Colaboración con los diferentes mercados-sectores (Gobierno, Bancay Seguros, Sanidad, Educación, Industria, Consumo y Servicios).
185. -Desarrollo de planes de mejora sobre los procesos de trabajo.
186. Requisitos
187. Elaboración de nóminas.
188. Llamados de atención y descargos.
189. Entrega de EPPS.
190. Elaboración de planes de contingencia.
191. Elaboración de perfiles de cargo.
192. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA: TEMPOTRABAJAMOS (PROVEEDOR DE SERVICIOS MATERIALES ESTRUCTURALES S.A.S)
CARGO: JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y SST
SITIO: MARINILLA ANTIOQUIA
TIEMPO LABORAL: Desde

noviembre de 2017 hasta noviembre de
2018 12 MESES **DIRECCIÓN:** VEREDA
POZO **JEFE INMEDIATO:** WILLINTON
CANO

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

193. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
194. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
195. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
196. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPAST que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
197. Programar y realizar inspecciones Integrales.
198. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad.
199. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
200. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar socialización las entidades de Salud y proveedores.
201. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
202. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
203. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., formación del personal Brigadista.
204. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
205. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
206. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
207. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
208. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.
209. Elaboración de nóminas.
210. Llamados de atención y descargos.
211. Entrega de EPPS.
212. Elaboración de planes de contingencia.
213. Elaboración de perfiles de cargo.

214. Implementación sistema de calidad.

EMPRESA:	BELISARIO SAS (PROVEEDOR ARL POSITIVA)	DE SERVICIOS
CARGO:	ASESORA INTEGRAL DE SERVICIOS	
SITIO:	IBAGUE (TOLIMA)	
TIEMPO LABORAL:	6 MESES	
DIRECCIÓN:	CALLE 72 N°6-30 PISO 15	
JEFE INMEDIATO:	QUIRANGEL MACHACON	

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas asesorar

1. Llevar a cabo programas, campañas y actividades de educación y prevención, orientadas a que las empresas afiliadas, conozcan y cumplan las normas y reglamentos técnicos en salud ocupacional
2. Prestar asesoría básica en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Implementar la capacitación básica para el montaje de brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en SG-SST
4. Ofrecer capacitación al Vigía y/o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de las empresas afiliadas
5. Adelantar acciones para el fomento de estilos de vida y trabajo saludables
6. Investigar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que afecten a los trabajadores afiliados
7. Desarrollar programas regulares de prevención y control de riesgos laborales y de rehabilitación integral
8. Apoyar, asesorar y desarrollar campañas enfocadas al control de los riesgos laborales, el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la evaluación y formulación de ajustes al plan de trabajo anual de las empresas
9. Implementar acciones para prevenir los daños secundarios y secuelas en caso de incapacidad permanente parcial e invalidez, para lograr la rehabilitación integral y facilitar los procesos de readaptación y reubicación laboral
10. Asesorar en la implementación de áreas, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas para los procesos de reinserción laboral, con el objeto de intervenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales
11. Prestar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir la exposición de los trabajadores a niveles permisibles

EMPRESA: CORRECOL (PROVEEDOR DE SERVICIOS COCA COLAFEMSA)
CARGO: APOYO SASSO
SITIO: IBAGUE (TOLIMA)
TIEMPO LABORAL: 01 DE FEBRERO DE 2016 HASTA FEBRERO DE 2017
DIRECCIÓN: AVENIDA MIROLINDO DIAGONAL PARQUE DEPORTIVO
JEFE INMEDIATO: HARLEY BOHADA.

FUNCIONES:

Se verifico el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

10. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
11. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
12. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
13. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPAST que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
14. Programar y realizar inspecciones Integrales SASSO.
15. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad en SASSO.
16. Reportar investigaciones accidentes de trabajo.
17. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
18. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
10. Presentar informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
17. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., Simulacros en conjunto con la Cruz Roja, formación del personal Brigadista.
18. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
19. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.
20. Implementación de un programa de prevención y control del consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo.
21. Elaboración del Informes de Gestión Mensual
22. Y otras actividades que se generan en la aplicación de la normatividad vigente concerniente a la Salud Ocupacional.

EMPRESA:	ALCALDIA MUNICIPAL LERIDA TOLIMA
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD
SITIO:	LERIDA (TOLIMA)
TIEMPO LABORAL:	21 MESES DE MARZO DE 2013 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2015
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 N° 2-91
TELEFONO:	098-2890157
JEFE INMEDIATO:	IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA (ALCALDE MUNICIPAL).

FUNCIONES:

Se realizó en el municipio todas las actividades designadas por la naturaleza del cargo.

1. Ejercer la representación legal de la Dirección Local de Salud, ejecutar y adecuar las políticas, normas científico - técnicas y administrativas trazadas por el Ministerio de Salud en su jurisdicción.
2. Direccionar, conocer e interpretar los resultados del diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de las diferentes localidades del área de influencia y los planes de salud respectivos, acordes con las políticas y estrategias de salud.
3. Coordinar y controlar el desarrollo de los planes y programas de salud, evaluar el impacto alcanzado en la población y proponer ajustes correspondientes.
4. Fomentar el trabajo interdisciplinario y la coordinación intra e intersectorial, con las instituciones que realicen actividades encaminadas a mejorar las condiciones de salud y el bienestar de la población.
5. Velar por el cumplimiento de las funciones de las instituciones prestadoras de salud (I.P.S) y empresas promotoras de salud (E.P.S), según el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios, dentro de los parámetros y principios de la ley 100 de 1993.
6. Participar en la creación del régimen subsidiado que beneficiaría a la población más pobre y vulnerable, según el artículo 157 de la ley 100 de 1993.
7. Suscribir contratos de administración del subsidio con las entidades promotoras de salud que afilien a sus beneficiarios del subsidio.
8. Participar en la elaboración del plan de salud, teniendo en cuenta políticas y metas nacionales de salud y plan local municipal.
9. Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera de los centros y puestos de salud.
10. Coordinar, ejecutar y dirigir investigaciones en salud, en las áreas de competencia, de conformidad con las políticas, planes y lineamientos del Ministerio de Salud.
11. Coordinar la actividad administrativa con las diferentes dependencias del municipio, proporcionándoles una adecuada orientación técnica, que garantice continuidad en la prestación de los servicios y ejecución de programas.

12. Desarrollar la ejecución del presupuesto según las normas legales vigentes y políticas de salud.
13. Propiciar la efectiva participación de la comunidad en los procesos de promoción, prevención, curación y rehabilitación de los problemas de salud del municipio.

14. Impulsar el desarrollo integral de las áreas de personal, información, inversión y suministro en la institución y en los organismos del área de influencia.
15. Fomentar el trabajo interdisciplinario y la coordinación intra e intersectorial con las instituciones que realicen actividades encaminadas a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población del área de influencia.
16. Promover el desarrollo de la investigación de tipo aplicado, orientado a hallar causas y soluciones a los problemas de salud de la comunidad ya divulgación de sus resultados.
17. Establecer necesidades y trazar planes de formación, adiestramiento y perfeccionamiento del personal del sector salud, poniendo especial énfasis en la integración docente-asistencial.
18. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la corporación Municipal.
19. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.

EMPRESA:	PROYECTAMOS TU FUTURO S.A.S	
CARGO:	COORDINADORA HSEQ	
SITIO:	IBAGUE (TOLIMA)	
TIEMPO LABORAL:	14 MESES DE MAYO DE 2012 HASTA AGOSTO DE 2013	
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 N° 2-50	
TELÉFONO:	098-2611065	
JEFE INMEDIATO:	OLGA	XIMENA
	HERRERA GERENTE.	

FUNCIONES:

Se implementó el programa de salud ocupacional, ambiental y calidad se hace seguimiento a su cumplimiento.

1. Implementación del Programa de Salud Ocupacional.
2. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
3. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
4. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
5. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASO que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

6. Programar y realizar inspecciones Integrales SIG HSEQ.
7. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad en SISO.
8. Reportar e investigar accidentes de trabajo.
9. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
10. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
11. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
12. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
13. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., Simulacros en conjunto con la Cruz Roja, formación del personal Brigadista.
14. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
15. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.

EMPRESA:	DELTEC
CARGO: SITIO:	COORDINADORA SISO
TIEMPO LABORAL:	IBAGUE (TOLIMA)
	18 MESES DE OCTUBRE DE 2010 HASTA
	ABRIL DEL 2012
DIRECCIÓN: TELEFONO:	CARRERA 11 N° 34ª-94
JEFE INMEDIATO:	(2)3309194 CALI COLOMBIA LUZ
	KARIME MORA NOREÑA
FUNCIONES:	COORDINADORA GENERAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Se implementó el programa de salud ocupacional y se hace seguimiento a su cumplimiento.

1. Implementación del Programa de Salud Ocupacional.
2. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
3. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.

4. Se realizó seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
5. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASO que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

6. Programar y realizar inspecciones Integrales SIG HSEQ.
7. Identificación de No conformes y ejecución de llamados de atención al personal reincidente, haciendo seguimiento en terreno del comportamiento frente a su responsabilidad en SISO.
8. Reportar e investigar accidentes de trabajo.
9. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
10. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
11. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
12. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
13. Desarrollar las actividades del plan de emergencia., Simulacros en conjunto con la Cruz Roja, formación del personal Brigadista.
14. Brindar asesoría honesta y competente a los empleadores sobre la forma de cumplir con sus responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como a los trabajadores sobre la protección y la promoción de su salud en relación con el trabajo.
15. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.

EMPRESA:

CARGO: SITIO:

TIEMPO LABORAL:

2011

DIRECCIÓN: TEL:

JEFE INMEDIATO:

UNIVERSIDAD UNIMINUTO DE DIOS

DOCENTE

LERIDA (TOLIMA)

18 MESES MARZO DE 2010 A SEPTIEMBRE DE

MANZANA 10 BARRIO JUAN PABLO SEGUNDO

3153499653

ING. JOHANA AVILA

FUNCIONES:

1. Docente de las Aéreas de Introducción a la SALUD OCUPACIONAL, Riesgos Físicos, Riesgos Químicos y Riesgos Eléctricos.

EMPRESA: CARGO: SITIO:

TIEMPO LABORAL:

DIRECCIÓN: TEL:

JEFE INMEDIATO:

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA JEFE SALUD OCUPACIONAL
IBAGUE (TOLIMA)

8 MESES NOVIEMBRE DE 2009 A JULIO DE 2010

CARRERA 5 EDIF COOMEVA 3174355209

DRA. CONSUELO MORA DE FONSECA

FUNCIONES:

Se implementó el programa de salud ocupacional y se hace seguimiento a su cumplimiento.

1. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
2. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
3. Se realizó elecciones y seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

EMPRESA:

CARGO: SITIO:

TIEMPO LABORAL:

DIRECCIÓN: TEL:

JEFE INMEDIATO:

DISPENSARIO MEDICO BASER 11 JEFE

SALUD OCUPACIONAL MONTERIA

(CORDOBA)

2 AÑOS ENERO DE 2008 A OCTUBRE DE 2009 DECIMO

PRIMERA BRIGADA

3002188090

MY. HERNAN FABIAN GONZALEZ BRISNEDA

FUNCIONES:

Se implementó el programa de salud ocupacional y se hace seguimiento a su cumplimiento.

1. Implementación del Programa de Salud Ocupacional.
2. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
3. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
4. Se realizó elecciones y seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
5. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASO que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
6. Programar y realizar inspecciones Integrales SIG HSEQ.
7. Reportar e investigar accidentes de trabajo.
8. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
9. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
10. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
11. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
12. Implementación de campañas epidemiológicas.
13. Campañas de vacunación y asesoría en los ranchos de tropa sobre riesgos biológicos.
14. Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.

EMPRESA:

CARGO: SITIO:

TIEMPO LABORAL:

JEFE INMEDIATO:

DISPENSARIO MEDICO BASER 6

JEFE SALUD OCUPACIONAL

IBAGUE TOLIMA

2 AÑOS FEBRERO 2005 A DICIEMBRE DE 2007

MY. MARIA MARCELA ZARATE AVELINO

FUNCIONES:

Se implementó el programa de salud ocupacional y se hace seguimiento a su cumplimiento.

1. Implementación del Programa de Salud Ocupacional.
 2. Identificación de Peligros, valoración de riesgo y establecimiento de controles de Peligros, en el cual se tomaron las acciones preventivas para mitigar el riesgo.
 3. Se elaboró reglamento de higiene y seguridad industrial, socializándolo al personal.
 4. Se realizó elecciones y seguimiento al Comité Paritario de Salud Ocupacional, se les dio la formación para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
 5. Tomar medidas preventivas en conjunto con el COPASO que ayuden a evitar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 6. Programar y realizar inspecciones Integrales SIG HSEQ.
 7. Reportar e investigar accidentes de trabajo.
 8. Coordinar las actividades de promoción, prevención y de bienestar social con las entidades de Salud y proveedores.
 9. Mantener el programa de vigilancia epidemiológica haciendo el seguimiento a los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro al personal.
 10. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
 11. Presen informes de ausentismo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, rotación de personal entre otros que ayuden a identificar riesgos.
 12. Implementación de campañas epidemiológicas.
 13. Campañas de vacunación y asesoría en los ranchos de tropa sobre riesgos biológicos.
- Dar capacitación en todos los temas relacionados con Salud Ocupacional.

REFERENCIAS LABORALES

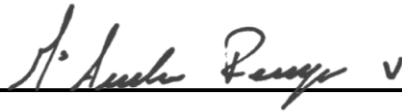
NOMBRE: CLAUDIA YISEL BERNAL
UPACIÓN: GESTION HUMANA COCA
COLA
TELEFONO: 3112944688

NOMBRE: IVAN ALFREDO QUESADA
UPACION: ABOGADO
TELEFONO: 3183584878

REFERENCIAS PERSONALES

NOMDRE: MARGARITA MARIA PALMA
OCUPACION: DIRECTORA PROGRAMA S.O UNIVERSIDAD
MINUTO DE DIOS
TELEFONO: 3153499653

NOMBRE: JOSE ALIRIO DELGADO RAMIREZ
OCUPACION: CONTRATISTA
TELEFONO: 3113536484



MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.541.755**
RENGIFO VILLARRAGA

APELLIDOS
MARIA ANDREA

NOMBRES
Maria Andrea Rengifo Villarraga
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1979**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-MAR-1998 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2907000-00577407-F-0028541755-20140527 0038807512A 1 41108615

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° 375 - - - 27 FEB 2020

"Por la cual se Renueva una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 28541755 de IBAGUE, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando copia de la resolución No. 1136 de fecha 2006-07-07, el título de Idoneidad que otorgo UNIVERSIDAD DEL TOLIMA según diploma No 38618 de fecha 2006-06-22, acta de grado y demás documentación exigida por la resolución No 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

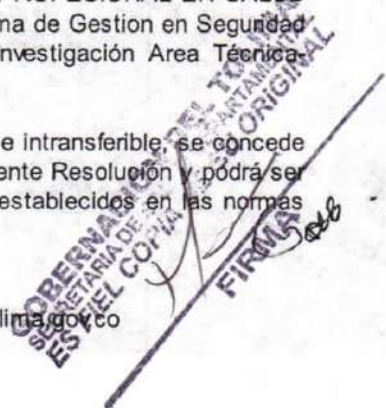
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo No 1136 de fecha 2006-07-07, solicitada por MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 28541755 de IBAGUE, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

EL TOLIMA NOS UNE

Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co



GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° 375 ---

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

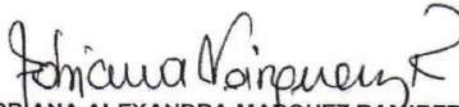
PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 28541755 de IBAGUE, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

27 FEB 2020


ADRIANA ALEXANDRA MARQUEZ RAMIREZ
Secretaria de Salud del Tolima

Elaboró: Oscar Villarreal
Garzon - Profesional)

Aprobó: Alejandro Camilo Sanabria Useche
Vo. Bo. Diego Ricardo Arias Acosta - Asesor Jurídico

Director Oferta De Servicio Revisó: (Sandra Inés

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

CERTIFICADO

Yo, CESAR AUGUSTO RAMIREZ ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía No.10.280.799 expedida en Manizales y TP 1720250429 de Caldas y representante legal de la Empresa CINCI CONSTRUCCIONES SAS con Nit 9 0.383.902-6, certifico que MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA identificada con cédula de ciudadanía No. 28.541.755 de Ibagué Tolima, laboro desde 2/11/2020 como Asesora en HSEQ con contrato obra labor con una asignación salarial de \$2.120.000 hasta el 05/01/2021; se termina la relación laboral por terminación de labor contractual.

Actividades en construcción de muro en concreto reforzado para la empresa CEMEX Colombia y otras actividades propias de la naturaleza del contrato.

Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización

Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento de los mismos

Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo

Incentivar la cultura preventiva entre los empleados

Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo

Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva

Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas

Colaborar con la investigación de los accidentes laborales

Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización

Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios

Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios

Para constancia se firma en Pereira a los 13 días del mes de julio de 2022. Atentamente,



ING. CESAR AUGUSTO RAMIREZ ESPINOSA
CC 10.280.799 de Manizales
MP No. 17202-50429 CLD

CERTIFICADO

Yo, **CESAR AUGUSTO RAMIREZ ESPINOSA** identificado con cédula de ciudadanía No.10.280.799 expedida en Manizales y TP 1720250429 de Caldas y representante legal de la Empresa **CINCI CONSTRUCCIONES SAS** con Nit 9 0.383.902-6, certifico que **MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.541.755 de Ibagué Tolima, laboro desde 25/02/2022 como Asesora en HSEQ con contrato obra labor con una asignación salarial de \$2.120.000 hasta el 08/11/2022; se termina la relación laboral por terminación de labor contractual.

Actividades en acueducto y alcantarillado, intersección sectorial, instalación de techos, estructura metálica en la construcción, acabados en edificaciones y otras actividades propias de la naturaleza del contrato.

Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización

Colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento del cumplimiento de los mismos

Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo

Incentivar la cultura preventiva entre los empleados

Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo

Notificar sobre la utilización obligatoria de equipos de protección individual y colectiva

Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas

Colaborar con la investigación de los accidentes laborales

Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la organización

Revisar la correcta ubicación de los equipos de extinción de incendios

Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios

Para constancia se firma en Pereira a los 13 días del mes de julio de 2022. Atentamente,



ING. CESAR AUGUSTO RAMIREZ ESPINOSA
CC 10.280.799 de Manizales
MP No. 17202-50429 CLD



Cúcuta, 21 de julio de 2020

Señores

A Quien Corresponda

CERTIFICACIÓN: OF 019

Asunto: CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa constructora **GILLI SAS NIT 901304579-6** certifica que la señora **Maria Andrea Rengifo Villarraga**, Identificada con Cedula **28.541.755** de Ibagué, trabajo con nosotros desde el 04 de enero de 2018 hasta el 01 de junio de 2020 como asesora SST en la interventoría de Alcantarillado y recolección residual en la ciudad de los patios Santander, desarrollando actividades de vigilancia y control al cumplimiento de las normas establecidas por la normatividad legal vigente en todo lo relacionado con Seguridad y Salud en el trabajo.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LOBO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA GILLI SAS



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

María Andrea Rengifo Villarraga

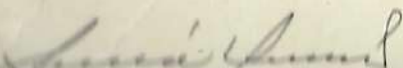
C.C. No. 28.541.755 expedida en Ibagué

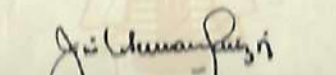
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 22 de 2006


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 28.541.755

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCÍA LÓPERA LÓPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCÍA LÓPERA LÓPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

36538236 - 15/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 0206001215758CC28541755C.



República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Maria Andrea Rengifo Villariaga

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 28541755

Bogotá, 10 de marzo de 2021



9f8kd2b-4ctc-401-9ch-2iera211208

2.0-Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta presentada. Se presenta en archivo adjunto.

3.0- Programación de obra con flujo de inversiones se presenta en archivo adjunto

4.0- Laboratorios a utilizar en el proceso de tomas de muestras para control de calidad: El laboratorio con el que se va a trabajar es MACG INGENIERIA CIVIL SAS NIT N° 900.777.791-6 Contacto: Alejandro Carvajal Galvis, celular: 3116403345.



5.0 Afiliaciones de personal al sistema de seguridad social:



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EJE GROUP S.A.S.
Identificada con NT No. 901307408

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2060657208806, a partir del 06 de Febrero del año 2025.

Le(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1014480	CARLOS ALBERTO ZULUAGA	PRINCIPAL	S	6.96%	25/09/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Septiembre del año 2025.


Firma Representante Legal

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 980.002.503-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 2410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 1 de 1



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EJE GROUP S.A.S.
Identificada con NT No. 901307408

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2060657208806, a partir del 06 de Febrero del año 2025.

Le(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	26541756	MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA	PRINCIPAL	5	6.96%	25/09/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Septiembre del año 2025.

Firma Representante Legal



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EJE GROUP S.A.S.
Identificada con NT No. 901307408

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2060657208806, a partir del 06 de Febrero del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	99544621	VARELA JOSE IGNACIO	PRINCIPAL	5	0.96%	25/05/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Septiembre del año 2025.

Firma Representante Legal



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EJE GROUP S.A.S.
Identificada con NT No. 901307408

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2060657208806, a partir del 06 de Febrero del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73096796	JULIAN ALBERTO CUARTAS GIRALDO	PRINCIPAL	5	6.96%	25/09/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Septiembre del año 2025.

Firma Representante Legal



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EJE GROUP S.A.S.
Identificada con NT No. 901307408

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2060657208806, a partir del 06 de Febrero del año 2025.

Le(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TUPO COTIZANTE	ESTADO
CC	79078497	EDWIN VINASCO LOPEZ	PRINCIPAL	S	6.96%	25/09/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Septiembre del año 2025.

Firma Representante Legal



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EJE GROUP S.A.S.
Identificada con NT No. 901307408

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 2060657208806, a partir del 06 de Febrero del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	71172953	WILLIAM GONZALEZ GALLEGO	PRINCIPAL	5	6.96%	25/05/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 24 de Septiembre del año 2025.

Firma Representante Legal

5.0- Exámenes médicos de ingreso



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL - SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐

EMPRESA: EJE GROUP SAS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha:	<u>MANIZALES - Sept 124 / 25</u>		
Nombre:	<u>CARLOS ALBERTO ZULUAGA</u>		
N°. Identificación:	<u>10144843</u>		
Cargo:	<u>INGENIERO RESIDENTE</u>		
EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:			
AUDIOMETRIA: <u> </u>		VISIOMETRIA: <u> </u>	
ESPIROMETRIA: <u> </u>		OTROS: <u> </u>	
LABORATORIOS: <u> </u>			
Concepto: Sin Restricción Para el Cargo ☒		Con Restricción Para el Cargo ☐	
Examen Médico Periódico:	Satisfactorio ☐	No satisfactorio ☐	
Examen Médico de Retiro:	Satisfactorio ☐	No satisfactorio ☐	
Observaciones: <u>EXAMEN FISICO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR</u> <u>BAJAR DE PESO - USO DE EPT - PAUSAS ACTIVAS</u> <u>HIGIENE POSTURAL</u>			
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: <u>N. Gonzalez</u>		FIRMA DEL PACIENTE: _____	
DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5961 LIC. EN S. OCUPA 75534		C.C.:	

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución N°. 6398 de 1991, Artículo 2.



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL - SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐

EMPRESA: EJE GROUP SAS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha: MANIZALES - Sept 24/25

Nombre: JOSE IGNACIO VARELA GARRINO

N°. Identificación: 98544621

Cargo: INSPECTOR DE OBRA

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA:

VISIOMETRIA:

ESPIROMETRIA:

OTROS:

LABORATORIOS:

Concepto: Sin Restricción Para el Cargo



Con Restricción Para el Cargo



Examen Médico Periódico:

Satisfactorio



No satisfactorio



Examen Médico de Retiro:

Satisfactorio



No satisfactorio



Observaciones: EXAMEN FISICO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR

BAJAR DE PESO - EJERCICIOS - VALORACION NUTRICIONAL - USU

DEEPT - PAUSAS ACTIVAS - HIGIENE POSTURAL

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO
Médico Esp. en Salud Ocupacional
C.C. 5861 Lic. Salud Ocupacional 75534

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: N. González FIRMA DEL PACIENTE:

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5963 LIC. EN S. OCUPA 75534

C.C.

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución N°. 6398 de 1991, Artículo 2.



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL - SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO X PERIODICO RETIRO

EMPRESA: EYE GROUP SAS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha: MANIZALES - Sept / 24 / 21
Nombre: MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA
N°. Identificación: 28541755
Cargo: SISO

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: VISIOMETRIA:

ESPIROMETRIA: OTROS:

LABORATORIOS:

Concepto: Sin Restricción Para el Cargo ☒ Con Restricción Para el Cargo ☐
Examen Médico Periódico: Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐
Examen Médico de Retiro: Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐

Observaciones: EXAMEN FISICO CON ENFASIS EN TEODALUS UDAR
PAUSAS ACTIVAS - USO DE EPE - CORRECTOR
POSTURAS ERGONOMICAS

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: N. González C

FIRMA DEL PACIENTE:

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5361 LIC. EN S. OCUPA 75534

C.C:

Nestor Joaquín González Cueto
Médico Espec. en Salud Ocupacional
C.M. 5361 Lic. Salud Ocupacional 75534

El examinado certifica que no emitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución N°. 6398 de 1991, Artículo 2.



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL - SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐

EMPRESA: EJE GROUP SAS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha: MANIZALES - Sep 7/24/21
Nombre: JULIAN ALBERTO CUARTAS GIRALDO
N°. Identificación: 75096796
Cargo: AYUDANTE DE OBRA

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: ☐ VISIONOMETRIA: ☐

ESPIROMETRIA: ☐ OTROS: ☐

LABORATORIOS: ☐

Concepto: Sin Restricción Para el Cargo ☒ Con Restricción Para el Cargo ☐

Examen Médico Periódico: Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐

Examen Médico de Retiro: Satisfactorio ☐ No satisfactorio ☐

Observaciones: EXAMEN FISICO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR
BAJAR DE PESO - EJERCICIOS - VALORACION NUTRICIONAL - USO
DE EPL - PAUSAS ACTIVAS - HIGIENE POSTURAL

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: N. Gonzalez

FIRMA DEL PACIENTE:

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5561 LIC. EN S. OCUPA 75534

C.C:

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución N°. 6398 de 1991, Artículo 2.



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL - SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐

EMPRESA: EJE GROUP SAS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha:	<u>MANIZALES - Sept/24/25</u>		
Nombre:	<u>WILLIAM GIRALDO GALLEGO</u>		
N°. Identificación:	<u>71172953</u>		
Cargo:	<u>AYUDANTE DE OBRA</u>		
EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:			
AUDIOMETRIA:	<u> </u>	VISOMETRIA:	<u> </u>
ESPIROMETRIA:	<u> </u>	OTROS:	<u> </u>
LABORATORIOS: <u> </u>			
Concepto: Sin Restricción Para el Cargo	☒	Con Restricción Para el Cargo	☐
Examen Médico Periódico:	Satisfactorio ☐	No satisfactorio	☐
Examen Médico de Retiro:	Satisfactorio ☐	No satisfactorio	☐
Observaciones: <u>EXAMEN FISICO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR</u> <u>PAUSAS ACTIVAS - USO DE EPI - CORREGIR</u> <u>POSTURAS ERGONOMICAS</u>			
FIRMA Y REGISTRO MEDICO:	FIRMA DEL PACIENTE:		
<u>N. Gonzalez</u>	<u> </u>		
DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5961 LIC. EN S. OCUPA 75534	C.C.:		
El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.			
NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución N°. 6398 de 1991, Artículo 2.			



PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL - SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO ☒ PERIODICO ☐ RETIRO ☐

EMPRESA: EJE GROUP SAS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha:

MANIZALES - Sept/24/25

Nombre:

EDWIN VINASCO LOPEZ

N°. Identificación:

75076497

Cargo:

AYUDANTE DE OBRA

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA:

VISIONMETRIA:

ESPIROMETRIA:

OTROS:

LABORATORIOS:

Concepto: Sin Restricción Para el Cargo



Con Restricción Para el Cargo



Examen Médico Periódico:

Satisfactorio



No satisfactorio



Examen Médico de Retiro:

Satisfactorio



No satisfactorio



Observaciones:

EXAMEN FISICO CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR
PAUSAS ACTIVAS - USO DE EPT - CORREGIR
POSTURAS ERGONOMICAS

Dr. Nestor Joaquín González Cueto
Médico Espec. en Salud Ocupacional
C.M. 5961 Lic. Salud Ocupacional 75534

FIRMA Y REGISTRO MEDICO:

N. González Cueto

FIRMA DEL PACIENTE:

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5961 LIC. EN S. OCUPA 75534

C.C.

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, Resolución N°. 6398 de 1991, Artículo 2.

6.0 Valla del Contrato

Se le solicita a la interventoría enviar el modelo a instalar en el sitio que sea indicado por la entidad contratante

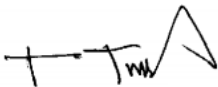
Los certificados de calidad del LOTE de los insumos a utilizar en la obra serán entregados al inspector de interventoría para su respectiva autorización y poder ser utilizados en el desarrollo de la obra

las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo serán acatadas por todo el personal que labore en las actividades diarias y comprendan el desarrollo de la obra, persona que realizara y supervisara todos los procesos .es la señorita MARIA ANDREA RENGIFO VILLARRAGA

En el cumplimiento del ultimo punto de este oficio informamos que en la ejecución de este contrato se emplea personal femenino caso de la señorita de salud ocupacional, como de la señora auxiliar administrativa encargada de inscripciones a la seguridad social de los empleados del proyecto asi somos consientes de la importancia de inclusión a las mujeres en este y todos los proyectos que realizamos.

En cuanto al uso del chaleco cuyo diseño fue entregado ya tenemos dicho elemento incluido en los EPP.

Cordialmente



MAURICIO CASTRO SORIANO
R/L EJE GROUP SAS

Manizales, 10 de octubre de 2025

OF-R-002-2508200942-10-10-2025

Ingeniera:
Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante legal Roble Ingeniería S.A.S
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ASUNTO: APROBACION DE INTEM NUEVOS PARA DESARROLLO DE LA OBRA.

Cordial saludo,

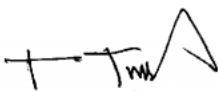
Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato 2508200942, me permito remitir los ítems nuevos que han surgido en la etapa inicial de ejecución del contrato y definidos por la entidad contratante y que son de gran importancia para la ejecución de las diferentes actividades que hacen parte del contrato. Los ítems que se adjuntan a continuación fueron calculados con la base a la información contenida dentro de la BASE DE DATOS URNA DE CRYSTAL – ALCALDIA DE MANIZALES AÑO 2025.

CODIGO	CODINS	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. INICIAL	ADMINISTRACION Y UTILIDAD	VR. TOTAL
005.114	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECÁLCE CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M PARA GRADERÍAS EN CONCRETO. PARA CONTRA HUELLA (INCLUYE: MORTERO 1:3 DE RELLENO POSTERIOR, REFUERZO Y ANCLAJES C/15 CM) h=0,40 m	Actividad	ML				\$ 233,752	1.3671	\$ 319,562
005.114	AB11	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	0.028	\$ 561,725	\$ 15,728			
AB22	,-	MORTERO 1:5	Analisis Basico	M3	0.048	\$ 388,973	\$ 18,671			
		ANCLAJE VARILLA DE 5 MM.(INCLUYE ANCHOR FIX, PROFUNDIDAD DE 10 CM, BROCA 8MM) 6 ANCLAJES X METRO	Analisis Basico	UND	6.000	\$ 9,304	\$ 55,824			
005.114	C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	2.200	\$ 54,460	\$ 119,812			
005.114	E103	FORMALETA SUPER T 18 MM CARA DE CONTACTO (2 USOS)	Insumos	m2	0.200	\$ 60,500	\$ 12,100			
005.114	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.006	\$ 180,217	\$ 991			
005.114	E21	VIBRADOR A GASOLINA	Equipos	DIA	0.007	\$ 63,665	\$ 446			
005.114	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.021	\$ 3,484	\$ 73			
005.114	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.700	\$ 1,824	\$ 1,277			
005.114	I425	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Insumos	LB	0.050	\$ 5,100	\$ 255			
	I2303	MALLA ELECTROSOLDADA 5MM	Insumos	M2	0.470	\$ 6,867	\$ 3,227			
005.114	I957	LISTON 2 X 4	Insumos	M	1.200	\$ 4,456	\$ 5,347			
SE AÑADE EXPLICACION DE ANCLAJE VARILLA DE 5MM										
		ANCLAJE VARILLA DE 5 MM.(INCLUYE ANCHOR FIX, PROFUNDIDAD DE 10 CM, BROCA 8MM) 6 ANCLAJES X METRO	Actividad	UND				\$ 9,304		
	I1892	SIKA ANCHORFIX-4 PARA ADHERENCIA 600 CC O SIMILAR	INSUMO	UN	0.05	\$ 109,900.00	\$ 5,524.19			
	E19	TALADRO ROTO PERCUTOR	EQUIPO	dia	0.03	\$ 83,000.00	\$ 2,075.00			
	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	CUADRILLA	HORA	0.04	\$ 42,621.00	\$ 1,704.84			
028.012	-	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	Actividad	UND				\$ 48,599.00	1.3671	\$ 66,440
028.012	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	1.000	\$ 30,782	\$ 30,782			
028.012	E24	VOLQUETA 6M3 (CARGUE A MANO) - INCLUYE DISPOSICION EN BOTADERO	Equipos	VJE	0.040	\$ 310,000	\$ 12,400			
028.012	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.000	\$ 3,484	\$ 3,484			
028.012	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	1.060	\$ 1,824	\$ 1,933			
002.83	-	EXCAVACION MANUAL	Actividad	M3				\$ 27,162.00	1.3671	\$ 37,133
002.83	C44	CUADRILLA AA (2 AYUDANTES)	Cuadrilla	HR	1.000	\$ 23,678	\$ 23,678			
002.83	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.000	\$ 3,484	\$ 3,484			
028.008	-	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	Actividad	M2				\$ 15,900.00	1.3671	\$ 21,737
028.008	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.180	\$ 42,621	\$ 7,672			
028.008	E1	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO H=2.0M	Equipos	Un-Dia	0.160	\$ 16,636	\$ 2,662			
028.008	E24	VOLQUETA 6M3 (CARGUE A MANO) - INCLUYE DISPOSICION EN BOTADERO	Equipos	VJE	0.014	\$ 310,000	\$ 4,400			
028.008	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.180	\$ 3,484	\$ 627			
028.008	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.295	\$ 1,824	\$ 539			
012.051	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BOCAPUERTA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA + DILATACIONES PVC Y MORTERO DE NIVELACIÓN)	Actividad	ML				\$ 42,017.00	1.3671	\$ 57,441
012.051	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.500	\$ 30,782	\$ 15,391			
012.051	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.005	\$ 180,217	\$ 847			
012.051	E73	DESTRONCADORA DE PISOS 10HP	Equipos	DIA	0.010	\$ 60,624	\$ 606			
012.051	E74	PULIDORA PISOS	Equipos	DIA	0.050	\$ 60,624	\$ 3,031			
012.051	E75	BRILLADORA	Equipos	DIA	0.010	\$ 60,624	\$ 606			
012.051	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.010	\$ 3,484	\$ 35			
012.051	I1011	MARMOLINA (40 KILOS)	Insumos	BUL	0.075	\$ 18,121	\$ 1,359			
012.051	I1050	CENEFA MALLA SQUARE MESH POMPEI MOCCA 30.5 X 5 CM. TIPO ALFA O SIMILAR.	Insumos	M	0.045	\$ 9,806	\$ 441			
012.051	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.735	\$ 1,824	\$ 1,341			
012.051	I404	CEMENTO BLANCO	Insumos	KG	6.000	\$ 1,823	\$ 10,938			
012.051	I408	COLOR MINERAL	Insumos	KG	0.200	\$ 20,881	\$ 4,176			
012.051	I1953	DILATACIÓN EN PVC	Insumos	ML	0.600	\$ 5,216	\$ 3,130			
012.051	I49	AGUA LITRO	Insumos	LT	3.500	\$ 33	\$ 116			
017.096	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA DE ENTRADA) ANCHO HASTA 1.0M	Actividad	UND				\$ 575,242.00	1.3671	\$ 786,413
017.096	I1800	SUMINISTRO Y TRANSPORTE PUERTA METALICA LÁMINA CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA MARCA YALE)	Insumos	UND	1.000	\$ 490,000	\$ 490,000			
017.096	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	2.000	\$ 42,621	\$ 85,242			

[illegible]

032.008	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI SOBRE TIERRA RAMPA E= 0.12M MEDIDA EN RAMPA	Actividad	M2				\$ 130,663.00	1.3671	\$ 178,629
032.008	AB20	MORTERO 1:3	Analisis Basicc	M3	0.011	\$ 505,998	\$ 5,566			
032.008	AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basicc	M3	0.125	\$ 561,725	\$ 70,216			
032.008	C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	0.650	\$ 54,460	\$ 35,399			
032.008	E104	FORMALETA SARDINEL DESDE 0.20 HASTA 0.60 M. DE ALTURA POR 2.00 M. DE LONGITUD	Equipos	DIA	1.500	\$ 900	\$ 1,350			
032.008	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.009	\$ 180,217	\$ 1,676			
032.008	E21	VIBRADOR A GASOLINA	Equipos	DIA	0.038	\$ 63,665	\$ 2,419			
032.008	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.650	\$ 3,484	\$ 2,265			
032.008	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	1.800	\$ 1,824	\$ 3,283			
032.008	I423	POLIETILENO NO. 6	Insumos	M2	1.000	\$ 4,924	\$ 4,924			
032.008	I957	LISTON 2 X 4	Insumos	M	0.800	\$ 4,456	\$ 3,565			
012.071	-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACABADO DE RAMPA EN GRANITO LAVADO FUNDIDO EN SITIO GRANO NO5 CON ANCHO MAX 1,1M	Actividad	ML				\$ 128,362.00	1.3671	\$ 175,484
012.071	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	1.440	\$ 42,621	\$ 61,374			
012.071	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.020	\$ 180,217	\$ 3,604			
012.071	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.500	\$ 3,484	\$ 1,742			
012.071	I1011	MARMOLINA (40 KILOS)	Insumos	BUL	0.075	\$ 18,121	\$ 1,359			
012.071	I1091	GRANITO BLANCO HUILA Nº 1,2 Y 3 (25 KG)	Insumos	BUL	0.360	\$ 23,839	\$ 8,582			
012.071	I404	CEMENTO BLANCO	Insumos	KG	7.000	\$ 1,823	\$ 12,761			
012.071	I408	COLOR MINERAL	Insumos	KG	0.165	\$ 20,881	\$ 3,445			
012.071	I409	DILATACION EN BRONCE PC09	Insumos	M	1.000	\$ 35,000	\$ 35,000			
012.071	I49	AGUA LITRO	Insumos	LT	15.000	\$ 33	\$ 495			

Agradezco su amable atención,



MAURICIO CASTRO SORIANO

R/L EJE GROUP SAS

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

Manizales, 15 de octubre de 2025

OF-R-004-2508200942-15-10-2025

Ingeniera:

Gladys Stella Pineda Agudelo

Representante legal Roble Ingeniería S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: Contrato mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural La Cabaña en la sede principal, b y d ubicadas en el corregimiento el Remanso de la ciudad de Manizales

ASUNTO: Retraso en la ejecución del contrato por motivos ajenos a mi como contratista.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato de obra pública N° 2508200942, me permito realizar las siguientes observaciones, referente a la ejecución del contrato dentro de estos 30 días que han transcurrido desde el inicio:

1- El jueves, septiembre 4 del presente año se realizó visita a las tres instituciones educativas que se deben intervenir de acuerdo con lo estipulado dentro del contrato de obra, estas son: La Cabaña sede principal, Junín y Libertador. Esta visita se realizó en presencia de las siguientes personas: Por parte de la entidad contratante el Arquitecto Orlando Marín y el Ingeniero Jhon Jairo Gaviria, por parte de la interventoría la Ingeniera Gladys Stella Pineda Agudelo y el Ingeniero Francisco Javier Gómez Sánchez, por parte del contratista de obra el Ingeniero Carlos Alberto Zuluaga y por parte de las instituciones educativas la señora rectora Angela María Patiño. Dentro de esta visita, por parte de la entidad, se asignaron los trabajos a realizar en cada una de las instituciones educativas.

2- De acuerdo con las instrucciones dadas por la entidad contratante en cabeza del Arquitecto Orlando Marín se estipuló que, en la sede principal de La Cabaña, no se debía hacer la placa de contrapiso $e=0,15$ área contemplada 78 m² y cerramiento posterior en tubería galvanizada en una longitud de 25 ml, esto debido principalmente a que existe un asentamiento diferencial y una socavación muy pronunciada producido aparentemente por una falla geológica, por lo tanto de acuerdo, a las necesidades planteadas por la señora rectora, se definió que se debían recalzar las gradas de la cancha y presupuestar con un ingeniero eléctrico el costo y los trabajos a realizar de las instalaciones eléctricas de toda la sede principal y las otras dos sedes ya que estas se encuentran en muy mal estado. Así, se hizo de parte mía como contratista y efectivamente se consiguió el respectivo profesional, pagado por mí, para que realizara un diagnóstico completo con diseño y presupuesto de los trabajos eléctricos a realizar en las tres sedes educativas a intervenir.



3- Se firma acta de inicio de obra el 16 septiembre y por instrucción de la interventoría se realizan medidas en conjunto, en las tres sedes educativas, teniendo en cuenta lo que se debe intervenir de acuerdo con las instrucciones dadas por la entidad contratante, teniendo como objetivo principal realizar un balance de obra, equilibrado con mayores y menores cantidades de obra.

4- Dentro de esta verificación de medidas se encuentra que en la sede educativa Junín, también sobra una cantidad de dinero considerable, debido a que el área de recorrido de techos disminuye, la cantidad de metros lineales de cerramiento también disminuye y cuando se pensaba hacer el balance del contrato el señor ingeniero residente de interventoría Francisco Javier Gómez manifiesta que el costo de los arreglos eléctricos producto del diagnostico realizado por el ingeniero eléctrico no debían de entrar en el balance, debido a que la entidad contratante no lo había definido todavía.

5- Se inicia obra física el viernes 26 de septiembre en la sede educativa Junín, se inicia 9 días después, debido principalmente a dos situaciones la primera a la recopilación de la información inicial solicitada por la interventoría y segundo a que en esta fecha, no se tenía claro en su totalidad que actividades se debían realizar en cada una de las tres sedes a intervenir, más sin embargo se decidió iniciar teniendo en cuenta que habían unas actividades que no habían sufrido modificaciones, tales como, la adecuación de baños, demolición y construcción de revoques y cerramiento. Se encuentra un inconveniente en la red de alcantarillado de esta sede ya que el descole encontrado no cumple con la pendiente mínima, por lo tanto, se hace necesario plantear un nuevo alineamiento, pero la interventoría manifiesta que este trabajo lo debe autorizar la entidad contratante.

6- El día 3 de octubre se realiza un comité de obra entre entidad, interventoría y contratista y nos acompaña el ingeniero Jhon Jairo Gaviria Ballesteros por parte de la Secretaria de Infraestructura, donde se logran definir varios aspectos importantes que permiten el avance parcial de la obra en esta sede, autorizando el nuevo alineamiento de tubería de alcantarillado, proveniente de los baños, pero quedan pendientes otras actividades como: definir si las puertas de los baños se cambian o se conservan las mismas, si se cambian los aparatos sanitarios existentes, si se interviene la parte eléctrica, que área específica de recorrido de techos se debe realizar, partes de la sede educativa que se deben de pintar y el tipo de pintura a utilizar y que tipo de arreglos y adecuaciones se deben implementar en la cocina y comedor escolar.

7- El día viernes 10 de octubre se realizó un comité de obra entre el Arquitecto Orlando Marín, por parte de la entidad contratante, interventoría y contratista y se lograron subsanar, los aspectos que no se habían logrado definir nombrados en el punto anterior, teniendo así un panorama más claro de ejecución de obra.

8- De acuerdo con lo manifestado por el grupo de profesoras de la sede Junín, no se permite el acceso hasta la escuela de vehículos pesados como volquetas o camiones, por lo tanto, todos los materiales necesarios para intervenir la sede educativa se deben entrar en camioneta y todos los sobrantes de obra se deben sacar en camioneta, por lo tanto, surge un ítem nuevo, que es el sobre acarreo en camioneta, completamente necesario y relevante para la correcta ejecución del contrato. Este y otros ítems no previstos fueron remitidos a usted como interventoría para su revisión y aprobación el día 11 de octubre del presente año y fueron sustraídos y calculados de acuerdo con la lista de precios oficiales



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

urna de cristal 2025, al día de hoy como es entendible esta información se encuentra en revisión.

9- Al día de hoy no se tiene claro que balance aplicar dentro de la ejecución del contrato, no se ha logrado definir si el presupuesto presentado para intervenir la red eléctrica de las tres sedes se va a incluir total o parcial y adicionalmente, está sobrando una cantidad considerable de dinero proveniente de actividades que se están dejando de hacer.

9- Teniendo en cuenta toda la trazabilidad y los hechos acontecidos narrados anteriormente, se tienen como objetivo demostrar que se han presentado situaciones ajenas a mi voluntad que finalmente afectan notoriamente el rendimiento esperado dentro de la ejecución del contrato y por lo tanto, no han permitido que se avance de una manera óptima en la realización de las diferentes actividades. En resumen, esta situación modifica ostensiblemente el tiempo de ejecución que tiene contemplado el contrato que es de 3 meses, en este sentido, de la manera mas respetuosa posible, se le genera una alerta desde ya, para que ante la entidad se expongan los motivos expuestos en este oficio y se piense en una posible prórroga en tiempo, para así poder culminar con éxito la ejecución del presente contrato.

Agradezco su amable atención,

MAURICIO CASTRO SORIANO

R/L EJE GROUP SAS

Contratista

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)

c.c. supervisión contrato

Manizales , 16 de octubre de 2025

OF-R-005-2508200942-16-102025

Señora:
Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante legal Roble Ingeniería S.A.S
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ASUNTO: APROBACION DE DISEÑO DE JUEGOS TAYRON.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato 2508200942, me es importante el tener clara las indicaciones y diseño de la instalación de los JUEGOS INFANTILES TAYRONA, los cuales cuentan con las siguientes especificaciones según la BASE DE DATOS CRISTAL 2025

“SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO INFANTIL TAYRONA T2 ELABORADO EN MADERA TIPO PINO INMUNIZADO CON PRESERVANTES HIDROSOLUBLE TIPO CCA-C AREA OCUPADA: 22,11 M2 (3,35M X 6,6M) ALTURA MAXIMA 4,0 M, COMPUESTO DE CASETA (GARITA), PLATAFORMA, PUENTE COLGANTE, MALLA, TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,5M, RODADEERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,4M Y CULUMPIO DE DOS PUESTOS”

Según estas especificación ponemos a consideración este modelo de JUEGOS INFANTILES TAYRONA



Esperamos su pronta aclaración.



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

Manizales, 22 de octubre de 2025

OF-R-007-2508200942-22-10-2025

Ingeniera:

Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante legal Roble Ingeniería S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: Actividades definidas en las tres cedes (Junín, La Cabaña y Libertador) de acuerdo con las instrucciones dadas por interventoría y entidad contratante.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato de obra pública N° 2508200942, me permito entregar el costo real de intervención definidos al día de hoy 22 de octubre, en cada una de las sedes educativas que se están interviniendo actualmente.

1- Sede Junín:

Costo total de las intervenciones de acuerdo a las instrucciones dadas por interventoría y entidad contratante:	\$218.028.056.00
Valor presupuesto oficial:	\$295.890.680.00
Valor sobrante sede:	\$ 77.861.924.00

Aspectos a tener en cuenta:

- En reunión sostenida el día de ayer 21 de octubre del presente año con el Ingeniero Francisco residente de interventoría, se recibió la instrucción de que debíamos incluir en el presupuesto de esta sede la acometida eléctrica y elementos del contador de luz.
- El piso en terrazo de esta sede se definió el día 10 de octubre en comité realizado con entidad, interventoría y contratista. Inicialmente se había definido en cerámica
- No se ha logrado definir el sobre acarreo de material, debido a que a la interventoría le parece muy costoso el ITEM de sobre acarreo de material hasta 5 km (incluye cargue y descargue) definido en la lista de precios Urna de Cristal a \$98.144.00 costo directo, este sobre acarreo se causa debido a que no se puede entrar o salir con carro pesado a la escuela, por lo tanto el material a utilizar se debe descargar en el acceso y cargarlo de nuevo en camioneta hasta la escuela y descargarlo y viceversa para los sobrantes de obra, en una longitud de 185 ml. El interventor dice que se debe implementar para este sobre acarreo transporte por día laborado vehículo automotor tipo camioneta de estacas o similar. Incluye conductor y combustible a \$160.564.00 costo directo. Esta solución no es real y efectiva para mi contratista debido a que por este valor ningún vehículo tipo camioneta 4 x4 trabaja al día entrando y sacando material de la escuela, adicionalmente a lo anterior se



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

debe tener en cuenta dentro de esta actividad el cargue y el descargue con dos ayudantes.

2- Sede La Cabaña:

Costo total de las intervenciones de acuerdo a las instrucciones dadas por interventoría y entidad contratante: \$176.624.466.00

Valor presupuesto oficial: \$271.592.426.00

Valor sobrante sede: \$ 94.967.960.00

Aspectos a tener en cuenta:

- Se dio el detalle el 20 de octubre del cielo raso a instalar en el comedor de la sede La Cabaña, por lo tanto, se debe conciliar el precio unitario con la interventoría.
- La actividad de intervención del cielo raso en el comedor no se puede iniciar hasta tanto no se defina la intervención eléctrica, debido a que este cielo raso tiene luminarias que están interconectadas a la red eléctrica existente y es la que de acuerdo con el diagnóstico eléctrico inicial se encuentra en muy mal estado.

Se le recuerda al contratista que el cielo raso definido para el comedor en la Institución Educativa La Cabaña Sede Principal es de 60x60 modelado y texturizado con estructura en aluminio BLANCO.

Se le define al contratista que el cielo raso a instalar en la biblioteca sanitaria de la Institución Educativa La Cabaña Sede Principal es en superboard

de 6 mm con dilatación plástica en U o en T

* Se le informa al contratista que el cielo raso en superboard es pintado color blanco.

- El piso en terrazo de esta sede se definió el día 10 de octubre en comité realizado con entidad, interventoría y contratista. Inicialmente se había definido en cerámica.
- No se ha logrado concertar el recalce de gradas debido a que al interventor le parece muy costoso APU remitido por mí como contratista, unido en una sola actividad como se debe ejecutar en campo y no separado como lo determina el interventor. El análisis remitido a interventoría fue calculado con la base de datos Urna de Cristal 2025. Se pasará nuevamente para que la interventoría lo revise.



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

3- Sede Libertador:

Costo total de las intervenciones de acuerdo a las instrucciones dadas por interventoría y entidad contratante:	\$121.061.956.00
Valor presupuesto oficial:	\$223.609.200.00
Valor sobrante sede:	\$102.547.244.00

Aspectos a tener en cuenta:

- En esta sede se interviene cerramiento perimetral, pisos de acceso, intervención de cielo rasos e intervención de baños.

Por lo anterior, al día de hoy 22 de octubre de 2025 en el presente contrato están sobrando \$275.377.128.00. Equivalente al 34,80% del presupuesto oficial. Situación preocupante porque el contrato lleva 37 días de ejecución y el contrato debe estar definido en actividades en su totalidad, vuelvo y envío una alerta temprana ya que esta situación afecta enormemente la ejecución en el tiempo del presente contrato, de parte mia. Y es una situación ajena a mi como contratista.

De igual manera aclaro lo siguiente dicho por usted como interventora en el oficio N° RI-442-2025 "Es importante dejar claro a la empresa contratista que la entidad contratante y la interventoría están evaluando un posible incumplimiento ya que EN EL 33% DEL PLAZO SE HA EJECUTADO 2.5 %, tendencia que muestra lo planteado. No se observa la capacidad operativa y financiera que requiere la obra y que permitan darle una dinámica adecuada a la misma, a pesar de tener suficientes frentes de trabajo autorizados"

En este sentido no es correcto decir por parte de la interventoría que existen unas actividades iniciales en las que el contratista puede ir adelantando y en el camino se le darán las demás actividades a realizar, ya que este contrato no es de monto agotable. Adicionalmente, los cronogramas y flujos de caja no se pueden evaluar de manera correcta ya que se están haciendo en base a un presupuesto oficial que es irreal en actividades, cantidades y valores. Tampoco es correcto después de que haya transcurrido este tiempo, decir que las actividades nuevas que se van a ejecutar dentro del contrato, van a tener que ser ejecutadas dentro del tiempo faltante que tiene el contrato para su culminación. Vuelvo y reitero que son situaciones ajenas a mi voluntad, que afectan notoriamente el tiempo de ejecución.

Agradezco su amable atención,

MAURICIO CASTRO SORIANO
R/L EJE GROUP SAS
Contratista

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)
c.c. supervisión contrato



Manizales, 23 de octubre de 2025

OF-R-009-2508200942-23-10-2025

Ingeniera:

Gladys Stella Pineda Agudelo
Representante legal Roble Ingeniería S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: Contrato mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural La Cabaña en la sede principal, b y d ubicadas en el corregimiento el Remanso de la ciudad de Manizales

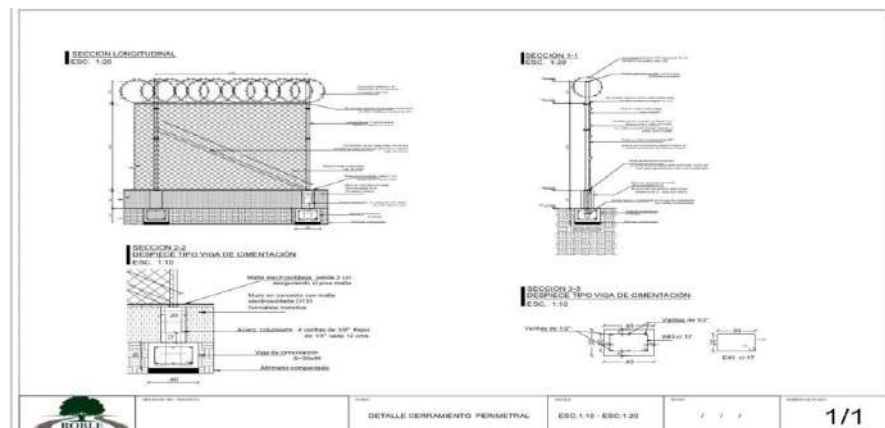
ASUNTO: Aclaración de procesos constructivos, calidad y estabilidad de obra

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato de obra pública N° 2508200942, me permito realizar las siguientes observaciones, teniendo en cuenta lo sucedido el día de hoy con el Ingeniero Francisco residente de interventoría perteneciente a la empresa Roble Ingeniería SAS.

El día de hoy me encontraba como contratista cumpliendo con la ejecución del contrato en la sede Junin y estaba realizando la actividad de fundición de losa de contrapiso de los baños y el corredor y fundición de viga de cimentación del cerramiento, de acuerdo a las instrucciones dadas por usted como interventoría.

El martes 21 de octubre se recibió por parte del Ingeniero Francisco el detalle del cerramiento que se debe implementar dentro de la ejecución del presente contrato (adjunto detalle)





EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

El ítem dentro del presupuesto oficial se especifica de la siguiente forma: " SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TUBERÍA GALVANIZADA PARA CERRAMIENTO Ø 2", MURO EN CONCRETO A LA VISTA E= 0,12M H= 0,4M, MALLA ESLABONADA CA. 10 OJO 2"X2", VIGA EN CONCRETO REFORZADO 0.3 X 0.4. ALTURA CERRAMIENTO= 3,0 M (INCLUYE FORMALETA, ACERO DE REFUERZO, CASTILLO EN ACERO PARA VIGUETAS, MALLA ELECTROSOLDADA D 131, CONCRETO PISA MALLA, CONCERTINA DIAMETRO 18"ESPIRAL ESPACIADO CADA 20 CM CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 Y MORTERO DE NIVELACIÓN)"

De acuerdo a lo anterior se tiene lo siguiente:

1- Dentro de la nomenclatura de elementos estructurales, por norma, para denominar vigas, en cuanto a su dimensión, el numero que va primero siempre es la base y el numero siguiente siempre es la altura, en este caso dice que la viga de cimentación es de 0,30 x 0,40. Esto quiere decir que la base es 30 cm y la altura es de 40 cm, pero nos vamos al diseño pasado por la interventoría y esta al contrario, base de 40 cm y altura de 30 cm, ósea que acá ya hay un cambio significativo, porque, me imagino que esta dimensión salió de un diseño estructural, por parte de la entidad, donde prevaleció la escogencia de una viga esbelta en vez de una viga chata. Resumiendo, el APU del presupuesto oficial considera una viga esbelta y el diseño entregado por el interventor considera una viga chata. (Tienen comportamientos estructurales diferentes).

De todos modos, considerando que la interventoría siempre tiene una posición de poder y autoridad frente al contratista, decidí aceptar este cambio y ejecutar la actividad de viga de cimentación con este cambio, me imagino que se realizaron las correspondientes consultas estructurales y por esta situación se realizó este cambio.

2- Observamos que la cantidad de acero de refuerzo incluido dentro del APU de cerramiento ítem propuesta económica contratista y elaborada de acuerdo a la base de datos Urna de Cristal 2025, es de nueve (9) kg por metro lineal y haciendo el calculo de acuerdo al diseño pasado por la interventoría es de 13.70 kg, esto quiere decir, que estoy perdiendo 4,70 kg por metro lineal en acero de refuerzo, de acuerdo al APU del presupuesto oficial el kg cuesta \$5.812 (incluido AU) por 4,70 me da \$27.316.00 x 52 metros lineales a ejecutar de cerramiento en la sede educativa Junín me da un total de: \$1.420.432.00. Esta situación se le compartió al ingeniero residente de interventoría el señor Francisco, pero el dice que unas cosas compensan con otras y que la debía de hacer así. Como lo dije anteriormente como la interventoría tiene una posición de poder y autoridad frente al contratista, pues me toco hacerlo de la manera que la interventoría lo indico.

3- Ya en horas de tarde del día de hoy llego nuevamente el Ingeniero Francisco Residente de Interventoría, en el momento que estábamos fundiendo la viga de cimentación del cerramiento y dijo que debíamos de parar el trabajo de fundición de viga debido a que el tubo de 2 pulgadas que hace las veces de paral de cerramiento debía de ser embebido en la viga de cimentación a una profundidad de h/2 ósea, 15 cm. Pero, resulta que de acuerdo al diseño pasado por interventoría en el punto medio de la viga de cimentación se tiene una varilla de 1/2 pulgada como parte del refuerzo principal, que obstaculiza el paso del tubo de 2" pulgadas de manera vertical, para que entre 15 cm, entonces, el ingeniero Residente quiso imponer de manera arbitraria desde todo punto de vista, que debíamos cortar esta varilla, como refuerzo principal, para que el tubo de 2 pulgadas pudiera entrar 15 cm dentro de la viga de cimentación y hay si, con mucha pena le dije



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

que ese requerimiento no se lo podía aceptar, ya que, cortar los refuerzos principales de un elemento estructural tiene graves consecuencias como: debilitamiento de la estructura, llegando a generar grietas y asentamientos diferenciales y un colapso súbito al no poder soportar las cargas de manera adecuada, este refuerzo es crucial para resistir los esfuerzos de tracción y compresión que se generan en la viga y esta interrupción del refuerzo principal impide la transferencia correcta de fuerzas y momentos entre los elementos estructurales.

Junio
23/10/25

Por parte de Interventoría, se notifica al Contratista no fundir viga de cimentación, sin antes haber instalado la tubería de cerramiento 2" (estacionada) galvanizada. El tubo de 2" galvanizado debe quedar instalado en la viga de cimentación. En caso de seguir variando esta actividad no será reconocida. Se le aclara a interventoría que después de haber

El tubo de 2 pulgadas debe de ir embebido en la columneta de 12 x 20 x 40 cm y no en la viga de cimentación, como caprichosamente se quiere imponer, acá lo grave es, que así el interventor tenga una posición de poder y autoridad frente al contratista, no lo puede obligar a ejecutar procesos constructivos en contra de la norma NSR-2010 y demás normas complementarias o procesos constructivos que atenten contra la estabilidad y durabilidad de la obra que se está ejecutando. Ya si la posición de la interventoría es no reconocer esta actividad como lo escribió en bitácora es respetable, pero no la comparto, yo como contratista también tengo mis derechos y los hare valer en otros escenarios si es posible, pero mi obligación como contratista es hacer la obra correctamente y de acuerdo a las normas que la rigen.

Para finalizar se invita a la interventoría a ejercer un control de obra con toda la ecuanimidad, objetividad y respeto. Donde primen las soluciones concertadas y no impuestas, teniendo en cuenta, que este proyecto debe llegar a feliz termino para conveniencia primero de la comunidad educativa y posteriormente para la entidad como árbitro del proyecto y finalmente para nosotros como ejecutores.

Agradezco su amable atención,

MAURICIO CASTRO SORIANO
R/L EJE GROUP SAS
Contratista

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)
C.C. Supervisión contrato



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

Manizales, 3 de noviembre de 2025

OF-R-010-2508200942-03-11-2025

Ingeniera:

Gladys Stella Pineda Agudelo

Representante legal Roble Ingeniería S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural la Cabaña en las sedes principal, B y D ubicadas en el corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales.

ASUNTO: Respuesta al oficio RI-472-2025 – presunto incumplimiento -retraso avance de obra.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato de obra pública N° 2508200942, me permito realizar las siguientes observaciones, referente al oficio de la referencia donde se cita un posible incumplimiento y retraso en avance de obra.

1- En oficio enviado a la interventoría con fecha del 22 de octubre del presente año, con referencia OF-R-007, donde se informa que, de acuerdo con las actividades definidas por interventoría y entidad contratante hasta esa fecha, obedecían al siguiente resumen:

Valor del contrato:	\$ 791.092.306.00
Valor sobrante del contrato:	\$ 275.377.128.00
Porcentaje al que equivale el valor sobrante del valor del contrato:	<u>34,80%</u>

Al día de hoy se presenta exactamente la misma situación.

2- Existen actividades definidas específicamente en la sede educativa La Cabaña, que no se pueden realizar hasta que no se concrete el alcance de la intervención eléctrica, como lo es por ejemplo el cielo raso del comedor, se deben definir, el tipo de luminarias y la cantidad a instalar cumpliendo retilaf, pero este tema específico lo está definiendo la entidad al día de hoy de acuerdo a lo expresado por el señor supervisor por parte de la entidad contratante.

3- El diseño arquitectónico de los baños de la sede educativa La Cabaña, sufrió un cambio, significativo, que apenas fue definido el pasado jueves 30 de octubre, en cabeza del señor supervisor Orlando Marín y el Ingeniero Francisco residente de interventoría.

4- Se han llevado a cabo dos comités de obra con el señor supervisor de interventoría Orlando Marín, Interventoría y contratista y al día de hoy no se tiene el documento escrito donde hayan quedado plasmados los temas tratados con las diferentes soluciones y anotaciones al respecto. Por lo tanto, de manera respetuosa se le solicita a la interventoría



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

elaborar estas actas de comité, con el fin de tener la evidencia correspondiente de la solución dada a los diferentes temas que nos atañen dentro de la ejecución del presente contrato. Estas fechas son las siguientes: viernes 10 de octubre y jueves 30 de octubre del presente año.

5- En varios oficios enviados con anterioridad a la interventoría y a la supervisión, se les informo de la situación anteriormente descrita y se le ha generado una alerta temprana referente al tiempo de ejecución versus actividades definidas al día de hoy, en escenarios tales como comités de obra y comunicaciones escritas.

6- Dentro del oficio enviado por parte de la interventoría se solicita un plan de contingencia, pero me desconcierta esta solicitud, ya que vuelvo y reitero que las actividades a ejecutar dentro del contrato de obra NO están definidas en su totalidad al día de hoy, el alcance del objeto contractual cambio significativamente, las actividades contempladas inicialmente dentro de la ejecución de contrato cambiaron aproximadamente en un 50%. Y finalmente, existen ítems significativos definidos apenas el 30 de octubre, 43 días después del inicio del contrato.

7- En resumidas cuentas, al presente contrato de obra publica se le debe adicionar tiempo para poder que culmine con éxito y se puedan ejecutar las actividades nuevas propuestas por la entidad contratante en el comité el pasado 30 de octubre del presente año. Estas actividades son:

- Intervención eléctrica en las 3 sedes educativas a intervenir cumpliendo Retie y Retilaf. Ítem de mayor relevancia ya que de la ejecución de esta actividad depende la realización de otras actividades incluidas dentro de la ejecución del presente contrato.
- Cubierta nueva en fibrocemento en la sede educativa La Cabaña bloque pecuario en un área aproximada de 192 m2.
- Reemplazo del piso sala de sistemas sede La Cabaña en terrazo.
- Sobre acarreo de todo el material necesario para intervenir sede educativa Junín.
- Se incluye el recorrido de techos de forma integral en la sede educativa La Cabaña área aproximadamente 1.400 m2. Este ítem al momento de iniciar el contrato se había quitado, pero en el comité celebrado entre las partes el 30 de octubre pasado, se volvió a incluir.

8- Por lo tanto, de manera respetuosa se solicita una reunión con la entidad contratante e interventoría para definir este tema en particular.

Agradezco su amable atención,

MAURICIO CASTRO SORIANO

R/L EJE GROUP SAS

Contratista

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)
c.c. supervisión contrato



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

Manizales, 16 de noviembre de 2025

OF-R-011-2508200942-16-11-2025

Ingeniera:

Gladys Stella Pineda Agudelo

Representante legal Roble Ingeniería S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: Contrato mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural La Cabaña en la sede principal, b y d ubicadas en el corregimiento el Remanso de la ciudad de Manizales

ASUNTO: Respuesta al 3er oficio enviado por interventoría por posible incumplimiento

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato de obra pública N° 2508200942, me permito realizar las siguientes observaciones, referente al 3er oficio enviado por interventoría donde se señala un posible incumplimiento de parte mía como contratista dentro de la ejecución de obra:

1- No se entiende la posición de la interventoría referente a este tema, debido a que es bien sabido desde el inicio, por las partes involucradas, que las actividades iniciales publicadas como parte del proceso contractual, ósea, presupuesto inicial, han sufrido un cambio significativo en un porcentaje aproximado del 50%. Esto por diferentes razones de modo, tiempo y lugar, ajenas a mi como contratista, pero que afectan por ende directamente la ejecución del contrato, en cuanto a plazo de ejecución, cantidades a ejecutar y definición de actividades nuevas, a través de pactación de precios y no por imposición de precios, para ser incluidas dentro del presupuesto de obra a realizar.

2- Si bien es cierto que al día de hoy ha transcurrido un 66% del plazo contractual, también es cierto que solo se tiene definido 65,2% del presupuesto oficial ósea \$ 515.715.178.00 sobrando un valor de \$ 275.377.128.00. Por lo tanto, el avance del contrato hoy en día no se puede medir, sobre el 100% de los ítems contractuales iniciales, si no sobre los definidos hasta este momento, ya que como lo exprese en el punto anterior, el presupuesto oficial inicial que hace parte del proceso de convocatoria publica fue modificado en un porcentaje aproximado al 50%.

3- Dentro de las actividades de gran importancia y pendientes por incluir desde el inicio de la obra, dentro del presupuesto oficial se encuentra el componente eléctrico, componente que apenas fue definido a través de acta de comité de obra el pasado 7 de noviembre de 2025, entre profesionales adscritos a la entidad contratante, residente de interventoría y residente de obra. Aclarando que la entidad contratante fue la que definió el valor y el alcance de este componente eléctrico dentro de la intervención del presente contrato. Se cita este ítem en particular por que es prerequisite de otras actividades, como por ejemplo



EJE GROUP SAS

NIT 901.307.408-9

el cielo raso del comedor principal sede La Cabaña, intervención de cielos rasos de otras dependencias de la sede educativa La Cabaña e intervención de cielos rasos de la sede educativa El Libertador. Lo anteriormente descrito afecta notoriamente el tiempo de ejecución del contrato y nuevamente por motivos ajenos a mi como contratista.

5- Adicionalmente a lo anterior, la interventoría ha cambiado, durante la ejecución, varias actividades, que inicialmente se encontraban estipuladas para ser ejecutadas, pero después fueron cambiadas o modificadas en el camino estas son: recorrido de techos, área de pintura, red de alcantarillado sede Junín, sobreacarreos de materiales sede Junín, piso en terrazo, ubicación juegos infantiles sedes Junín y Libertadores, longitud real de construcción cerramiento sede Libertador, diseño arquitectónico final baños sede La Cabaña, recorrido de techos sede La Cabaña. Otra vez, lo anteriormente descrito afecta notoriamente el tiempo de ejecución del contrato y nuevamente por motivos ajenos a mi como contratista.

4- Si la interventoría continua en una posición coercitiva y atemorizante, refiriéndose a que en la ejecución del presente contrato se presenta incumplimiento a pesar de conocer a detalle los diferentes aspectos que han ocasionado el retraso en la ejecución del contrato y que estos son ajenos a mi contratista, se le sugiere respetuosamente que gestione ante la entidad la liquidación del contrato de manera bilateral, ejecutando solo las actividades que están definidas al día de hoy, ósea, un presupuesto de \$ 515.715.178.00. Debido principalmente a que yo como contratista no puedo asumir todos los riesgos que implica cambiar el presupuesto inicial contratado, definir actividades nuevas 50 días después del inicio del contrato y pretender que se ejecuten dentro del mismo plazo contractual y cambiar ítems en cantidades y ubicación durante la ejecución del contrato. Jurídicamente estoy obligado a ejecutar los ítems contemplados dentro de la propuesta oficial inicial ya lo demás que surja se incorpora al presupuesto a través de pactación de precios pero al día de hoy ha sido bastante complicado llevar a cabo este proceso de manera exitosa.

Agradezco su amable atención,

MAURICIO CASTRO SORIANO
R/L EJE GROUP SAS
Contratista

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)

c.c. supervisión contrato

Manizales, 19 de noviembre de 2025

OF-R-012-2508200942-19-11-2025

Ingeniera:

Gladys Stella Pineda Agudelo

Representante legal Roble Ingeniería S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA EN LA SEDE PRINCIPAL, B Y D UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL REMANSO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE ÍTEMS NUEVOS PACTADOS EN EL PRESUPUESTO COLEGIOS SEDE PRINCIPAL LA CABAÑA, SEDE JUNIN Y SEDE EL LIBERTADOR

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mis obligaciones contractuales y cumpliendo con los objetivos planteados dentro del contrato 2508200942, me permito presentar para su análisis y consideración la sustentación técnica de las actividades adicionales que no fueron incluidas en el presupuesto inicial, pero que resultan indispensables para el cumplimiento del objeto contractual y el adecuado avance de las obras.

Durante la ejecución se han identificado diversas actividades no previstas inicialmente, derivadas de condiciones reales de la obra, ajustes técnicos y necesidades constructivas detectadas en campo. Dichas actividades son fundamentales para garantizar la funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo del proyecto. Entre ellas se destacan:

ESCUELA JUNIN

- SOBREACARREO EN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS 4X4

Teniendo en cuenta las dificultades logísticas para el ingreso de materiales de construcción a la sede educativa Junín, se hace necesaria la inclusión de este ítem con el fin de reconocer los costos y tiempos adicionales asociados al transporte interno de materiales.

La medida se fundamenta en que la vía de acceso a la institución educativa presenta condiciones poco favorables para el tránsito de vehículos pesados, lo que ha imposibilitado el ingreso directo de volquetas o camiones de gran capacidad.

En consecuencia, ha sido necesario realizar el traslado de materiales mediante vehículos livianos tipo camioneta con volco, realizando múltiples desplazamientos entre el punto de descarga principal y las zonas de trabajo dentro del plantel.

Este procedimiento ha implicado un incremento significativo en los tiempos de cargue, descargue y transporte de materiales tales como arena, gravilla, cemento, andamios, formaletas, varillas de acero, malla electrosoldada, malla eslabonada, madera para encofrado, escombros y maquinaria menor (concretadora, vibrador, compactadora tipo “rana”, taladros percutores, entre otros equipos y herramientas indispensables para la ejecución de la obra).

Se adjunta evidencia fotográfica del estado actual de la entrada de acceso principal a la institución educativa Junin



El Analisis de Precio Unitario, presentado es el siguiente:

SOBREACARREO EN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS 4X4		Actividad	M3		\$ 70,000	1.3671	\$ 95,697
C44	CUADRILLA AA (2 AYUDANTES)	Cuadrilla	HR	0.5850	\$ 23,678	\$ 13,852	
E72	ACARREO CAMIONETA	Equipos	VJE	0.7360	\$ 75,258	\$ 55,392	
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.217	\$ 3,484	\$ 756	

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II (TAPA Y BASE CAÑUELA INCLUIDA).**
- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II (0,80X0,80 M) EN CONCRETO CLASE II (TAPA Y BASE CAÑUELA INCLUIDA).**
- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II (1.0X1.0 M) EN CONCRETO CLASE II (TAPA Y BASE CAÑUELA INCLUIDA).**

Durante el desarrollo de los trabajos en la sede educativa Junín, se evidenció la necesidad de construir cinco (5) cajas de inspección para la red sanitaria, las cuales no estaban contempladas en el presupuesto ni en el diseño inicial del proyecto.

Esta necesidad surgió a partir del avance en la ejecución y la revisión técnica de la red sanitaria existente, la cual se determinó que no cumplía con los lineamientos normativos ni con las condiciones funcionales adecuadas para el manejo y separación de las aguas residuales. La red original no diferenciaba las aguas negras (provenientes de los sanitarios) de las aguas grises o jabonosas (provenientes de lavamanos, poceta y rejillas de desagüe), situación que comprometía el correcto funcionamiento del sistema.

En consecuencia, fue necesario rediseñar la red sanitaria, estableciendo una nueva configuración que dirige las aguas jabonosas hacia la trampa de grasas y las aguas negras hacia el pozo séptico, asegurando la separación adecuada y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia sanitaria.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de esta nueva red, se construyeron cinco (5) cajas de inspección, distribuidas de la siguiente manera:

- Una (1) caja de 0.60 x 0.60 m
- Dos (2) cajas de 0.80 x 0.80 m
- Dos (2) cajas de 1.00 x 1.00 m

Se pone a consideración de la Interventoría el reconocimiento económico correspondiente a la construcción de estas cajas de inspección, conforme a los valores establecidos en la "BASE DE DATOS CRYSTAL 2025", sin modificaciones en su estructura de costos, aplicando únicamente el ajuste por AIU correspondiente.

No obstante, en aras de garantizar la funcionalidad, durabilidad y mantenimiento adecuado del sistema sanitario, se considera necesario contemplar dentro del mismo ítem la ejecución de la tapa y la cañuela asociadas a cada caja de inspección. La tapa cumple la función de proteger las redes subterráneas, evitar el ingreso de material sólido o aguas superficiales, y permitir el acceso seguro para labores de mantenimiento; mientras que la cañuela facilita la conducción hidráulica dentro de la caja, asegurando una pendiente uniforme, el correcto flujo de las aguas y evitando sedimentaciones o taponamientos.

El Análisis de Precio Unitario, presentado es el siguiente:

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II (TAPA Y BASE CAÑUELA INCLUIDA)							Actividad	ML		\$ 968,610	1.3671	\$ 1,324,187
C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	8.000	\$ 54,460	\$ 435,680						
E112	FORMALETA METALICA PARA CAMARA CIRCULAR 1.20 / 1.50 x 1.0M	Equipos	DIA	2.568	\$ 11,531	\$ 29,615						
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.053	\$ 180,217	\$ 9,461						
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.700	\$ 3,484	\$ 5,923						
I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	20.800	\$ 1,824	\$ 37,939						
I20	BARRAS CORRUGADAS W60X6M D: 3/8"	Insumos	UND	5.570	\$ 14,075	\$ 78,398						
I425	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Insumos	LB	0.200	\$ 5,100	\$ 1,020						
I50	AFIRMADO (Incluye transporte)	Insumos	M3	0.081	\$ 58,750	\$ 4,759						
I3	ALAMBRE NEGRO NO. 18	Insumos	KG	0.400	\$ 5,938	\$ 2,375						
AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	0.476	\$ 561,725	\$ 267,381						
I241	PLATINA 3""3/16"	Insumos	M	2.400	\$ 11,925	\$ 28,620						
I2559	ANGULO DE 2-1/2" x 3/16 x 6m	Insumos	UN	0.400	\$ 168,597	\$ 67,439						

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II (0,80X0,80 M) EN CONCRETO CLASE II (TAPA Y BASE CAÑUELA INCLUIDA)							Actividad	ML	\$ 1,307,766		1.3671	\$ 1,787,847
C37	CUADRILLA BB TIPO 6 (1 OFICIAL + 6 AYUDANTE) (Instalaciones)	Cuadrilla	HR	4.425	\$ 98,982	\$ 438,025						
E112	FORMALETA METALICA PARA CAMARA CIRCULAR 1.20 / 1.50 x 1.0M	Equipos	DIA	2.570	\$ 11,531	\$ 29,635						
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.075	\$ 180,217	\$ 13,517						
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.700	\$ 3,484	\$ 5,922						
I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	20.800	\$ 1,824	\$ 37,940						
I22	ESCALONES EN 3/8 DE FY 420 MPA	Insumos	UND	1.200	\$ 3,821	\$ 4,585						
I20	BARRAS CORRUGADAS W60X6M D: 3/8"	Insumos	UND	9.080	\$ 14,075	\$ 127,801						
AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	0.797	\$ 561,725	\$ 447,719						
I425	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Insumos	LB	0.200	\$ 5,100	\$ 1,020						
I50	AFIRMADO (Incluye transporte)	Insumos	M3	0.121	\$ 58,750	\$ 7,109						
I3	ALAMBRE NEGRO NO. 18	Insumos	KG	0.400	\$ 5,938	\$ 2,375						
I241	PLATINA 3**3/16"	Insumos	M	4.800	\$ 11,925	\$ 57,240						
I2559	ANGULO DE 2-1/2" x 3/16 x 6m	Insumos	UN	0.800	\$ 168,597	\$ 134,878						
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN TIPO II (1.0X1.0 M) EN CONCRETO CLASE II (TAPA Y BASE CAÑUELA INCLUIDA)							Actividad	ML	\$ 1,593,887		1.3671	\$ 2,179,003
C37	CUADRILLA BB TIPO 6 (1 OFICIAL + 6 AYUDANTE) (Instalaciones)	Cuadrilla	HR	4.449	\$ 98,982	\$ 440,371						
E112	FORMALETA METALICA PARA CAMARA CIRCULAR 1.20 / 1.50 x 1.0M	Equipos	DIA	2.572	\$ 11,531	\$ 29,658						
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.097	\$ 180,217	\$ 17,481						
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.700	\$ 3,484	\$ 5,922						
I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	20.800	\$ 1,824	\$ 37,940						
I22	ESCALONES EN 3/8 DE FY 420 MPA	Insumos	UND	1.200	\$ 3,821	\$ 4,585						
I20	BARRAS CORRUGADAS W60X6M D: 3/8"	Insumos	UND	12.590	\$ 14,075	\$ 177,204						
AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	1.118	\$ 561,725	\$ 627,784						
I425	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Insumos	LB	0.200	\$ 5,100	\$ 1,020						
I50	AFIRMADO (Incluye transporte)	Insumos	M3	0.160	\$ 58,750	\$ 9,400						
I3	ALAMBRE NEGRO NO. 18	Insumos	KG	0.400	\$ 5,938	\$ 2,375						
I241	PLATINA 3**3/16"	Insumos	M	6.000	\$ 11,925	\$ 71,550						
I2559	ANGULO DE 2-1/2" x 3/16 x 6m	Insumos	UN	1.000	\$ 168,597	\$ 168,597						

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MESA ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 20 ANCHO = 0,60M, CON ENTREPAÑO INFERIOR Y CON CUATRO BASES**

Teniendo en cuenta las necesidades funcionales y sanitarias de la cocina de la sede Junín, se identificó la importancia de incorporar una mesa de trabajo en acero inoxidable, la cual permita realizar las actividades de preparación de alimentos cumpliendo con las normas de higiene y durabilidad exigidas para este tipo de espacios.

Por lo anterior, se propone adicionar el ítem correspondiente al "Suministro, transporte e instalación de mesa en acero inoxidable 304 calibre 20, ancho 0.60 m, con entrepaño inferior y cuatro bases", elemento que garantizará una superficie resistente, de fácil limpieza y adecuada para el contacto con alimentos.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MESA ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 20 ANCHO = 0,60M, CON ENTREPAÑO INFERIOR Y CON CUATRO BASES							Actividad	UND	\$ 2,968,000		1.3671	\$ 4,057,553
	MESA ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 20 ANCHO = 0,60M, CON ENTREPAÑO INFERIOR Y CON CUATRO BASES	Insumo	UND	1.000	\$ 2,968,000	\$ 2,968,000						

SEDE PRINCIPAL LA CABAÑA

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECALCE CONCRETO 3000 PSI E=0.23 M PARA GRADERÍAS EN CONCRETO SOBRE TIERRA (INCLUYE REFUERZO).**

Durante la revisión técnica del estado actual de las graderías de la cancha de la sede principal del Colegio La Cabaña, se determinó la necesidad de intervenir estructuralmente este espacio, debido al deterioro y las deficiencias constructivas observadas en su conformación original. Las graderías existentes están conformadas por placas de concreto de aproximadamente 5 cm de espesor, apoyadas sobre soportes también elaborados en concreto, los cuales no sellan completamente el espacio correspondiente a las contrahuellas. Esta condición ha generado vacíos considerables debajo de cada una de las placas, donde se ha acumulado material vegetal, residuos sólidos y desechos provenientes del uso cotidiano por parte de los estudiantes, afectando el aspecto, la estabilidad y la durabilidad de la estructura.

Mediante una inspección detallada se realizaron mediciones en diferentes puntos de las graderías, encontrándose profundidades variables, con un promedio de 16 cm de vacío bajo cada placa. Con base en estos resultados, se estableció la necesidad de rellenar dichos espacios con concreto de 3000 PSI, garantizando así la estabilidad estructural, la compactación adecuada del terreno bajo las placas, y la uniformidad en las contrahuellas. Adicionalmente, se proyecta la construcción de nuevas contrahuellas en concreto de 3000 PSI, con un espesor de 7 cm, conforme a las especificaciones del ítem 005.114 de la "BASE DE DATOS CRYSTAL 2025".

No obstante, considerando la intervención integral requerida en la estructura de graderías y la necesidad de recalzar simultáneamente los vacíos existentes y las nuevas contrahuellas, se propone trabajar bajo el mismo ítem 005.114, ajustando el espesor a 23 cm. Este valor contempla tanto el relleno estructural de los vacíos detectados bajo las placas existentes, como la ejecución del elemento de contrahuella propiamente dicho, conformando un solo cuerpo monolítico de concreto reforzado, lo que aumenta la estabilidad, durabilidad y resistencia al impacto de las graderías.

De esta forma, se pone a consideración de la Interventoría la aplicación del ítem mencionado, con el ajuste en espesor a $E = 0.23$ m, garantizando una solución técnica sólida, funcional y acorde con las condiciones reales de la obra.

Se adjuntan imágenes de la gradería de la cancha múltiple de la sede principal la cabaña



El Análisis de Precio Unitario, presentado es el siguiente:

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE RECÁLCE CONCRETO 3000 PSI E=0.23 M PARA GRADERÍAS EN CONCRETO SOBRE TIERRA (INCLUYE REFUERZO)		Actividad	M2				\$ 374.795	1,3671	\$ 512.382
AB11	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa Impermeabilizado	Analisis Basico	M3	0,230	\$ 588.086	\$ 135.260			
C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0,500	\$ 54.460	\$ 27.230			
E103	FORMALETA METALICA - CARA DE CONTACTO	Equipos	M2/DIA	2,000	\$ 2.058	\$ 4.116			
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0,006	\$ 180.217	\$ 991			
E21	VIBRADOR A GASOLINA	Equipos	DIA	0,007	\$ 63.665	\$ 446			
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0,021	\$ 3.484	\$ 73			
I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0,700	\$ 1.824	\$ 1.277			
I425	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Insumos	LB	0,050	\$ 5.100	\$ 255			
I8	MALLA ELECTROSOLDADA XX-131 5.0MM C/ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS	Insumos	KG	2,250	\$ 5.058	\$ 11.381			
I957	LISTON 2 X 4	Insumos	M	1,200	\$ 4.456	\$ 5.347			
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 5mm L=10 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	Analisis Basico	UND	8,333	\$ 13.437	\$ 111.978			
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 5mm L=5 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	Analisis Basico	UND	8,333	\$ 9.173	\$ 76.441			

Se anexa sub-ítems de recalce:

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 5mm L=10 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)		Actividad	UND				\$ 13,437	1.3671	\$ 18,370
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.200	\$ 30,782	\$ 6,156			
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.001	\$ 180,217	\$ 162			
E19	TALADRO ROTO PERCUTOR	Equipos	DIA	0.040	\$ 83,300	\$ 3,332			
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.010	\$ 3,484	\$ 35			
I14	VARILLA GRAFILDE 5 mm	Insumos	M	0.100	\$ 720	\$ 72			
I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.290	\$ 1,824	\$ 529			
I420	PISTOLA INYECTOR PARA EPOXICO	Insumos	UND	0.001	\$ 571,769	\$ 572			
I1892	SIKA ANCHORFIX-4 PARA ADHERENCIA 600 CC O SIMILAR	Insumos	UND	0.010	\$ 99,900	\$ 999			
I500	BROCA 1/4*21 HILTI	Insumos	UND	0.002	\$ 790,115	\$ 1,580			
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 5mm L=5 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)		Actividad	UND				\$ 9,173	1.3671	\$ 12,540
C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.120	\$ 30,782	\$ 3,694			
E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.001	\$ 180,217	\$ 162			
E19	TALADRO ROTO PERCUTOR	Equipos	DIA	0.020	\$ 83,300	\$ 1,666			
H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.010	\$ 3,484	\$ 35			
I14	VARILLA GRAFILDE 5 mm	Insumos	M	0.050	\$ 720	\$ 36			
I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.290	\$ 1,824	\$ 529			
I420	PISTOLA INYECTOR PARA EPOXICO	Insumos	UND	0.001	\$ 571,769	\$ 572			
I1892	SIKA ANCHORFIX-4 PARA ADHERENCIA 600 CC O SIMILAR	Insumos	UND	0.009	\$ 99,900	\$ 899			
I500	BROCA 1/4*21 HILTI	Insumos	UND	0.002	\$ 790,115	\$ 1,580			

SEDE EL LIBERTADOR

- MANTENIMIENTO A JUEGOS TAYRONA

Teniendo en cuenta el cambio de decisión respecto al presupuesto inicial, en el cual se contemplaba el desmonte de los juegos infantiles existentes ubicados en la parte frontal de la Institución Educativa El Libertador, se propone realizar su mantenimiento general en lugar del retiro total.

Durante la inspección se evidenció que los juegos presentan deterioro parcial (falta de piezas, humedad en elementos de madera, pintura desgastada y tornillería oxidada), pero su estructura principal permite una recuperación funcional y estética mediante labores de mantenimiento.

Por lo tanto, se sugiere aplicar el ítem de mantenimiento a Juegos Tayrona, considerando que la entidad contratante ejecutará la instalación de nuevos juegos con la misma referencia, garantizando uniformidad técnica, estética y funcional en las áreas recreativas.

-	MANTENIMIENTO A JUEGOS TAYRONA	Actividad	UND			\$ 5.000.000	1,3671	\$ 6.835.500
	MANTENIMIENTO A JUEGOS TAYRONA	Insumos	GL	1,000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000		

LAS 3 SEDES

- DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y PRESUPUESTO COMPONENTE ELÉCTRICO DE LAS DE LAS 3 SEDES A INTERVENIR

-	DIAGNOSTICO ESTUDIOS Y PRESUPUESTO DE COMPONENTE ELÉCTRICO DE LAS 3 SEDES A INTERVENIR	Actividad	UND			\$ 12.000.000	1,3671	\$ 16.405.200
	DIAGNOSTICO	Insumos	GL	1,000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000		

ITEMS ADICIONADOS DE LA URNA DEL ARCHIVO "BASE DE CRYSTAL-2025"

De igual forma se presentan los ítems necesarios para la continuación del proyecto, los cuales han sido tenidos en cuenta según "BASE DE DATOS CRYSTAL 2025"

- LOCALIZACION. (001.089)

Es necesario adicionar este ítem debido a la obligación de realizar el recorrido, replanteo y verificación de los puntos de intervención por donde se trazará la red hidráulica principal, comprendida desde el contador de agua de la Institución Educativa Junín hasta la cocina y las baterías sanitarias. De igual manera, se requiere definir el alineamiento de las redes sanitarias, incluyendo la tubería de 3" para aguas grises y la tubería de 4" para aguas negras, garantizando su correcta disposición y cumplimiento de la normativa vigente.

Así mismo, se hace indispensable ejecutar el replanteo del trazado del cerramiento perimetral de seguridad tanto en la sede Junín como en la sede El Libertador, con el fin de definir de manera precisa el alineamiento, cotas y puntos de instalación de los elementos estructurales que conformarán dicho cerramiento.

001.089	-	LOCALIZACIÓN	Actividad	ML			\$ 2,090	1.3671	\$ 2,857
001.089	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.600	\$ 3,484	\$ 2,090		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI. (002A.005)**

Es necesario adicionar este ítem debido a las modificaciones recientes solicitadas por la entidad interventora, relacionadas con el ajuste estructural y redistribución de la batería sanitaria de la sede principal de la Institución Educativa La Cabaña. Dicho ajuste contempla la reubicación del muro divisor entre el baño destinado para personas con movilidad reducida y el baño auxiliar con ducha.

Con base en esta nueva configuración, se requiere la construcción de una viga de cimentación, la cual garantizará el soporte adecuado del muro divisor proyectado, asegurando su estabilidad estructural y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes.

Este ítem es requerido en la sede La Cabaña.

002A.005	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	Actividad	M3			\$ 887,182	1.3671	\$ 1,212,867
002A.005	AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	1.050	\$ 561,725	\$ 589,811		
002A.005	C29	CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 5 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	3.000	\$ 78,138	\$ 234,414		
002A.005	E111	FORMALETA PARA BASE DE CONCRETO	Equipos	UND	3.000	\$ 5,701	\$ 17,103		
002A.005	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.100	\$ 180,217	\$ 18,022		
002A.005	E21	VIBRADOR A GASOLINA	Equipos	DIA	0.180	\$ 63,665	\$ 11,460		
002A.005	H1	EQUIPO BASICO (CONSTRUCCIÓN)	Herramienta	UND	1.500	\$ 3,484	\$ 5,226		
002A.005	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	2.100	\$ 3,484	\$ 7,316		
002A.005	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	2.100	\$ 1,824	\$ 3,830		

- **RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO). (002.050)**

Es necesario adicionar este ítem, para realizar labores de lleno en la institución educativa Sede Junín, dado los espacios en terreno destapado los cuales se nivelarán a la altura de la cancha múltiple existente con materiales extraídos de excavación de redes hidrosanitarias y escombros; Esto para dejar un solo nivel de piso en la zona exterior de la institución educativa y evitar desniveles que pueden causar accidentes al transitar por estas zonas.

Este ítem es requerido en la sede Junín.

002.050	-	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	Actividad	M3			\$ 34,004.00	1.3671	\$ 46,488
002.050	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.778	\$ 30,782	\$ 23,948		
002.050	E48	CANGURO	Equipos	DIA	0.120	\$ 73,304	\$ 8,796		
002.050	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.100	\$ 3,484	\$ 348		
002.050	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.500	\$ 1,824	\$ 912		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS). (003.028)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la necesidad de separar la red sanitaria de aguas grises provenientes de lavamanos, rejillas y poceta, de las batería sanitarias, con las aguas negras provenientes de los sanitarios y orinales.

Teniendo en cuenta que, al intervenir las redes sanitarias existentes, esta no contaba con esta separación la cual la existe la normativa del RAS actual.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La Cabaña.

003.028	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	Actividad	ML		\$ 26,533.00	1.3671	\$ 36,273
003.028	C16	CUADRILLA BB TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Instalaciones)	Cuadrilla	HR	0.131	\$ 59,910	\$ 7,848	
003.028	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.003	\$ 180,217	\$ 541	
003.028	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.100	\$ 3,484	\$ 348	
003.028	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.200	\$ 1,824	\$ 365	
003.028	I614	LIMPIADOR REM PVC 760 GRMS. (1/4)	Insumos	UND	0.020	\$ 62,393	\$ 1,248	
003.028	I647	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Insumos	UND	0.020	\$ 129,335	\$ 2,587	
003.028	I753	TUBO PVC SANITARIO 3"	Insumos	M	1.030	\$ 12,317	\$ 12,687	
003.028	I794	UNION SANITARIA 3" PVC	Insumos	UND	0.160	\$ 5,679	\$ 909	

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS DE CONCRETO 3000 PSI (20 X 20). INCLUYE MEZCLADORA CON OPERARIO. (005.101)

Es necesario adicionar este ítem dado el reciente cambio entregado por la entidad interventora en el cambio estructural y distribución de la batería sanitaria de la institución educativa sede principal La Cabaña donde se hace reubicación de muro divisor del baño destinado para personas de movilidad reducida, y baño auxiliar con ducha.

Es necesario realizar la construcción de 2 columnas de concreto, las cuales darán rigidez y firmeza al muro divisor de la batería sanitaria.

Este ítem es requerido en la sede La Cabaña.

005.101	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS DE CONCRETO 3000 PSI (20 X 20). INCLUYE MEZCLADORA CON OPERARIO	Actividad	ML		\$ 504,723	1.3671	\$ 690,007
005.101	C22	CUADRILLA AA TIPO 4 (1 OFICIAL + 4 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	2.500	\$ 66,299	\$ 165,748	
005.101	E1	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO H=2.0M	Equipos	Un-Dia	0.600	\$ 16,636	\$ 9,982	
005.101	E105	MORDAZA METALICA	Equipos	DIA	6.000	\$ 144	\$ 864	
005.101	E108	PARAL LARGO 2.00 A 3.50 M	Equipos	DIA	3.000	\$ 420	\$ 1,260	
005.101	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.600	\$ 180,217	\$ 108,130	
005.101	E14	MEZCLADORA A GASOLINA 1 SACO	Equipos	DIA	0.600	\$ 77,350	\$ 46,410	
005.101	E21	VIBRADOR A GASOLINA	Equipos	DIA	0.070	\$ 63,665	\$ 4,457	
005.101	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	4.500	\$ 3,484	\$ 15,678	
005.101	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	5.000	\$ 1,824	\$ 9,120	
005.101	I425	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Insumos	LB	1.000	\$ 5,100	\$ 5,100	
005.101	I441	SIKA ANTISOL BLANCO	Insumos	KG	1.200	\$ 12,000	\$ 14,400	
005.101	I442	DESMOLDANTE SIKA SEPAROL O MAPEI	Insumos	KG	0.250	\$ 19,045	\$ 4,761	
005.101	I443	POLIETILENO NEGRO CAL 3.5	Insumos	M	2.000	\$ 7,289	\$ 14,578	
005.101	I958	LISTON CEDRO MACHO 5 CM X 2.5 CM X 3 M.	Insumos	M	20.000	\$ 4,679	\$ 93,580	
005.101	I976	CUARTON ORDINARIO 8 CM *4 CM *3M	Insumos	M	0.600	\$ 3,490	\$ 2,094	
005.101	I978	TABLA CHAPA EN CEDRO MACHO 30 CM X 2 CM X 3 M.	Insumos	M	1.250	\$ 6,849	\$ 8,561	

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 4 MM TEXTURIZADO MODULADO 0,60 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (006.054)**

es necesario adicionar este ítem, teniendo en cuenta la solicitud entregada por la entidad interventora, la cual pide realizar instalación de este cielo raso en superboard 4 mm texturizado modulado 0,60 x 0,60 pintado y terminado, en el boque principal que funciona como auditorio y comedor de la institucion educativa sede principal La Cabaña. Ya que al realizar recorrido por la institucion se evidencia las malas condiciones en las que se encuentra el cielo raso existente.

006.054	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 4 MM TEXTURIZADO MODULADO 0,60 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Actividad	M2			\$ 67,234	1.3671	\$ 91,916
006.054	I2718	FBROCEMENTO TEXTURIZADO DE 1.2X0.60x 4mm	Insumos	UN	1.400	\$ 13,200	\$ 18,480		
006.054	I156	ANGULO ALUMINIO 1"X1"	Insumos	ML	0.588	\$ 6,000	\$ 3,527		
006.054	I157	TEE ALUMINIO 1"X1"	Insumos	ML	3.233	\$ 7,000	\$ 22,629		
006.054	I1678	REMACHE POP 4X2	Insumos	UND	4.000	\$ 55	\$ 220		
006.054	I243	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14	Insumos	KG	0.100	\$ 9,312	\$ 931		
006.054	I1008	INTERVINILO - TIPO PINTUCO REF. 2501 SEGÚN COLOR DISEÑO O SIMILAR	Insumos	GAL	0.025	\$ 59,900	\$ 1,498		
006.054	C5	CUADRILLA EE TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Dry Wall)	Cuadrilla	HR	0.550	\$ 34,476	\$ 18,962		
006.054	E1	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO H=2.0M	Equipos	Un-Dia	0.017	\$ 16,636	\$ 277		
006.054	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.100	\$ 3,484	\$ 348		
006.054	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.100	\$ 1,824	\$ 182		
006.054	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.001	\$ 180,217	\$ 180		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJAS REGISTROS 15*15 (INCLUYE MARCO Y TAPA LADRILLO TOLETE). (007.107)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la petición por parte de la entidad interventora de instalar cajas de registro en las diferentes áreas de cada batería sanitaria como son los sanitarios, los lavamanos, los orinales y las pocetas.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La cabaña.

007.107	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJAS REGISTROS 15*15 (INCLUYE MARCO Y TAPA LADRILLO TOLETE)	Actividad	UND			\$ 121,678	1.3671	\$ 166,346
007.107	AB1	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	Analisis Basico	KG	0.225	\$ 7,381	\$ 1,661		
007.107	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Cuadrilla	HR	3.000	\$ 30,782	\$ 92,346		
007.107	I274	CEMENTO GRIS	Insumos	KG	10.550	\$ 680	\$ 7,174		
007.107	I34	TRITURADO DE 3/4" (Inc. Transporte hasta 39 km)	Insumos	M3	0.017	\$ 136,420	\$ 2,319		
007.107	I39	BASE GRANULAR (Incluye transporte hasta 39 Km)	Insumos	M3	0.023	\$ 120,950	\$ 2,782		
007.107	I944	LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 X 12 X 6 CM)	Insumos	UND	12.830	\$ 1,200	\$ 15,396		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO TIPO RED WHITE 1/2". (007.128)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la petición por parte de la entidad interventora de instalar cajas de registro las cuales llevaran las llaves de paso tipo red White ½" en

las diferentes áreas de cada batería sanitaria como son los sanitarios, los lavamanos, los orinales y las pocetas.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La cabaña.

007.128	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO TIPO RED WHITE 1/2"	Actividad	UND			\$ 58,732	1.3671	\$ 80,293
007.128	C2	CUADRILLA BB TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Instalaciones)	Cuadrilla	HR	0.250	\$ 33,862	\$ 8,466		
007.128	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.003	\$ 180,217	\$ 451		
007.128	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.180	\$ 3,484	\$ 627		
007.128	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.300	\$ 1,824	\$ 547		
007.128	I1700	LIMPIADOR REM PVC 760 GMS(1/4)	Insumos	UND	0.007	\$ 62,282	\$ 436		
007.128	I545	ADAPTADOR MACHO PRESION PVC - 1/2	Insumos	UND	1.000	\$ 572	\$ 572		
007.128	I569	CINTA TEFLON 10 M 1/2"	Insumos	UND	0.020	\$ 1,279	\$ 26		
007.128	I647	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Insumos	UND	0.007	\$ 129,335	\$ 905		
007.128	I878	REGISTRO O LLAVE DE PASO TIPO RED WHITE 1/2" ACUEDUCTO	Insumos	UND	1.000	\$ 46,702	\$ 46,702		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAMARAS DE AIRE. (007.146)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la necesidad de instalar una cámara de aire en cada punto hidráulico instalado en las baterías sanitarias con la intención de prevenir el fenómeno llamado "golpe de ariete" y evitar daños en la tubería cuando el flujo de agua se detiene de manera repentina.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La cabaña.

007.146	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAMARAS DE AIRE	Actividad	UND			\$ 30,007	1.3671	\$ 41,023
007.146	C2	CUADRILLA BB TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Instalaciones)	Cuadrilla	HR	0.670	\$ 33,862	\$ 22,688		
007.146	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.001	\$ 180,217	\$ 180		
007.146	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.010	\$ 1,824	\$ 18		
007.146	I2348	TUBERIA PVC PRESION 1/2"	Insumos	ML	0.500	\$ 2,320	\$ 1,160		
007.146	I2357	ACCESORIO PVC PRESION 1/2"	Insumos	UND	4.000	\$ 1,167	\$ 4,668		
007.146	I647	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Insumos	UND	0.010	\$ 129,335	\$ 1,293		

- **REINSTALACION DE CIELO RASO EN ESTRUCTURA EXISTENTE INCLUYE PINTURA. (011.010)**

Es necesario adicionar este ítem, teniendo en cuenta la necesidad de realizar el desmonte del cielo raso de algunos de los salones en la institución educativa sede La Cabaña para poder hacer reparaciones y mantenimiento en la zona de la cubierta y poder evitar filtraciones de agua provenientes de la lluvia, y que esta caiga al cielo raso, generando humedades y daños.

Al realizar este desmonte y este mantenimiento, será necesario reinstalar el cielo raso desmontado principalmente.

Este ítem es requerido en la sede La cabaña.

011.010	-	REINSTALACION DE CIELO RASO EN ESTRUCTURA EXISTENTE INCLUYE PINTURA	Actividad	M2			\$ 20,829	1.3671	\$ 28,475
011.010	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.200	\$ 42,621	\$ 8,524		
011.010	E1	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO H=2.0M	Equipos	Un-Dia	0.120	\$ 16,636	\$ 1,996		
011.010	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.003	\$ 180,217	\$ 541		
011.010	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.200	\$ 3,484	\$ 697		
011.010	I1021	VINILTEX ACRILTEX- TIPO PINTUCO REF. SEGÚN COLOR DISEÑO O SIMILAR.	Insumos	GAL	0.080	\$ 104,901	\$ 8,392		
011.010	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.372	\$ 1,824	\$ 679		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO FUNDIDO EN SITIO H HASTA = 15 CM. (INCLUYE PULIMIENTO). (012.038)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la solicitud del Arquitecto Orlando Mejía de Instalar este tipo de guarda escoba en toda zona donde se instalará el enchape de piso tipo terrazo que para preservar el acabado realizado en la pared.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La cabaña.

012.038	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO FUNDIDO EN SITIO H HASTA = 15 CM. (INCLUYE PULIMIENTO)	Actividad	ML			\$ 32,198	1.3671	\$ 44,018
012.038	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.500	\$ 30,782	\$ 15,391		
012.038	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.003	\$ 180,217	\$ 613		
012.038	E74	PULIDORA PISOS	Equipos	DIA	0.050	\$ 60,624	\$ 3,031		
012.038	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.010	\$ 3,484	\$ 35		
012.038	I1011	MARMOLINA (40 KILOS)	Insumos	BUL	0.030	\$ 18,121	\$ 544		
012.038	I1050	CENEF MALLA SQUARE MESH POMPEI MOCCA 30.5 X 5 CM. TIPO ALFA O SIMILAR.	Insumos	M	0.200	\$ 9,806	\$ 1,961		
012.038	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.100	\$ 1,824	\$ 182		
012.038	I404	CEMENTO BLANCO	Insumos	KG	3.000	\$ 1,823	\$ 5,469		
012.038	I408	COLOR MINERAL	Insumos	KG	0.160	\$ 20,881	\$ 3,341		
012.038	I1953	DILATACIÓN EN PVC	Insumos	ML	0.300	\$ 5,216	\$ 1,565		
012.038	I49	AGUA LITRO	Insumos	LT	2.000	\$ 33	\$ 66		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BOCAPUERTA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA + DILATACIONES PVC Y MORTERO DE NIVELACIÓN). (012.051)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la oportunidad de poder intervenir este espacio debajo de las puertas para dar un acabado limpio, proteger el borde del piso, evitar filtraciones, servir de tope o guía y mejorar la durabilidad y estabilidad del marco.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La cabaña.

012.051	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BOCAPUERTA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA Y BRILLADA + DILATACIONES PVC Y MORTERO DE NIVELACIÓN)	Actividad	ML			\$ 42,017	1.3671	\$ 57,441
012.051	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.500	\$ 30,782	\$ 15,391		
012.051	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.005	\$ 180,217	\$ 847		
012.051	E73	DESTRONCADORA DE PISOS 10HP	Equipos	DIA	0.010	\$ 60,624	\$ 606		
012.051	E74	PULIDORA PISOS	Equipos	DIA	0.050	\$ 60,624	\$ 3,031		
012.051	E75	BRILLADORA	Equipos	DIA	0.010	\$ 60,624	\$ 606		
012.051	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.010	\$ 3,484	\$ 35		
012.051	I1011	MARMOLINA (40 KILOS)	Insumos	BUL	0.075	\$ 18,121	\$ 1,359		
012.051	I1050	CENEF MALLA SQUARE MESH POMPEI MOCCA 30.5 X 5 CM. TIPO ALFA O SIMILAR.	Insumos	M	0.045	\$ 9,806	\$ 441		
012.051	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.735	\$ 1,824	\$ 1,341		
012.051	I404	CEMENTO BLANCO	Insumos	KG	6.000	\$ 1,823	\$ 10,938		
012.051	I408	COLOR MINERAL	Insumos	KG	0.200	\$ 20,881	\$ 4,176		
012.051	I1953	DILATACIÓN EN PVC	Insumos	ML	0.600	\$ 5,216	\$ 3,130		
012.051	I49	AGUA LITRO	Insumos	LT	3.500	\$ 33	\$ 116		

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACABADO DE RAMPA EN GRANITO LAVADO FUNDIDO EN SITIO GRANO NO5 CON ANCHO MAX 1,1M. (012.071)**

Es necesario adicionar este ítem, teniendo en cuenta el cambio necesario en la entrada a la institución educativa sede El Libertador, La cual se encuentra con unas

escaleras para la entrada a la sede, junto con una pequeña rampa la cual permite el acceso de motos o equipos de una sola llanta; a esto se rediseñará la estructura de la entrada principal de la institución, adicionándole una rampa con mayores aplicaciones y mejoramiento a la entrada.
Este ítem es requerido en la sede El Libertador.

012.071	-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACABADO DE RAMPA EN GRANITO LAVADO FUNDIDO EN SITIO GRANO N°5 CON ANCHO MAX 1,1M	Actividad	ML			\$ 128,362	1.3671	\$ 175,484
012.071	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	1.440	\$ 42,621	\$ 61,374		
012.071	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.020	\$ 180,217	\$ 3,604		
012.071	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.500	\$ 3,484	\$ 1,742		
012.071	I1011	MARMOLINA (40 KILOS)	Insumos	BUL	0.075	\$ 18,121	\$ 1,359		
012.071	I1091	GRANITO BLANCO HUILA N° 1,2 Y 3 (25 KG)	Insumos	BUL	0.360	\$ 23,839	\$ 8,582		
012.071	I404	CEMENTO BLANCO	Insumos	KG	7.000	\$ 1,823	\$ 12,761		
012.071	I408	COLOR MINERAL	Insumos	KG	0.165	\$ 20,881	\$ 3,445		
012.071	I409	DILATACION EN BRONCE PC09	Insumos	M	1.000	\$ 35,000	\$ 35,000		
012.071	I49	AGUA LITRO	Insumos	LT	15.000	\$ 33	\$ 495		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BALDOSA GRANO TRADICIONAL PAYANDE TERRAZO. TIPO ALFA O SIMILAR. FONDO BLANCO (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, MORTERO DE NIVELACIÓN Y DILATACIÓN EN PVC.). (012.077)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la solicitud del Arquitecto Orlando Mejía, de suministrar la baldosa grano tradicional Payande terrazo, en diferentes áreas de las instituciones educativas.

- En la sede La cabaña, se intervendrá el área del corredor y las baterías sanitarias.
- En la sede Junín, se intervendrá el área del corredor y las baterías sanitarias.
- En la sede El Libertador, se intervendrá el área del corredor.

Esto con las intención de dejar un enchape de piso de calidad y diferente al existente, con una pieza que es un tipo de revestimiento compuesto por una mezcla de mármoles triturados, granito u otros agregados pétreos unidos con cemento o resinas. Una vez instalado, se pulimenta hasta lograr una superficie muy lisa, dura y atractiva. Mejora la resistencia, la durabilidad, el acabado.

012.077	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BALDOSA GRANO TRADICIONAL PAYANDE TERRAZO. TIPO ALFA O SIMILAR. FONDO BLANCO (INCLUYE DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA, MORTERO DE NIVELACIÓN Y DILATACIÓN EN PVC.)	Actividad	M2			\$ 184,124	1.3671	\$ 251,716
012.077	AB20	MORTERO 1:3	Analisis Basico	M3	0.030	\$ 505,998	\$ 15,180		
012.077	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	1.650	\$ 30,782	\$ 50,790		
012.077	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.017	\$ 180,217	\$ 3,082		
012.077	E73	DESTRONCADORA DE PISOS 10HP	Equipos	DIA	0.050	\$ 60,624	\$ 3,031		
012.077	E74	PULIDORA PISOS	Equipos	DIA	0.050	\$ 60,624	\$ 3,031		
012.077	E75	BRILLADORA	Equipos	DIA	0.050	\$ 60,624	\$ 3,031		
012.077	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.020	\$ 3,484	\$ 70		
012.077	I1020	TINTILLA SELLADORA - TIPO MINWAX O SIMILAR.	Insumos	GAL	0.001	\$ 186,781	\$ 187		
012.077	I1040	BALDOSA GRANO TRADICIONAL PAYANDE P5. TIPO ALFA O SIMILAR. FONDO BLANCO	Insumos	M2	1.030	\$ 92,600	\$ 95,378		
012.077	I1043	CONCOLOR JUNTA ESTRECHA 5KG	Insumos	KG	0.250	\$ 6,400	\$ 1,600		
012.077	I1090	CERA POLIMERICA	Insumos	LT	0.003	\$ 106,482	\$ 319		
012.077	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.554	\$ 1,824	\$ 1,010		
012.077	I1952	ÁCIDO OXÁLICO	Insumos	KG	0.220	\$ 7,244	\$ 1,594		
012.077	I1953	DILATACIÓN EN PVC	Insumos	ML	1.100	\$ 5,216	\$ 5,738		
012.077	I49	AGUA LITRO	Insumos	LT	2.500	\$ 33	\$ 83		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA DE ENTRADA) ANCHO HASTA 1.0M (017.096)**

Es necesario adicionar este ítem, Teniendo en cuenta la solicitud del Arquitecto Orlando Mejía de instalar estas puertas metálicas en las entradas de las baterías sanitarias, reemplazando las existentes por causa del deterioro y oxidación de estas. Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede La cabaña.

017.096 -		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 20 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA DE ENTRADA) ANCHO HASTA 1.0M	Actividad	UND	\$ 575,242			1.3671	\$ 786,413
017.096	I1800	SUMINISTRO Y TRANSPORTE PUERTA METALICA LÁMINA CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ACEITE + MARCO EN LAMINA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE(CHAPA MARCA YALE)	Insumos	UND	1.000	\$ 490,000	\$ 490,000		
017.096	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	2.000	\$ 42,621	\$ 85,242		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJA EN TUBO CUADRADO DE 3/4 X 3/4 PULGADA X 1.5MM X 6M EN ACERO. (017.097)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la solicitud de la entidad interventora de poner este tipo de reja en la ventana de la cocina para mayor protección de seguridad. Este ítem es requerido en la sede Junín.

017.097 -		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJA EN TUBO CUADRADO DE 3/4 X 3/4 PULGADA X 1.5MM X 6M EN ACERO	Actividad	M2	\$ 259,978			1.3671	\$ 355,416
017.097	C11	CUADRILLA DD TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Carpintería)	Cuadrilla	HR	3.500	\$ 46,950	\$ 164,325		
017.097	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.003	\$ 180,217	\$ 541		
017.097	E59	EQUIPO DE SOLDADURA	Equipos	HR	0.010	\$ 45,052	\$ 451		
017.097	E78	COMPRESOR	Equipos	HR	0.010	\$ 62,714	\$ 627		
017.097	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.180	\$ 3,484	\$ 627		
017.097	I1001	ANTICORROSIVO PRIMER VERDE OLIVA REF .513 PINTUCO O SIMILAR	Insumos	GAL	0.150	\$ 134,900	\$ 20,235		
017.097	I1022	WASH PRIMER COMPONENTE A - 1/4 GL REF. 509A O SIMILAR	Insumos	UND	0.082	\$ 44,900	\$ 3,682		
017.097	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.200	\$ 1,824	\$ 365		
017.097	I1787	ESMALTE SINTETICO PINTULUX 3 EN 1 - TIPO PINTUCO REF SEGUN COLOR DISEÑO O SIMILAR	Insumos	GAL	0.030	\$ 118,900	\$ 3,567		
017.097	I1789	SOLDADURA ELECTRICA TIPO WESTARCO SUPER E - 6013 DE 1/8 O SIMILAR	Insumos	KG	0.600	\$ 14,773	\$ 8,864		
017.097	I1807	TUBO CUADRADO 3/4 X 3/4PULGADA X 1.5MM X 6M COLMENA	Insumos	UND	2.000	\$ 28,347	\$ 56,694		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PASAMANOS (HASTA 3 HILOS), LAMINAS Y ZÓCALOS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. (019.034)**

Es necesario adicionar este ítem, dada la solicitud entregada por la entidad interventora, de suministrar este tipo de pintura esmalte para los muros exteriores para dar mayor impermeabilidad a los muros para así poder evitar humedades.

Este ítem es requerido en la sede Junín, la sede La cabaña y sede El Libertador

019.034 -		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PASAMANOS (HASTA 3 HILOS), LAMINAS Y ZÓCALOS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	Actividad	ML			\$ 16,329	1.3671	\$ 22,323
019.034	C3	CUADRILLA CC TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Pintura)	Cuadrilla	HR	0.230	\$ 33,335	\$ 7,667		
019.034	E143	EQUIPO DE PINTURA (COMPRESOR)	Equipos	HR	0.230	\$ 7,817	\$ 1,798		
019.034	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.050	\$ 3,484	\$ 174		
019.034	I1002	ESMALTE SINTETICO PINTULUX 3 EN 1 (No requiere anticorrosivo)	Insumos	GAL	0.050	\$ 122,000	\$ 6,100		
019.034	I2560	AJUSTADOR PINTUCO USO GENERAL (VARSOL)	Insumos	GLN	0.010	\$ 49,900	\$ 499		
019.034	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.050	\$ 1,824	\$ 91		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA EN MALLA ESLABONADA CAL 10.5 X 2-1/4" + PLATINA 2"+3/16" + ANTICORROSIVO + PINTURA, TUBO AGUAS NEGRAS PARA CERRAMIENTO 3", FALLEBA, PORTACANDADO, INCLUYE (BISAGRA EN TUBO Y DADOS EN CONCRETO). (021.067)**

Es necesario adicionar este ítem, para poder reemplazar y poder instalar este tipo de puerta en malla eslabonada para las sedes que llevaran cerramiento con las misma especificaciones.

Este ítem es requerido en la sede Junín y la sede El Libertador.

021.067 -		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA EN MALLA ESLABONADA CAL 10.5 X 2-1/4" + PLATINA 2"+3/16" + ANTICORROSIVO + PINTURA, TUBO AGUAS NEGRAS PARA CERRAMIENTO 3", FALLEBA, PORTACANDADO, INCLUYE (BISAGRA EN TUBO Y DADOS EN CONCRETO)	Actividad	M2			\$ 736,060	1.3671	\$ 1,006,268
021.067	AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	0.024	\$ 561,725	\$ 13,481		
021.067	C22	CUADRILLA AA TIPO 4 (1 OFICIAL + 4 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	4.000	\$ 66,299	\$ 265,196		
021.067	E1	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO H=2.0M	Equipos	Un-Dia	1.000	\$ 16,636	\$ 16,636		
021.067	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.018	\$ 180,217	\$ 3,208		
021.067	E59	EQUIPO DE SOLDADURA	Equipos	HR	0.400	\$ 45,052	\$ 18,021		
021.067	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	2.000	\$ 3,484	\$ 6,968		
021.067	I1002	ESMALTE SINTETICO PINTULUX 3 EN 1 (No requiere anticorrosivo)	Insumos	GAL	0.130	\$ 122,000	\$ 15,860		
021.067	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	2.000	\$ 1,824	\$ 3,648		
021.067	I1637	MALLA ESLABONADA CAL. 10.5mm x 2-1/4"	Insumos	M2	1.500	\$ 25,861	\$ 38,792		
021.067	I241	PLATINA 2"+3/16"	Insumos	M	0.350	\$ 11,925	\$ 4,174		
021.067	I435	SOLDADURA ELECTRICA TIPO WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 O SIMILAR.	Insumos	KG	0.380	\$ 22,500	\$ 8,550		
021.067	I444	FALLEBA +PORTA CANDADO	Insumos	UND	1.000	\$ 68,958	\$ 68,958		
021.067	I445	BISAGRA EN TUBO	Insumos	UND	3.000	\$ 49,256	\$ 147,768		
021.067	I685	TUBO ACERO AGUA NEGRA PARA CERRAMIENTO 3" - CAL 1,90mm - TIPO COLMENA O SIMILAR.	Insumos	M	3.000	\$ 41,600	\$ 124,800		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 100X100CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO EN ÁNGULO DE 2"X2"X3/16", ACERO DE REFUERZO Y AGARRADERA EN VARILLA. (024.177)**

Es necesario adicionar este ítem, para poder reemplazar las tapas extraídas de las entradas a las batería sanitarias de la institución educativa sede La Cabaña, ya que al momento de ser retiradas sufrieron aberturas y las esquinas de la tapa demolidas, por lo tanto, es necesario realizar la instalación de dos tapas de concreto.

024.177 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TAPA EN CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 100X100CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO EN ÁNGULO DE 2"X2"X3/16", ACERO DE REFUERZO Y AGARRADERA EN VARILLA.		Actividad	UND			\$ 305,768	1.3671	\$ 418,015
024.177	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	1.200	\$ 30,782	\$ 36,938	
024.177	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.000	\$ 3,484	\$ 3,484	
024.177	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	1.000	\$ 1,824	\$ 1,824	
024.177	I239	ANGULO 2"* 2"*3/16"	Insumos	M	8.800	\$ 21,128	\$ 185,926	
024.177	I20	BARRAS CORRUGADAS W60X6M D: 3/8"	Insumos	UND	0.917	\$ 14,075	\$ 12,902	
024.177	I2580	BARRA CORRUGADA DE 5/8" x 6.0M	Insumos	UN	0.167	\$ 38,943	\$ 6,491	
024.177	I437	SOLDADURA E 6013	Insumos	KG	0.070	\$ 22,500	\$ 1,575	
024.177	AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	0.097	\$ 561,725	\$ 54,375	
024.177	E59	EQUIPO DE SOLDADURA	Equipos	HR	0.050	\$ 45,052	\$ 2,253	

- DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO). (028.012)

Es necesario adicionar este ítem, ya que es necesario retirar puertas de las entradas a las baterías sanitarias y las puertas para entrar a los sanitarios, por lo que serán reemplazadas por unas puertas nuevas.

Este ítem es requerido en la sede Junín, la sede La cabaña y las sede el Libertador.

028.012 - DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)		Actividad	UND			\$ 48,599.00	1.3671	\$ 66,440
028.012	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	1.000	\$ 30,782	\$ 30,782	
028.012	E24	VOLQUETA 6M3 (CARGUE A MANO) - INCLUYE DISPOSICION EN BOTADERO	Equipos	VJE	0.040	\$ 310,000	\$ 12,400	
028.012	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	1.000	\$ 3,484	\$ 3,484	
028.012	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	1.060	\$ 1,824	\$ 1,933	

- DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.20 M (INCLUYE RETIRO). (029.016)

Es necesario adicionar este ítem, teniendo en cuenta la necesidad de remodelar las baterías sanitaras de la sede Junín y la sede La Cabaña las cuales es necesario demoler la losa existente y volverla a construir, de igual forma se realizará este acción en los corredores de la sede Junín y la sede principal, y de igual forma en el corredor de las sede El Libertador, en la entrada principal

029.016 - DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.20 M (INCLUYE RETIRO)		Actividad	M2			\$ 30,258.00	1.3671	\$ 41,366
029.016	C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.140	\$ 54,460	\$ 7,624	
029.016	E24	VOLQUETA 6M3 (CARGUE A MANO) - INCLUYE DISPOSICION EN BOTADERO	Equipos	VJE	0.033	\$ 310,000	\$ 10,333	
029.016	E7	COMPRESOR 1 MARTILLO 1 OPERARIO	Equipos	HR	0.150	\$ 76,160	\$ 11,424	
029.016	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.140	\$ 3,484	\$ 488	
029.016	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.213	\$ 1,824	\$ 389	

- DEMOLICION POCETA LAVATRAPEROS. (029.076)

Es necesario adicionar esta ítem, teniendo en cuenta la necesidad de remodelar las

baterías sanitarias de la sede Junín y la sede La Cabaña cuales es necesario demoler la poceta lava traperos existente y volverlos a construir.

029.076	-	DEMOLICION POCETA LAVATRAPEROS	Actividad	UND			\$ 28,648	1.3671	\$ 39,165
029.076	C1	CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.600	\$ 30,782	\$ 18,469		
029.076	E24	VOLQUETA 6M3 (CARGUE A MANO) - INCLUYE DISPOSICION EN BOTADERO	Equipos	VJE	0.030	\$ 310,000	\$ 9,300		
029.076	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.200	\$ 3,484	\$ 697		
029.076	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.100	\$ 1,824	\$ 182		

- **DEMOLICION DE MESONES ANCHO >0.60 M (INCLUYE RETIRO). (029.078)**

Es necesario adicionar esta ítem, teniendo en cuenta la necesidad de remodelar las baterías sanitarias de la sede Junín y la sede La Cabaña cuales es necesario demoler la poceta lava traperos existente y volverlos a construir.

029.078	-	DEMOLICION DE MESONES ANCHO >0.60 M (INCLUYE RETIRO)	Actividad	ML			\$ 48,797	1.3671	\$ 66,710
029.078	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.900	\$ 42,621	\$ 38,359		
029.078	E24	VOLQUETA 6M3 (CARGUE A MANO) - INCLUYE DISPOSICION EN BOTADERO	Equipos	VJE	0.018	\$ 310,000	\$ 5,580		
029.078	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.750	\$ 3,484	\$ 2,613		
029.078	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	1.231	\$ 1,824	\$ 2,245		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI SOBRE TIERRA RAMPA E= 0.12M MEDIDA EN RAMPA. (032.008)**

Es necesario adicionar este ítem, teniendo en cuenta el cambio necesario en la entrada a la institución educativa sede El Libertador, La cual se encuentra con unas escaleras para la entrada a la sede, junto con una pequeña rampa la cual permite el acceso de motos o equipos de una sola llanta; a esto se rediseñará la estructura de la entrada principal de la institución, adicionándole una rampa con mayores aplicaciones y mejoramiento a la entrada.

Este ítem es requerido en la sede El Libertador.

032.008	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI SOBRE TIERRA RAMPA E= 0.12M MEDIDA EN RAMPA	Actividad	M2			\$ 130,663	1.3671	\$ 178,629
032.008	AB20	MORTERO 1:3	Analisis Basico	M3	0.011	\$ 505,998	\$ 5,566		
032.008	AB5	CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis Basico	M3	0.125	\$ 561,725	\$ 70,216		
032.008	C15	CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.650	\$ 54,460	\$ 35,399		
032.008	E104	FORMALETA SARDINEL DESDE 0.20 HASTA 0.60 M. DE ALTURA POR 2.00 M. DE LONGITUD	Equipos	DIA	1.500	\$ 900	\$ 1,350		
032.008	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.009	\$ 180,217	\$ 1,676		
032.008	E21	VIBRADOR A GASOLINA	Equipos	DIA	0.038	\$ 63,665	\$ 2,419		
032.008	H2	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	UND	0.650	\$ 3,484	\$ 2,265		
032.008	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	1.800	\$ 1,824	\$ 3,283		
032.008	I423	POLIETILENO NO. 6	Insumos	M2	1.000	\$ 4,924	\$ 4,924		
032.008	I957	LISTON 2 X 4	Insumos	M	0.800	\$ 4,456	\$ 3,565		

- **SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA CON FIBRAS DE POLIETILENO MONOFILAMENTADO BICOLOR CON UNA ALTURA DE 50MM, RESISTENTE A RAYOS UV, INCLUYE (CINTA DE UNION, PEGANTE ADHESIVO, DEMARACACION DE COLOR BLANCO, RELLENA CON ARENA FINA LIMPIA DEN 70%, RELLENA CON CAUCHO SBR 30%). (032.164)**

Es necesario adicionar este ítem, para poder instalar en las zonas exteriores de la institución educativa sede El Libertador, en donde quedaran instalados los juegos Tayrona y los juegos infantiles existentes para así poder darle mayor protección al piso donde quedaran estos juegos, y de igual forma y más importante darles protección a los estudiantes de la sede, de caídas directas con el concreto de la losa de contrapiso. A lo que también le dará un aspecto más bonito y estético a la institución educativa sede El Libertador

032.164	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA CON FIBRAS DE POLIETILENO MONOFILAMENTADO BICOLOR CON UNA ALTURA DE 50MM, RESISTENTE A RAYOS UV, INCLUYE (CINTA DE UNION, PEGANTE ADHESIVO, DEMARACION DE COLOR BLANCO, RELLENA CON ARENA FINA LIMPIA DEN 70%, RELLENA CON CAUCHO SBR 30%).	Actividad	M2		\$ 136,769	1.3671	\$ 186,977
032.164	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.021	\$ 180,217	\$ 3,736	
032.164	I1883	GRAMA SINTETICA CON FIBRAS DE POLIETILENO MONOFILAMENTADO BICOLOR CON UNA ALTURA DE 50MM	Insumos	M2	1.000	\$ 133,033	\$ 133,033	

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO). (033.108)

Es necesario adicionar este ítem, teniendo en cuenta que muchos de los ítem que se han mencionado y que ya se encuentran en la propuesta inicial, no cuentan con la inclusión de esta malla electrosoldada para la construcción de muros y placas de contrapiso, por lo que genera un gasto adicional no previsto.

033.108	-	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 F 5.0MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	Actividad	M2		\$ 15,057	1.3671	\$ 20,584
033.108	C8	CUADRILLA AA TIPO 2 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañilería)	Cuadrilla	HR	0.075	\$ 42,621	\$ 3,197	
033.108	E12	EQUIPO DE TRANSPORTE	Equipos	DIA	0.001	\$ 180,217	\$ 198	
033.108	I1565	ACARREO INTERNO	Insumos	UND	0.053	\$ 1,824	\$ 97	
033.108	I3	ALAMBRE NEGRO NO. 18	Insumos	KG	0.031	\$ 5,938	\$ 184	
033.108	I8	MALLA ELECTROSOLDADA XX-131 5.0MM C/ 15 CM EN AMBOS SENTIDOS	Insumos	KG	2.250	\$ 5,058	\$ 11,381	

Es importante aclarar que los ítems antes mencionados fueron extraídos de la "BASE DE DATOS CRYSTAL 2025", sin realizar ninguna modificación en sus composiciones o análisis de precios, efectuándose únicamente el ajuste correspondiente al AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) aplicado por el contratista conforme a las condiciones del contrato vigente.

Cabe resaltar que, por no haber sido consideradas algunas de estas actividades en el presupuesto y planificación inicial, se han presentado retrasos en los tiempos de ejecución. Esto obedece a la necesidad de realizar análisis técnicos, revisiones de diseño y coordinación adicional para definir las soluciones constructivas adecuadas, procurando siempre la correcta ejecución y calidad de la obra.

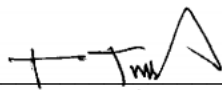
Estas actividades no modifican el objeto principal del contrato, pero sí implican trabajos complementarios necesarios que aseguran la correcta terminación del proyecto y el

cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente a la Interventoría realizar la revisión técnica y económica de las actividades mencionadas, con el fin de tramitar la adición presupuestal y/o de plazo correspondiente, permitiendo así la ejecución de los trabajos complementarios bajo el marco legal y contractual vigente.

Agradecemos su atención y colaboración en la revisión de la presente solicitud, la cual se acompaña con la documentación de soporte técnico, planos actualizados y análisis de precios unitarios correspondientes.

Cordialmente,



MAURICIO CASTRO SORIANO
R/L EJE GROUP SAS
Contratista

Proyecto: Carlos Zuluaga (Ing. Residente)
c.c. supervisión contrato Arq. Orlando Marín